



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**AREA ADMINISTRATIVA**

**TITULACIÓN ECONOMISTA**

**“Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador: propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: parroquia Paraíso de Celén, cantón Saraguro, provincia de Loja, año 2013”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTOR: Encalada Soto, Bruno Andrés**

**DIRECTORA: Mora Mendieta, Karla Rocío, Econ.**

**CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Economista.**

**Karla Rocío Mora Mendieta**

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

**De mi consideración:**

**El presente trabajo de titulación, denominado: “Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador: Propuesta Centrada en la Gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Paraíso de Celén, Cantón Saraguro, Provincia de Loja, año 2013”, realizado por Bruno Andrés Encalada Soto, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.**

**Cuenca, Febrero del 2015**

**(f).....**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Bruno Andrés Encalada Soto declaro ser autor del presente trabajo de titulación: “Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador: propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Paraíso de Celén, Cantón Saraguro, Provincia de Loja, año 2013” de la Titulación de Economía, siendo Karla Rocío Mora Mendieta directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

(f).....

Autor: Encalada Soto Bruno Andrés

Cédula: 0102313574

## **DEDICATORIA**

**Este trabajo de grado va dedicado a mis padres de manera especial a Teresita, mi madre, por demostrarme durante toda su vida como ser una persona íntegra, dedicada a su vocación y a Dios en el seno de unos correctos valores familiares.**

**Por demostrarme fortaleza ante las adversidades, el amor hacia su familia y a mi Padre.**

**Bruno Encalada Soto**

## **AGRADECIMIENTO**

**Expreso mi agradecimiento al personal docente y administrativo, así como a los Directores del Proyecto Nacional elaborado por la Universidad Técnica Particular de Loja por la oportunidad que me fue brindada para mi superación y capacitación profesional, de manera especial a mi directora de tesis, Economista Karla Mora.**

**A la parroquia “Paraíso de Celén”, a las autoridades y personal administrativo de la Junta Parroquial, así como la ayuda prestada por otros funcionarios y a la comunidad en general por involucrarse con su interés al formar parte de este trabajo.**

**A todos los funcionarios de las Instituciones y Gobiernos Autónomos que pudieron impartirme sus conocimientos e información clave para poder dar evolución a la investigación en torno al tema propuesto de este proyecto.**

**Gracias.**

**Bruno Encalada Soto.**

## INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACION DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	5
HIPOTESIS.....	6
<b>CAPÍTULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....</b>	<b>7</b>
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	8
1.1.1 Políticas Públicas.....	8
1.1.2 Desarrollo Rural.....	8
1.1.3 Desarrollo Territorial.....	9
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	10
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	13

1.3.1 Dimensión Social.....	14
1.3.2 Dimensión Cultural.....	15
1.3.3 Dimensión Productiva.....	15
1.3.4 Dimensión Económica.....	16
1.3.5 Dimensión Comunicacional.....	17
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	18
1.4 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	20
1.5.1 Gobierno Central.....	20
1.5.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS).....	21
<b>CAPÍTULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....</b>	<b>23</b>
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.....	24
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	27
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	29
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	32
2.4.1 La construcción del poder popular y el Estado.....	32
2.4.2 Derechos y libertades para el Buen vivir.....	33
2.4.3 Transformación económica y productiva.....	35
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	37

### **CAPÍTULO 3: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....40**

3.1 Descripción del estudio de caso.....	41
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.....	42
3.3 Situación geográfica de la parroquia.....	43
3.4 Aspectos demográficos.....	46
3.5 Aspectos políticos.....	47
3.6 Aspectos económicos.....	49
3.7 Aspectos sociales y culturales.....	54
3.8 Aspectos ambientales.....	57
3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	59
3.9.1 Actores y gestores de los programas.....	59
3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.....	66
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.....	69
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.....	70

### **CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....71**

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	72
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	73
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	82
4.3.1 Indicadores de descentralización.....	82
4.3.2 Indicadores de participación ciudadana.....	84
4.3.3 Indicadores de desarrollo territorial.....	94
4.4 Articulación de las Políticas Públicas.....	98
4.5 Competencias de los agentes estatales.....	100



4.5.1 Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).....	100
4.5.2 Ministerio de Salud (MSP).....	101
4.5.3 Ministerio de Educación.....	102
4.5.4 Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.....	102
4.5.5 Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).....	103
4.5.6 Gobierno Provincial Descentralizado (GAD) de Loja.....	104
4.5.7 Viceprefectura de Loja.....	104
4.5.8 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP).....	105
4.5.9 Ministerio del Ambiente (MAE).....	105
<b>CAPÍTULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.....</b>	<b>107</b>
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	108
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	113
5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	115
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.....	117
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	119
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.....	122
5.7 Concordancia con los Objetivos establecidos para el estudio. Objetivo General, Específicos e Hipótesis.....	124
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>127</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>129</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>131</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>136</b>

Anexo 1. Cálculo de la muestra.....	136
Anexo 2. Entrevista a líderes comunitarios e institucionales.....	139
Anexo 3. Resultados de la Entrevista a líderes comunitarios e institucionales.....	144
Anexo 4. Encuesta dirigida a la población.....	149
Anexo 5. Resultados de la encuesta dirigida a la población.....	155
Anexo 6. Matriz de Inventario Institucional.....	164
Anexo 7. Matriz de Participación Institucional.....	165
Anexo 8. Matriz Institucional Múltiple para el área de estudio.....	166
Anexo 9. Matriz de Priorización de Problemas respecto al desarrollo.....	167
Anexo 10. Fotografías.....	169

## RESUMEN

El Proyecto Nacional de Investigación sobre la Gestión de las Juntas Parroquiales en relación al manejo de las políticas públicas ha sido uno de los ejes centrales para determinar el grado de desenvolvimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en conjunción con la articulación de las instituciones que participan en el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Planificación.

Las Juntas Parroquiales como el último ente gubernamental en el ámbito rural ha tenido un papel preponderante en el manejo de la capacidad gubernamental para incidir en el desarrollo territorial de la zona rural que en el caso de la parroquia “Paraíso de Celén” se ha logrado medir a través de la participación ciudadana y las formas de organizarse.

La región estudiada con niveles de pobreza y analfabetismo elevados determinan que el papel de los dirigentes comunitarios busquen nuevos mecanismos para convertir los programas y proyectos en realidad, buscando que la gestión pública vaya enfocada hacia lo social con la masificación de proyectos que promuevan la matriz productiva por medio de la asociatividad y emprendimiento.

**Palabras Clave:** Gobernabilidad, Políticas, Públicas, Gestión, Participación, Ciudadana, Empoderamiento, Fortalecimiento, Institucional, Asociatividad, Brechas, Equidad, Proyectos, Matriz, Productiva, Sustentabilidad, Pobreza, Agricultura, Ganadería, Turismo, Deliberación. Control, Evaluación. Corresponsabilidad.

## ABSTRACT

The National Research Project on Managing the Parochial regarding the management of public policy has been one of the cornerstones to determine the degree of development of the autonomous governments in conjunction with the articulation of the institutions involved in the development process of the National Plan of Planning.

The Parochial as the last government entity in rural areas has played a leading role in the management of government capacity to influence the spatial development of the rural areas than in the case of " Paraíso de Celén " parish has been measured through citizen participation and ways of organizing.

The region studied with poverty and high illiteracy determine the role of community leaders seeking new mechanisms for converting programs and projects actually looking to go public management focused on the social with the massification of projects promoting productive matrix through partnership and entrepreneurship.

**Keywords** : Governance, Policy, Public Management, Participation, Citizen, Empowerment, Strengthening, Institutional, associativity, Gaps, Equity, Project, Matrix, Production, Sustainability, Poverty, Agriculture, Tourism, Deliberation, Control, Evaluation, Stewardship.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio ha sido consecuencia de la búsqueda de una respuesta investigativa al problema de la ruralidad en el Ecuador, que a través de la parroquia “Paraíso de Celén” se ha obtenido un enfoque que conjuga la diversidad de situaciones que influyen su porvenir, su desarrollo y su establecimiento como una comunidad de importancia en el marco de la multiculturalidad y la diversidad étnica.

La investigación sobre el manejo de la política pública para determinar el grado de progreso de la comunidad se ha centrado en explicitar desde los ejes centrales del Plan Nacional para el Buen Vivir con la constitución aprobada en el año 2008, todo lo relacionado al marco y cuerpo legal que justifica la usanza de estos medios para conseguir los objetivos macro propuestos, que van desde el desarrollo de la matriz productiva hasta la eliminación de las inequidades y brechas conjuntamente con el correcto uso del factor tierra, y el medio ambiente.

La Junta Parroquial cuyo rol como un Gobierno Autónomo Descentralizado ha logrado establecer programas, actividades y proyectos de relevancia que en el medio ha podido tener una corresponsabilidad comunitaria enfocando los mismos a las necesidades y problemas latentes de las cuales le han sido partícipes.

Después de realizar una entrevista a los líderes tanto de la parroquia como representantes de algunas instituciones, tanto en programas en situ como en la dirección general se ha podido constatar que el papel de articulación de las políticas públicas empleadas en el desarrollo del Plan de Desarrollo Parroquial (PDPP) por parte de la Junta Parroquial ha sido importantísimo para lograr la cohesión comunitaria.

Problemas propios como la mendicidad, la falta de seguridad, de infraestructura, y la baja participación por parte de la gente de la comunidad ha sido el principio fundamental para atacar de alguna manera la incidencia de las políticas para erradicar estas situaciones, sin embargo hay problemas pasados que desde hace mucho tiempo no han sido corregidos y a través del nuevo gobierno, las ayudas gubernamentales, el apoyo técnico para sacar adelante proyectos, y demás auspicios no pueden eliminar fácilmente, como son el alto grado de analfabetismo

funcional en la población adulta, y problemas típicos de la idiosincrasia indígena como la falta de cooperación, asociatividad, así otras razones psicosociales y de orden geográfico.

A través de establecer varios análisis de planeamiento estratégico la Junta Parroquial ha logrado realizar obras trascendentales como infraestructura parroquial, casa comunal, locales para reuniones, equipamiento turístico, obras de alcantarillado, riego, programas de reforestación, cuidado de las vertientes, programas de enfoque asociativo para fomentar la agricultura, etc.

Estos programas han dado la pauta para que muchas familias generen y sustenten una economía doméstica basada en el agro y en lo pecuario, con el apareamiento de nuevas fuentes de trabajo como los proyectos turísticos, sin embargo queda mucho por hacer y con la ayuda gubernamental aquellos proyectos que no se han podido realizar puedan concretarse en el rol de la nueva Junta Parroquial.

Es así que a través de obtener los indicadores de estos comportamientos tanto de la aceptabilidad del rol de la Junta y los procesos participativos, las personas de la comunidad han sabido decir que ha habido una buena gestión, pero también se ha notado en estas encuestas que muchas personas no conocen de que se trata la política o como el estado puede llegar a influir positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida.

Cabe decir que la clave para que suceda con efectividad el establecimiento de la política pública estará supeditado por la prestación y diligencia que los dirigentes comunitarios impliquen en la consecución de las políticas y que todos los miembros sean beneficiarios, de tal manera que en el futuro se produzca inclusive un proceso político sustentable donde haya cohesión entre bandos, partidos, comunidades prestos a hacer un gobierno de resultados para mejorar su situación actual.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y, transformación económica y productiva.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.

Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.

Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales

## **HIPOTESIS**

Los Instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social.



## **CAPITULO 1:**

### **DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.**

## **1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.**

### **1.1.1 Políticas Públicas.**

En los procesos de desarrollo de un pueblo, son aquellas decisiones y estrategias tomadas en cuenta para lograr los objetivos de índole tanto nacional como local los mismos que son elaborados bajo los lineamientos y directrices que nacen en las instituciones del Estado y cuya finalidad es plasmar la intervención estatal bajo los parámetros establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). En el caso de Ecuador, la identificación de los problemas de orden socio-económico de la población son objetivos prioritarios a atender por parte del Estado a través de los correspondientes programas y acciones gubernamentales.

### **1.1.2 Desarrollo Rural.**

El aspecto rural está relacionado con la vida o actividades que se desarrollan en el campo fuera de las áreas urbanas y que está considerado dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) como una parte del Estado, donde se desarrolla una cultura en un ambiente natural que contribuye al progreso económico de la nación.

En el área rural se encuentra profundamente arraigada la noción de comunidad que involucra la estructura social de un grupo, así como los problemas, roles, status y clases sociales que se dan al interior, donde se genera para sus miembros un concepto de pertenencia, conciencia, rasgos comunes y la pluralidad de personas que interaccionan entre sí.

Esta sociedad y las instituciones que la gobiernan llegan a tener una conjunción entre las necesidades de desarrollo local y los objetivos establecidos en la Constitución y que se llevan a la práctica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad en todos los ámbitos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, donde se destacan:

- Educación elemental básica y fundamental
- Emprendimientos y pequeñas empresas rurales
- Cooperativismo

- Extensión y desarrollo agrícola
- Economía doméstica ( del hogar )
- Todo lo relacionado a la sanidad rural

### 1.1.3 Desarrollo Territorial.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir se destaca la estrategia territorial para el desarrollo equilibrado del país hasta el año 2017, allí se plantean los problemas actuales con el modelo deseado acorde a la nueva matriz productiva que el gobierno está estableciendo a través de desarrollar los sectores productivos que generen valor agregado y ayuden a transformar la economía ecuatoriana de una basada en el sector primario de la economía y con bajísimo valor agregado a una que se concentre en los sectores secundario y terciario de la economía (industria y servicios) con mayor valor agregado.

Según la distribución territorial de los asentamientos humanos en el Ecuador se ha establecido que todas las regiones son necesarias y deben ser potencializadas para lograr un desarrollo armónico y estable del país. Así se evita el viejo modelo bipolar concentrado en dos grandes ciudades o en las capitales provinciales a fin de que a través de un estudio pormenorizado de las características de las diferentes regiones del país, aquilatando sus condiciones humanas, naturales, ambientales o económicas se pueda efectivizar el modelo de descentralización y desconcentración que se busca desarrollar.

De esta manera los asentamientos humanos están tomados en cuenta dentro de la estrategia territorial en base a dos supuestos: a) accesibilidad en la dotación de bienes y servicios a través del establecer distritos y circuitos administrativos y b) incentivo de las poblaciones aledañas al acercamiento a los centros poblacionales intermedios para mejorar la distribución poblacional y así poder manejar con efectividad la capacidad generadora de desarrollo, profundizando la especialidad económica y la utilización más eficiente de los recursos de la zonas.

## 1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

Los precursores de la ciencia económica, a través de las escuelas mercantilista y fisiócrata, fueron quienes desarrollaron los conceptos del proteccionismo por parte de un Estado. A través de estas prácticas proteccionistas el Estado protegía las relaciones desiguales de intercambio a favor de la clase burguesa en plena época de la revolución industrial versus el “*dejar hacer*” del concepto fisiócrata donde el papel de la tierra como eje central del desarrollo agrícola fomentaba la riqueza de las naciones.

Estos postulados hicieron que se origine el comienzo de una nueva era con nuevas teorías económicas donde el paso del feudalismo al capitalismo se encontraba en el libre mercado, y las estrategias del desarrollo de los países fluctuaban de lado de la clase trabajadora y de la clase capitalista.

La escuela clásica preconizaba la conveniencia de que cada clase aportaba en el proceso de producción de la tierra lo que generaba el crecimiento económico. Con ello se inició el debate de que cada quien buscaba su conveniencia, sean los terratenientes o los obreros los participantes en el proceso de creación de riqueza.

Es aquí en donde se empiezan a desarrollar temas de desarrollo socio-económico y los principios del cooperativismo, que ejercen los individuos por el bien o interés común o la mano invisible del mercado de Adam Smith que auto regula su funcionamiento así como las relaciones económicas dejando de lado el papel del Estado como el eje de desarrollo.

La evolución de la ciencia económica con la Escuela Clásica como la primera en mencionar criterios marginales, de la utilidad fruto del trabajo y de los costos de producción desemboca en los primeros postulados de la Escuela Neoclásica, que establece un equilibrio entre la oferta y demanda de precios y bienes regulados por el mercado.

Es un enfoque de orden microeconómico donde las empresas son las gestoras del papel equilibrador de estas fuerzas y que la mejora de la utilidad marginal se debe a la innovación y la productividad.

Sin embargo debido a las consecuencias generadas por la crisis de los años 30 del siglo pasado se formulan las teorías del keynesianismo donde el Estado toma relevancia para combatir crisis ocasionadas por la mala distribución de la renta y la falta de empleo. Keynes

se enfoca en que en el corto plazo, el Estado debe tomar las medidas más eficientes en cuanto a inversiones de origen público (contramedidas o medidas contra cíclicas) para impulsar la demanda estancada por la crisis.

A partir de estos debates se puede decir que la economía internacional toma sus bases para llevar la economía de las naciones por la senda keynesiana lo que conlleva a desembocar en las bases del neoliberalismo, hoy en día muy criticado.

La Teoría Económica Estructuralista sobre la agricultura latinoamericana es una visión que nace del caso latinoamericano de los años 60, en que las economías se ven obligadas a generar un conjunto de reformas para competir dentro del mundo capitalista. Para ello se dan cambios estructurales en los aparatos productivos a fin de aprovechar mejor las ventajas comparativas y evitar la incidencia del comercio exterior y desventajas provocadas por el intercambio desigual.

La mayoría de países de América Latina después de la segunda guerra mundial se concentraron en exportar productos primarios, manteniendo su dependencia al flujo de capitales del exterior y préstamos de entidades como el Banco Mundial o el FMI para financiar su gestión pública interna. De esta manera el modelo hegemónico internacional perduraría décadas y la pobreza no sería erradicada con cambios a corto plazo y peor aún se generarían problemas políticos que afectarían la gobernabilidad fruto de modelos economicistas insostenibles.

De esta forma, el estructuralismo trata de rescatar de los modelos econométricos, algunas variables como el gasto social, la pobreza u otros parámetros no contemplados en la medición macroeconómica propia del neoliberalismo.

Es decir, las economías latinoamericanas han sido reducidas por el neoliberalismo a ser economías primarias y dependientes de la división del trabajo internacional manteniendo un aparato productivo incipiente. De igual modo, no permiten conseguir a los países el desarrollo integral en la parte social y más bien el aparato estatal se reduce al mínimo para dar paso a las privatizaciones de las empresas públicas que en el caso de los sectores estratégicos cuyos servicios no llegan a ser utilizados por la población predominantemente pobre que requiere de una mejor distribución de los ingresos.

En este caso depende del Estado que no se logre posicionar solo el sector primario, dentro del mercado internacional al frente de los otros sectores de los países desarrollados. Las naciones

desarrolladas que son generadores de tecnología, capacidad industrial y bienes de capital cuentan con ventajas comparativas superiores al intercambio con las naciones especializadas en el sector primario así que al ser desigual, las balanzas de pago fruto de las exportaciones inequitativas y la entrada de capitales especulativos provocan desequilibrios con lo que se reafirma la dependencia al mercado internacional, los préstamos de organismos internacionales, la corrupción, y la inestabilidad política.

El sector del agro preponderantemente manejado por economías cooperativistas campesinas o indígenas no cuenta con procesos a escala o no puede por sí solo luchar contra los vaivenes de la oferta y demanda mundial. Es imprescindible el papel del Estado en el desarrollo de estos sectores en lo que a Latinoamérica corresponde.

Aquí se genera una contradicción entre lo que afecta realmente a la economía rural de Latinoamérica y lo que la teoría neoliberal establece. A través del denominado “Consenso de Washington” que no es más que un conjunto de políticas específicas dirigidas por instituciones políticas estadounidenses, el banco mundial, el FMI y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América.

Su finalidad es establecer por medio de los gobiernos que aceptan la liberalización de la economía con la desregularización de los mercados, la realización de importaciones sin restricciones, la privatización de las empresas públicas, disciplina fiscal y políticas arancelarias de baja incidencia.

Con lo expuesto, se genera una crítica debido a que este modelo neoliberal aniquila la soberanía del Estado haciendo que los mercados internos, la producción de los pequeños productores agrícolas, el campesinado y los indígenas, dejen todo en manos de transnacionales y no sean reconocidos sus derechos sobre el proceso productivo, tanto en el aspecto económico cuanto como ejecutores de su propio progreso para lograr su óptimo desarrollo.

La visión estructuralista rescata el papel del Estado y la unión regional de los países latinoamericanos de tal manera que la oferta de bienes se amplíe a un mercado más extenso. Con esto se evitan las presiones inflacionarias y se consigue que se maneje un intercambio más igualitario, se de la transferencia de tecnología, se mejoren las disparidades de la mala repartición de los ingresos entre las clases sociales, y sobre todo que el mercado no sea el

último eslabón de la cadena que incida en los factores sociales a fin de que una nación subdesarrollada logre una mejora de la calidad de vida de su población.

Así pues, con la especialización, la diversificación, la comercialización y la repartición de la renta a las actividades productivas agrícolas se canaliza la producción del agro, incidiendo en la economía de los países, con lo que se impide la inequidad en la repartición de las tierras como en el caso del latifundio y minifundio, los monocultivos y las monoexportaciones.

Una de las corrientes más completas es la del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial se pretende una visión de territorialidad que establece una fusión entre el concepto de lo geográfico y la factibilidad de lograr operativamente el desarrollo de todos los sectores de una nación acentuando su importancia en las regiones rurales incipientes en progreso.

Según esto los factores de la producción pueden cambiar de territorio de un lugar a otro con la visión de fomentar la economía de aquella región con necesidad de desarrollo.

Parte del estructuralismo latinoamericano desemboca en esta corriente y que en el caso de nuestro país está en auge, buscando la transformación multisectorial.

Lo que busca este enfoque es configurar un cambio en las estructuras para generar los condicionantes para una mejora de la calidad de vida, aprovechando los factores productivos que hay y fomentando los que faltan de acuerdo a las necesidades de la población. Además, que los procesos comunes de urbanización, migración interna y externa, la mejora de calidad de vida se acentúe y encuentren respuesta en el mismo territorio al cual pertenecen. Así como también la estrategia de desarrollo rural, la búsqueda de empleo en el mismo terruño, la mejora en la infraestructura básica, los condicionantes de vida, los factores de producción, el desarrollo intelectual y otras variables de orden socio económico.

### **1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales**

Cuando se busca establecer perspectivas tomando en cuenta los campos de acción desde los cuales el desarrollo incida a nivel de la ruralidad dentro de un país se coincide que las dimensiones más importantes están en los aspectos social, cultural, productivo, económico y comunicacional.

### 1.3.1 Dimensión social.

El desarrollo de nuestros pueblos no puede ser llamado desarrollo si no se toma en cuenta a los pobres, la multiculturalidad y la multisectorialidad.

El Ecuador durante décadas se ha posicionado a nivel internacional como un país especializado en una economía primaria manejada por una clase burguesa interna y grupos empresariales que han sabido controlar el sector privado de la economía y su dependencia de las decisiones de su principal socio comercial, los Estados Unidos y los países desarrollados.

La falta de estabilidad política y un proceso de privatización lleno de ilegalidades han dejado a los gobiernos buscando sus intereses o de los grupos económicos dominantes. Además, sin una clara base de cambio socio político, dejando de lado las necesidades de los que menos tienen, como los indígenas, el sector rural y los cinturones de miseria de las urbes, han provocado un aminoramiento de la clase media por el proceso agresivo de urbanización conjuntamente con las migraciones internas y externas.

El desarrollo social del área rural se contempla como una prioridad en el cambio de la matriz productiva dentro de la estrategia territorial que se plantea en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), donde se explicita que se debe realizar una repartición de la riqueza y la construcción de capital social.

El PNBV propone como principios básicos para el desarrollo de los pueblos, partiendo de la igualdad de derechos por medio del sistema nacional de inclusión y equidad social es que se logre una movilidad social ascendente que cubra las necesidades básicas de la población en:

- seguridad social
- seguridad alimentaria
- salud
- suministro de agua
- alcantarillado
- vivienda digna
- subsidios focalizados para combatir la miseria y la marginalidad



- ayudas a los discapacitados.

### 1.3.2 Dimensión cultural.

El Ecuador tiene gran cantidad de culturas de diversa índole (multiculturalidad), conjuntamente con regiones climáticas que ejercen influencia en los rasgos culturales como son la manera de pensar, de alimentarse, de vestirse, de asociarse y canalizar los recursos. Por estas razones se hace necesaria la concreción de objetivos a nivel local que en el caso de las áreas rurales, a través de distintos proyectos y así fortalecer las relaciones entre comunidades y sus habitantes, manteniendo las costumbres y cultura de los pueblos indígenas, montubios, o afroecuatorianos.

El capital socio cultural generado en sus localidades debe revertirse en las mismas y así generar riqueza en todas las áreas manteniendo sus tradiciones, identidad, patrimonio cultural y fomentando sus nacionalidades.

### 1.3.3 Dimensión productiva.

Gran parte de los cambios en la parte productiva tienen que ver con las políticas que el Estado auspicie y canalice en los pueblos, basado en la educación universal y conocimientos tecnológicos relacionados con la ruralidad.

De esta manera se logrará que disminuyan las brechas sociales, erradicando el analfabetismo y mejorando las oportunidades de superación para las localidades rurales o marginales. De esta forma, junto al componente social se podrá lograr un equilibrio demográfico con programas focalizados al control poblacional para el correcto manejo de los recursos del país.

En el caso ecuatoriano el correcto manejo de los recursos que se destinan al desarrollo de la matriz productiva, se centra en la sustentabilidad con que se den los procesos productivos en todas las áreas que erradiquen la pobreza extrema y sea un modo de vida para aquellas comunidades que viven de procesos ancestrales y determinantes que por su localidad e historia son parte del desarrollo global del país, en este caso es de alta importancia incorporar

el papel del Estado en el cuidado y fortalecimiento de las capacidades de estas poblaciones mejorando los canales para su desarrollo.

Para esto, el lograr los objetivos socio económicos que provienen de lograr soberanía alimentaria se verificarán en estabilidad laboral, en desarrollo comunitario y formas de trabajo participativas, basados en el respeto a la naturaleza y en la capacidad de los ecosistemas.

Para realzar la productividad la injerencia estatal controlará todos los procesos de agrobiodiversidad, desde el manejo de las semillas, transferencia de tecnología, el acceso al crédito preferencial a los pequeños empresarios agrícolas, fondos productivos solidarios, establecimiento de seguros y subsidios a la protección de cosechas con respecto a desastres naturales, fortalecimiento de organizaciones intra comunitarias, creación de centros de acopio, transformación de productos, caminos vecinales, etc.

La producción en cantidad y calidad de productos para la comercialización en el mercado local, zonal, regional, nacional e internacional dependerá del grado de especialización que se aplique por localidad y el apoyo institucional gubernamental expresado en forma de infraestructura, educación, cobertura en seguridad social y el desarrollo de programas participativos como proyectos enfocados a la mejora de la producción agrícola comunitaria buscando una estructura agraria equitativa acorde a los factores de producción local como mano de obra, los tipos de tierras, capacidad de producción por tierras, el uso social del recurso hídrico y también el contar con aquel papel del desarrollo de la producción no agrícola que puede brindar esa comunidad como por ejemplo proyectos artesanales o de turismo comunitario.

#### 1.3.4 Dimensión económica.

Las relaciones productivas sumadas a un cambio de mentalidad al apoyo gubernamental, hacen que los objetivos a largo plazo se concreten. Solo así se podrá erradicar la pobreza extrema, mejorar el acercamiento de los servicios básicos e instituciones a los pueblos, dando más y mejores oportunidades para el desarrollo de las unidades familiares. La satisfacción de necesidades, la apertura de nuevas posibilidades para el desarrollo agrícola, el apoyo en el

desarrollo de proyectos comunitarios o individuales toman relevancia en el desarrollo sostenible de las regiones.

La dimensión económica comprende mejorar las condiciones laborales o de trabajo para que los empleos sean dignos, disminuya el desempleo, subempleo y mejoren los salarios, acorde a una reestructuración económica laboral que esté de acuerdo con los principios sociales y solidarios que la Constitución establece.

Así mismo en el ámbito rural, se promoverá el desarrollo de las grandes, medianas y pequeñas empresas, fomentando la agroecología, la agroforestación, y la agrobiodiversidad con miras a encaminar la soberanía alimentaria con una sustentabilidad basada en las potencialidades de las localidades rurales, el cuidado de la naturaleza y la correcta administración de la distribución de la tierra eliminando el acaparamiento, la concentración, el latifundio improductivo y otras formas que no promuevan los objetivos sociales y solidarios.

### 1.3.5 Dimensión comunicacional.

Construir una nueva sociedad más participativa y activa entre el gobierno y la ciudadanía, se establece a través de crear un espacio para la deliberación de las necesidades y la actuación dirigida, focalizada y descentralizada donde el desarrollo socio político se promueva a manera de un dialogo permanente y abierto para conseguir la confianza deseada en el accionar político.

El desarrollo rural tendrá un mejor desenvolvimiento con una mejor participación social con el enfoque de Estado que se plasma en el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN) que involucra a todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) del país sean comunitarios, locales, regionales como las debidas instituciones para la construcción de las debidas políticas públicas necesarias “en áreas como: producción, comercialización, distribución, transformación, consumo responsable e influencia en la alimentación y nutrición de personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades” (Proyecto de Ley Orgánica de agroindustria y Empleo Agrícola, 2010).

Dentro del enfoque participativo que destaca la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA, 2010) establece la creación de una mesa de diálogo y participación a nivel político donde varios actores de la sociedad civil, así como miembros del Estado, forman parte de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de la Soberanía Alimentaria (COPIISA) donde se plasmarán todos los lineamientos de orden político para luego revertirse en forma de proyectos que beneficien a las comunidades.

#### **1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.**

Para lograr un país más equitativo, el Estado tiene que canalizar de manera estratégica su inversión pública así como la recaudación impositiva, que es el epicentro de un cambio en la distribución de la riqueza. Así será factible desarrollar infraestructuras básicas que conecten lo urbano con lo rural para que luego el mercado y la inversión privada establecidas en las economías rurales, puedan tomar posicionamiento.

De esta manera el rol del Estado estaría orientado a promover más políticas como la inversión en ciencia, tecnología, transferencia de conocimientos, mejora del capital humano. Así como también subsidios enfocados a la mejora de la productividad y control de abastecimiento de la demanda de los diferentes productos evitando sesgos en mercados cautivos o manipulados tanto a nivel interno como internacional.

La equidad es uno de los estandartes que la constitución propende con un sistema democrático social y solidario dentro del proyecto nacional. La inversión en educación es uno de los pilares de la mejora en la calidad de vida de una comunidad, con una mayor especialización en los conocimientos para el manejo de las relaciones intracomunitarias, extracomunitarias y el acercamiento estatal en la rendición de cuentas lo cual otorga mayor confianza en el sistema para que el ciudadano común sea participe de la evolución política, económica y social.

Se brinda al proceso comunicativo con las entidades institucionales más eficiencia y efectividad a fin de que los procesos de inversión en gasto social sea canalizado para lograr el progreso paulatino en todas las zonas rurales.

Un factor de éxito es la unificación de las fortalezas intracomunitarias en comunas o en estratos poblacionales específicos lo que implica que “el atraso económico de algunas regiones específicas obedece a la falta de instituciones que aglomeren a los actores económicos en torno a la finalidad de aprovechar las ventajas naturales de esos territorios” (Rivas, 2009).

La estabilidad del Estado plurinacional y multicultural nace con el establecimiento de políticas prioritarias que se establecen en la Constitución, desde el cumplimiento de los derechos, la igualdad de género y las oportunidades para los estratos más pobres de la población.

Debido a que el bien común se logra con el establecimiento de los derechos para la población conjuntamente con la estabilidad política se hace imprescindible para el desarrollo de las políticas el respeto, la aceptabilidad y su correcta funcionalidad de la mano de un sistema de seguridad ciudadana que implica una buena administración de justicia con equidad, transparencia, así como la seguridad misma focalizada y coordinada a nivel nacional, regional y local.

El sistema económico será estable, cuando el Estado ejecute el plan de gobierno donde se brinde apoyo a las personas en estado de marginalidad, así como atienda factores claves de la economía tales como la estabilidad de los empleos, la búsqueda del pleno empleo, la disminución del subempleo, que juntos apoyan la mejora de la calidad de vida a los ciudadanos.

Esto se logrará estableciendo políticas fiscales dirigidas, estabilidad monetaria, control de la inflación, y acceso a los bienes y servicios comunales y privados, pero sobre todo con la reducción de la pobreza.

Si hablamos de principios básicos de mantenimiento de la naturaleza y ecosistemas, la estrategia territorial de los pueblos debe promover el equilibrio del medio ambiente.

De esta forma, el Estado garantizará una mejora en el suministro de recursos naturales, como el agua, o contar con los espacios libres de contaminación o para desarrollar el sector turístico a nivel comunitario donde sus propios pobladores sean factores claves de su propio desarrollo y se logre la autosustentabilidad económica focalizada.

En la parte rural esta situación se concentra en aquellas comunidades que se desarrollan en torno a las potencialidades naturales que brinda la zona donde se encuentran localizadas, el mantenimiento del ecosistema lugareño como son las fuentes hídricas, el suelo aprovechable

para el cultivo, los tipos de suelo frágiles de difícil recuperación como páramos, o bosques endémicos de incalculable riqueza que fomentan el desarrollo regional.

El nivel de contaminación influye en la regeneración de los recursos naturales para que sean garantizados a las generaciones posteriores. Y juntamente con estos principios de respeto a la naturaleza se produce la sustentabilidad económica manteniéndose el aparato productivo integral, con la introducción de mejores tecnologías y personal capacitado para el logro de los objetivos comunitarios y regionales.

## **1.5 Los niveles de gobierno: Gobierno central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs): provinciales, cantonales y parroquiales.**

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2011) los niveles descentralizados del gobierno cumplen los objetivos que la Constitución estipula dentro del marco del buen vivir, y se definen por el establecimiento de varios principios.

### **1.5.1 El Gobierno Central.**

Es el núcleo o el eje central donde se toman las decisiones sobre los sectores estratégicos de alcance nacional. Su jurisdicción está distribuida a lo largo y ancho de la nación y define las instancias de las cinco funciones del Estado como son el ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y de participación ciudadana.

Así como también los lineamientos acerca de la descentralización y autonomía efectiva que delega “la asignación de competencias, según la cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados, impulsen un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo” (COOTAD, 2011).

### 1.5.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, los cuales gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano”.

Es de suma importancia el papel que juegan los GADs en el establecimiento del modelo de gobierno, descentralizando el poder ejecutivo, el legislativo y de participación ciudadana, para desarrollar los objetivos planteados por el Gobierno central.

De esta manera se establecen los Consejos Provinciales como un nivel de gobierno imprescindible para la toma de decisiones los mismos que están integrados por los prefectos y viceprefectos en representación de la provincia. En representación de las Alcaldías están los alcaldes y vicealcaldes, en representación de los Cantones los concejales y en el caso de las Juntas Parroquiales el respectivo delegado.

Dependiendo de la periodicidad con que se desarrollen las reuniones de este órgano de gobierno así como de la diligencia para la consecución de sus mandatos se establecerán los lineamientos entre cada uno de los consejos sean cantonales, municipales y parroquiales.

Parte de este proceso descentralizador dota a los municipios de supremacía en el control de los asentamientos territoriales, en la regulación del uso del suelo a nivel cantonal así como el otorgamiento de mayores competencias.

Así mismo en el caso de las juntas parroquiales se le otorga mayor capacidad de control en procesos como son el desarrollo de planes, presupuestos, votaciones, toma de decisiones, remuneraciones o comisiones de control, estableciendo una correcta ejecución de la estrategia territorial en conjunción con la normativa de cada plan de ordenamiento territorial.

También es imprescindible hablar de lo que el COOTAD (2011) establece acerca de los regímenes especiales a través de una consulta popular respecto a la circunscripción de ciertos territorios para que mantengan su autodefinición como pueblos ancestrales y por algún factor peculiar requieran establecer un territorio que los identifique y sean tomados en cuenta dentro

de la división político administrativa manteniendo así los principios de la plurinacionalidad y multiculturalidad de los pueblos.



## **CAPITULO 2:**

# **EL GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL**

## **2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.**

Cabe destacar que con la nueva Constitución de Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa para el sector público (SNDPP) donde se establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que especifica los lineamientos a largo plazo que debe ser implementado en el país para alcanzar los objetivos constitucionales.

El rol del Estado para establecer las políticas públicas será ejecutado por los ministros a través de los diferentes ministerios coordinadores, contando con la participación de los ciudadanos.

Estos derechos están basados en los Derechos Humanos y en lo que el Consejo Nacional de Igualdad (CNI) establece como lo correspondiente a la equidad e igualdad en todas sus formas para todos los miembros de la sociedad, rescatando el papel de los géneros y las libertades así como las nacionalidades dentro de un marco de multiculturalidad y el respeto de los derechos de la naturaleza.

De esta manera la planificación del gobierno para los cuatro años de período gubernamental se desarrolla con la Estrategia de Largo Plazo dirigida al ámbito sectorial, que va encaminada a reflejar al Ecuador como un país desarrollado para el año 2030, lo cual supera un período de gobierno, para luego centrarse en la programación plurianual de política que se establece para el mediano plazo dirigida a los cuatro años de duración del PNBV.

Finalmente se realiza la programación anual de política que es válida para la ejecución dentro de un año calendario logrando identificar los gastos permanentes y no permanentes que requieren las instituciones.

Tanto la planificación plurianual como la anual son las acciones y proyectos que realizan las diferentes instituciones con prioridad para su establecimiento ya que conforman la Estrategia de Largo Plazo (ELP).

Las políticas nacionales se desglosan por un lado en las políticas intersectoriales desarrolladas por los Consejos de Políticas Sectoriales y, en las políticas sectoriales desarrolladas por los Ministerios y Secretarías de Estado ejecutoras.

Entonces aquí definimos lo que son las políticas sectoriales y las intersectoriales para dar consecuencia a los mecanismos que articulan ambas con la finalidad de dar origen a las

políticas finales fruto del conceso de varias instancias administrativas como son los ministerios coordinadores y los consejos de planificación de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Se conocen como políticas sectoriales aquellas que nacen de un conjunto de decisiones donde la autoridad competente las ejecuta garantizando una sustentabilidad en su ejecución en el largo plazo desvelando todos aquellos problemas públicos, así como la eliminación de inequidades y el respeto a los derechos humanos.

De esta manera el establecimiento de las políticas públicas, dentro de la planificación gubernamental, toma forma y utiliza para su elaboración, ejecución y control los instrumentos de política sectorial.

El primer instrumento es el que a través del bloque de constitucionalidad determina el desarrollo de políticas universales para que vayan de la mano con una universalidad solidaria que se estipula dentro del PNBV y así, esta guía, sea la fundamental para la toma de políticas de Estado.

Luego tenemos otro instrumento que es la Estrategia de Largo Plazo (ELP) que según el PNBV es “la estrategia endógena sostenible de acumulación y redistribución de la riqueza” (Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, 2011) que busca que el Ecuador deje de ser un país que centre su desarrollo en la economía primaria.

Lo que se busca es que en Ecuador se establezca una distribución de la riqueza para toda la población, basando los logros a través de proyectos estratégicos nacionales sustentados, en un cambio de la matriz productiva y creando una sociedad enfocada en el bioconocimiento y el desarrollo de servicios de alto valor agregado.

En tanto que las políticas intersectoriales son manejadas a través de agendas sectoriales que representan un nexo entre el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) y las políticas de los ministerios y secretarías ejecutoras.

Las agendas intersectoriales, son el instrumento que determina la política a mediano plazo para los cuatro años del actual gobierno y son detalladas por cada ministerio coordinador que va acorde a lo planteado en el marco constitucional y la estrategia de largo plazo.

Cabe hacer hincapié en que dentro del PNBV se contempla el desarrollo de las políticas públicas en el marco de la estrategia territorial nacional que busca eliminar la falta de desarrollo

de las partes del territorio menos productivas, con ello se logrará mejorar las necesidades y potencialidades de cada región a través de la agenda zonal que lo conforman, lo cual está contemplado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010).

Por último, cuando se habla de la puesta en práctica de las políticas públicas se plantea tres interrogantes, determinando el porqué, el qué y el cómo.

El **por qué** viene asignado por los derechos, garantías y principios del bloque de constitucionalidad, el **qué**, viene determinado por las políticas sectoriales, y el **cómo** se establece por los lineamientos de política.

Generar una nueva política implica recurrir a un sistema que plantea tres pasos, el primero es una etapa de preparación de la política y el diagnóstico de la necesidad, el segundo es la formulación de los lineamientos y el tercero es su aprobación para seguidamente dar paso a su incorporación en el sistema de competencias y preparar su difusión dirigida a la comunidad afectada.

Con esto lo que se pretende es que el Consejo Nacional de Planificación (CNP) apruebe el plan formulado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con las políticas prioritarias conformadas por todas aquellas políticas sectoriales que nacen de las instancias administrativas desde los ministerios coordinadores, los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) y todas las entidades participantes en este proceso.

La recopilación de las necesidades se lo hace de manera interna a través de las entidades pero también por la demanda social que resulta de la evaluación de peticiones de una comunidad en particular.

Seguidamente se hará un análisis determinado por un equipo técnico y un equipo político, donde se tome en consideración la participación política institucional y la participación política social y ciudadana en la elaboración de éstas.

Las entidades que entran en el proceso de elaboración de políticas son los Ministerios Coordinadores, el Ministerio Sectorial, los Consejos Nacionales para la Igualdad, y los Consejos Ciudadanos Sectoriales.

De esta manera, la participación en la elaboración por los Ministerios Coordinadores y su concertación para la ejecución de las políticas escogidas son supeditadas al Ministerio Sectorial que como órgano rector de la función ejecutiva hace el control del proceso.

Este Ministerio adjunta el papel de los Consejos Nacionales para la Igualdad que busca equilibrar las razones para su establecimiento respetando los derechos humanos, la equidad de género, el respeto a la naturaleza, y el relativo peso social que se deduce del trabajo de los Consejos que llegan a la ciudadanía como medio para reiterar la necesidad de establecimiento de tal o cual política.

## **2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.**

Las Juntas Parroquiales juegan un papel muy importante en la implementación del modelo de gestión para lograr plasmar los objetivos de planificación y desarrollo de las comunidades que las conforman.

Estos objetivos se cumplen a través de la elaboración del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia (PDOT) que tiene que ser elaborado de conformidad con las directrices señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) donde se identifica el diagnóstico de las necesidades, las propuestas y el modelo de gestión del período de gobierno para el que sus representantes han sido elegidos.

Estos lineamientos concuerdan con la elaboración del plan de ordenamiento territorial que contempla los mecanismos de coordinación:

*“Art 45 La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central” (Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, 2010).*

Así es como se coordinarán los planes y proyectos parroquiales con los planes territoriales provinciales, cantonales y regionales.

La Junta Parroquial será el ente representativo del gobierno que establecerá todas las políticas necesarias para el desarrollo de las comunidades partícipes en todos los aspectos que se destacan en el PNBV, como son:

- Actuar bajo el marco de competencias que les han sido atribuidas para generar lineamientos que conduzcan al correcto desenvolvimiento de las actividades y generación de políticas públicas acordes con la articulación institucional y de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados para sacar adelante los objetivos que se planteen dentro de la estrategia territorial acordada.
- Fomentar la inversión y desarrollo económico enfocado en la economía popular y solidaria especialmente considerados los sectores de agricultura, ganadería, artesanía, turismo estableciendo mecanismos de inducción capacitadora, cultural, social, canalizando proyectos prioritarios en materia en gestión de recursos hídricos, canales de riego, programas de participación como mingas o asambleas etc.
- Lograr que los bienes y servicios públicos puedan ser obtenidos por todos los miembros de las diferentes comunidades.
- Promover la cultura, y programas de protección a personas en situación de marginalidad, así como la seguridad.

Con ello, la Junta Parroquial cumple su rol de plasmar los objetivos de la ordenación territorial como son:

- Proporcionar las oportunidades mínimas para una adecuada calidad de vida para toda la población del territorio.
- Conservar los recursos naturales y la biodiversidad del territorio.
- Mantener a largo plazo el uso potencial del suelo del territorio.

Para lograr esto tiene que trabajar en la identificación de:

- Asentamientos de la población

- Uso de los suelos en la actualidad
- Capacidades y potencialidades con respecto a la productividad de la tierra y especialización en cultivos y lo referente al empleo y la utilización tecnológica
- Todo lo que respecta a la infraestructura básica, la posesión de tecnología y equipos
- La estructura social y la forma organizacional de desarrollo en los territorios
- El modelo actual, tendencial y nuevo modelo físico de territorio

### **2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.**

Cuando se habla de la evolución de la institucionalidad en el Ecuador hay que considerar que el proceso ha tenido vaivenes por falta de consenso político, han existido etapas de modernización, de mejoras en la implantación de caminos a seguir para que las políticas públicas se tornen más efectivas y lleguen a donde realmente se requiere.

El efecto buscado del fortalecimiento institucional es el fomento de los poderes públicos donde la relación entre la administración pública y los ciudadanos sea un objetivo del mejor funcionamiento del sistema democrático donde las partes involucradas interactúen y se mejore la cooperación institucional y política a nivel operativo en cada una de las instancias administrativas.

Para la concordancia en la elaboración de políticas públicas “..el flujo de informaciones está orientado esencialmente en una sola dirección que va de las instituciones públicas hacia los ciudadanos; se trata de una relación unidireccional..” mientras que cuando se habla de consultas “..la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones crea una relación bidireccional elaborada por las instituciones públicas y los ciudadanos y se fundamenta en el principio de la coparticipación..” (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: OCDE, 2006, pág. 18).

Con la introducción de la participación de los organismos civiles y de la ciudadanía en general a partir del nuevo plan gubernamental establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) se ha logrado establecer las pautas para que el pueblo sea quien dictamine su proceso de desarrollo, priorizando la efectividad de la llegada de las políticas a todo el territorio nacional.

El Estado como ente rector de la planificación nacional y como precursor del establecimiento de las garantías constitucionales y los derechos ciudadanos en cuanto a igualdad, equidad y respeto a la naturaleza, ha establecido bases en lo social y lo solidario.

Por tanto, se ha enfocado en entrar al proceso de planificación como un ente catalizador, desagregando sus funciones y coordinando su accionar con todos los niveles de gobierno que se establecen en las diferentes circunscripciones distritales y locales.

Así se logra jerarquizar tres niveles de gobierno donde se busca la mejora del aparato institucional fortaleciendo sus competencias y el grado cooperativo para conseguir resultados efectivos.

El Gobierno Central, los niveles desconcentrados y los niveles descentralizados de las competencias son los tres escalafones donde el Sistema Nacional de Planificación establece su campo de acción.

De esta manera a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) se permite la interacción entre los actores sociales y las instituciones participantes del proceso.

Este quehacer consiste en organizar y planificar el desarrollo para todos los niveles de gobierno así como lograr la coherencia de las políticas consensuadas que son fruto de la unificación, del trabajo conjunto, de la subsidiaridad y la complementariedad del proceso en el cual convergen los diferentes organismos.

Estos organismos realizan la articulación de las decisiones alcanzadas conforme a tres aspectos decisorios que son contemplar el nivel sustantivo, vertical y horizontal del alcance institucional.



Lo sustantivo hace referencia a que dentro del proceso de planificación se deben tomar en cuenta el cumplimiento de garantías y derechos establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir así como todo lo relacionado con los derechos universales, los derechos humanos y los convenios internacionales establecidos en pactos de los cuales el Ecuador es suscriptor. En lo Vertical se establece que el proceso de planificación se sujetará a los diferentes niveles jerárquicos de gobierno.

En este caso el fortalecimiento vendrá por el lado de la desconcentración zonal en las regiones establecidas por el gobierno que a manera de departamentos harán de nexo entre el gobierno central y los gobiernos locales o GADs Provinciales, Cantonales, Municipales y Juntas Parroquiales.

La articulación horizontal corresponderá al grado de afección que incidirá en las decisiones de planificación dentro de un mismo nivel de gobierno por las diferentes entidades públicas descentralizadas que lo conformen como pueden ser los Consejos Provinciales, las Municipalidades o las Juntas Parroquiales.

Además, para posibilitar una mayor profundización en el proceso del fortalecimiento institucional dirigido hacia el desarrollo rural, el Estado establece tres instancias contempladas en el PNBV que son:

- a) Instancia de Coordinación Territorial: cuyo papel es complementar el proceso de planificación nacional con los planes establecidos en la estrategia territorial, coordinando los procedimientos entre entidades adscritas a la agenda zonal donde se establecerán las políticas públicas fruto del consenso de la articulación y coordinación entre los gestores zonales y los GADs integrantes.
- b) Instancia de Coordinación Intersectorial: *“Corresponde al proceso que vincula de forma horizontal a un conjunto específico de entidades públicas y permite articular la planificación nacional con la institucional mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial”* (PNBV, 2013).

En esta instancia se formula la agenda de coordinación intersectorial a cargo de los diferentes ministerios coordinadores y se establecen las políticas sectoriales e intersectoriales.

- c) Instancia Institucional: Consiste en la planificación de cada una de las entidades institucionales, que deben realizar la planificación anual y plurianual para el período gubernamental centrándose en los programas, proyectos de inversión y políticas para las cuales sus competencias han sido estipuladas.

## **2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.**

El PNBV tiene tres ejes estratégicos:

- La construcción del poder popular y el Estado
- Derechos y libertades para el Buen vivir; y,
- Transformación económica y productiva.

### **2.4.1 La construcción del poder popular y el Estado.**

Dentro de lo que se considera el poder popular la Constitución expresa que se garantiza el ejercicio de los derechos para devolver el poder al pueblo evitando procesos mal llamados democráticos que en el pasado desembocaban en opresión.

Al desagregar la función pública del Estado y el poder ejecutivo se consigue servicios de calidad y mejora los resultados de las políticas públicas. Así se establece un mecanismo eficaz para la cohesión territorial logrando una sociedad más equitativa a través de la articulación de los esfuerzos de todas las instancias gubernamentales.

Se habilitan de este modo, los procesos de desconcentración en el país a través del establecimiento de 9 zonas junto con sus distritos y circuitos administrativos con lo cual la planificación estatal facilita el acercamiento del Estado a la ciudadanía.

Con este acercamiento se consigue una mejor distribución y provisión de bienes y servicios públicos, focalizando la organización territorial desde el lugar de residencia más cercano de cada ciudadano como también de los lugares más distantes como son en muchos de los casos las parroquias rurales.

El poder popular se fortalece por medio de la participación ciudadana de las diversas instancias gubernamentales. Estas instancias empoderan los procesos ejecutorios de las políticas a través mecanismos que ofrecen los Consejos Nacionales para la Igualdad, los Consejos Ciudadanos Sectoriales, las Audiencias Públicas periódicas, la rendición de cuentas de las diferentes instituciones, los mecanismos democráticos por medio de referéndum o consulta popular, y todo lo relacionado con el fortalecimiento de organizaciones de diversa índole, etc.

#### 2.4.2 Derechos y libertades para el Buen Vivir.

El concepto de desarrollo cambia de paradigma en el caso de las sociedades latinoamericanas debido a la falta de inversión social o deuda social que se generó en las décadas pasadas en que predominó la lógica neoliberal.

Esta deuda social creada a través de los años ha dejado al Ecuador una incapacidad para generar riqueza y eliminar las inequidades con lo que la calidad de vida disminuyó y las oportunidades para la población en el pasado no tuvieron respuestas para salir de las constantes crisis económicas que se han ido suscitando en la región.

En este sentido, la nueva Constitución da una importancia fundamental a la consecución material de los derechos económicos y sociales.

El Buen Vivir es un sistema y proceso que busca garantizar el cumplimiento de los derechos y libertades establecidos en la constitución, como son los derechos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

Dentro de la Constitución ecuatoriana se establece que en la planificación de todas las políticas públicas se tome en cuenta la construcción e inclusión de estos derechos a través de las agendas de igualdad y los programas de inclusión social.

Se determinan todos los problemas que afectan la sociedad como son los problemas de género, la plurinacionalidad, la interculturalidad, los niveles de pobreza, la marginalidad, y otros enfoques e indicadores que son tomados en cuenta para la ejecución del programa de gobierno.

En estos enfoques tenemos la calidad de vida como un factor preponderante para la cristalización del Buen Vivir.

En otras palabras, el Estado garantizará los derechos para que se cumpla con efectividad este enfoque multidimensional sobre todo en lo que respecta a la cobertura de necesidades y servicios básicos como: agua, alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo, saneamiento ambiental, vestido, seguridad social, movilidad, transporte, servicios públicos de calidad, etc.

Las políticas a llevar a cabo según la planificación estarán establecidas bajo el manejo de políticas intersectoriales y el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social con la finalidad de mejorar las condiciones y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades individuales y sociales.

Con fuertes bases para la creación de una nueva sociedad en cuanto a mayores oportunidades para la educación, la estrategia de largo plazo conducirá al país a reemplazar la matriz productiva paulatinamente y se genere, una era de conocimiento en diversos campos de ampliación tecnológica conjuntamente con el fortalecimiento de la identidad nacional, la inversión cultural y patrimonial, los espacios de encuentro común, podrán lograr un posicionamiento del Ecuador en las vías del desarrollo.

Así mismo otro objetivo que complementa la relación del Estado solidario con el pueblo es la calidad en la administración de justicia garantizando los derechos humanos para el correcto desenvolvimiento de todas las actividades ciudadanas y la convivencia. Así se irá erradicando paulatinamente la impunidad, y se logrará el establecimiento de métodos preventivos y

coordinados para el manejo de una seguridad integral con la modernización de los centros de rehabilitación y la erradicación de la conflictividad social, medida por actos delictivos, crimen organizado, inseguridad vial, problemas de género y aquellos actos que lesionan el bienestar de la familia y a los menores de edad.

Finalmente para poder llevar a cabo el proceso sustentable del Buen Vivir el Estado garantizará los derechos de la naturaleza, en relación a la conservación de la biodiversidad coordinando con la estrategia territorial el desempeño del uso y utilización del suelo para lograr la soberanía alimentaria y la protección de las áreas naturales o patrimoniales con el fin de canalizar mejor las políticas públicas para estos fines y la introducción de nuevas tecnologías limpias erradicando el mal uso de los recursos no renovables y procesos productivos contaminantes.

#### 2.4.3 Transformación económica y productiva.

Uno de los ejes estratégicos de la economía ecuatoriana es el establecimiento de un sistema económico, que va de acuerdo con lo que el Plan Nacional para el Buen Vivir que propone, un Estado inclusivo donde lo social y lo solidario pongan al ser humano y la naturaleza por delante del capital.

El nuevo modelo económico se ha ejecutado dentro de un marco de consenso nacional, buscando un cambio en las relaciones del Estado con el mercado y el ambiente buscando el acercamiento a las necesidades de la población implementando un diálogo directo y buscando erradicar antiguos modelos insostenibles como el neoliberal, con lo que la falta de distribución de los recursos y el consumismo sin límites se equilibren con un nuevo modelo más acorde a la realidad ambiental y social ecuatoriana.

Esta transición del modelo económico se centra en:

- El Estado utiliza los recursos públicos y la regulación económica para el proceso de transformación al nuevo modelo planteado.

- La estabilidad económica busca el máximo nivel de producción y empleo a través de tocar las políticas sociales buscando la igualdad, la justicia social y la eliminación de la pobreza.
- El modelo será sustentable en torno a las políticas fiscales, monetarias, externas y biofísicas.
- Se busque nuevas formas de interacción y redistribución del capital a través de relaciones cooperativistas, populares y solidarias.
- Se transforme de la matriz productiva con el desarrollo de la estrategia territorial logrando el equilibrio tanto interno como externo.
- Se tome en cuenta políticas industriales enfocadas a la mejora de los sistemas productivos buscando aumentar su productividad y el avance científico relacionado con los conocimientos y la introducción de sistemas ambientales sostenibles respetando los derechos de la naturaleza.
- El modelo macroeconómico busque el equilibrio en las principales variables de la economía tanto real como nominal.
- Se establezca el dominio y control de los sectores estratégicos nacionales, respecto a determinar el uso correcto de los recursos no renovables en cuanto a su explotación y sustentabilidad y de los recursos renovables.
- Determinando controles sobre la inferencia especulativa internacional por causa de inserciones en el precio y las demandas manipuladas, así como el desarrollo de los sectores todavía incipientes de explotación o dependientes de sus importaciones tal como el caso de ciertos combustibles o la minería enfocada.
- En la regulación de los sectores estratégicos el Estado controla el correcto funcionamiento de su explotación con los mayores estándares de eficiencia, precaución y prevención.

- Manteniendo una sustentabilidad ambiental acorde al buen vivir en función de los recursos naturales no renovables como son los hidrocarburos y minería, los recursos renovables como el agua, biodiversidad y patrimonio genético y todo tipo de energía generada como el espectro radioeléctrico, la electricidad y las telecomunicaciones.
- Fomentándose la ampliación de los espacios de cooperación regional e internacional con la finalidad de afianzar al Ecuador como Estado soberano y participante con procesos de integración política, económica y comercial con América Latina o el resto del mundo. Tal es el caso de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los (BRICS).
- De esta manera tendrá lugar la creación de un nuevo orden mundial con socios estratégicos que han incidido en nuestra economía y comparten una nueva estructuración económica conjuntamente con otros países con la finalidad de interactuar entre mercados más diversificados, ampliar la oferta exportable y cristalizar compromisos de paz y cooperación.

## **2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, Senplades, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.**

La correcta definición de las necesidades y requerimientos de las Juntas Parroquiales se determinan mediante el consenso de sus miembros como representantes territoriales de las comunidades adscritas a la jurisdicción que las conforman, buscando establecer coordinadamente las políticas necesarias dirigidas a la interacción con instancias administrativas superiores.

Dentro de las comunidades de una parroquia se establecerán marcos de consenso con el fin de conocer las necesidades requeridas, esto se efectuará a través de un proceso de consulta. Estas reuniones locales por cada comunidad se realizarán con la finalidad de abrir paso a la discusión participativa de sus miembros y lograr un desenlace que determine las

prioridades que se buscan. Estos procesos se realizarán a través de reuniones, asambleas, consensos, etc.

Las peticiones que hagan las Juntas Parroquiales a estas instituciones serán estudiadas para su ejecución, correcta delegación y evaluación. Uno de los tópicos más importantes es la búsqueda de financiamiento lo cual lo realizará a través de acciones conjuntas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como Municipio, Consejo Provincial o las diversas instituciones que puedan dotar del apoyo financiero, técnico y político como el Ministerio de Finanzas, Banco del Estado (BDE), etc.

Las instituciones definirán la dotación de recursos a las parroquias de acuerdo al Plan de desarrollo local y un proceso de deliberación de las políticas sectoriales.

Dentro de los respectivos ministerios se adjuntan estos requerimientos al Documento de Política Sectorial diseñado por cada una de estas instancias y servirá como base para la toma de decisiones a fin de llevar a cabo una política pública dirigida a las comunidades que lo necesiten.

De acuerdo al Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) se establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) elaborarán su planificación territorial de acuerdo a las competencias que se les atribuya, y aplicarán al desarrollo de toda la circunscripción territorial que les corresponda.

De esta manera las parroquias rurales serán contadas como parte de los territorios descentralizados regionales, provinciales y cantonales. Por ello, la planificación local rural a través de las parroquias se sumará a estos planes conjuntamente con los planes enfocados o focalizados con determinadas instituciones a través del Documento de Política Sectorial.

En este documento se establecerán todas las políticas que se ha decidido llevar a cabo luego de un proceso de diagnóstico, jerarquía y formulación para poder focalizarlas a nivel del territorio donde se requieran aplicar.

Para que sean aprobadas las políticas por la autoridad encabezada por los ministerios coordinadores o secretarías y la Senplades, es necesario que el Documento sea analizado por un equipo político y un equipo técnico y de esta manera se inicia el proceso de legitimación donde la sociedad civil participa deliberando en procesos de consulta sobre la factibilidad de su realización.



Finalmente la política es aprobada y pasa a formar parte de las agendas intersectoriales de los ministerios coordinadores así como del PNBV a través de la Senplades y la difusión a la sociedad se la lleva a cabo de diversas maneras públicamente.

## **CAPITULO 3:**

# **STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.**

### **3.1 Descripción del estudio de caso.**

La parroquia rural “Paraíso del Celén”, perteneciente al Cantón Saraguro de la Provincia de Loja es el lugar de estudio designado para hacer la investigación del presente proyecto. Este proyecto se centra en la gestión de la junta parroquial y de los diversos actores sociales que han incidido en la medición del alcance y logro de desarrollo en base al conjunto de políticas públicas tomadas conforme a los tres ejes estratégicos de alcance territorial establecidos por la Constitución. Estos ejes son: la construcción del poder popular y del Estado, derechos y libertades para el Buen Vivir y la transformación económica y productiva.

La parroquia “Paraíso de Celen”, se encuentra ubicada en la Zona Regional 7 conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora y cuyo distrito administrativo es perteneciente a la provincia de Loja y concretamente al Cantón Saraguro.

De acuerdo a la estratificación zonal establecida por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), la parroquia “Paraíso de Celén” ha sido clasificada como un GAD de injerencia menor en relación al tipo de asentamiento humano que allí reside. Se le define con un rol de productor de alimentos, materias primas y todo lo relacionado con el turismo recreativo rural pero con las mismas atribuciones que el resto de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). Estas atribuciones se determinan para todos los gobiernos y están estipuladas por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y que, dentro de su circunscripción territorial de acuerdo a la organización territorial nacional y al cuerpo de leyes citado se establecen tres funciones principales que son:

- De legislación, normatividad y fiscalización
- De ejecución y administración y
- De participación ciudadana y control social.

Este trabajo de investigación se centra en la experiencia política de este GAD, hasta el año 2013, para averiguar el resultado de varios programas aplicados en dicha circunscripción territorial.

Haciendo un recuento de las autoridades, el actual Presidente de la Junta Parroquial es el Dr. Byron Godoy quien me ha permitido realizar la investigación y el presidente del período anterior

y actual primer vocal es el Sr. Franco Torres con lo que el período a ser evaluado es del 2009 al 2013.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Constitución la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ha determinado el desenvolvimiento político de la toma de decisiones por parte de las autoridades parroquiales así como de los diversos actores participativos de la sociedad civil para que de esta manera se pueda lograr evaluar el período en cuestión en la aplicación de las competencias designadas conjuntamente con el resto de instituciones, GADs de niveles superiores, y la gestión en torno a los proyectos planificados que promueven la mejora socio económica de las comunidades que la integran.

### **3.2 Realidad histórica de la parroquialización.**

La parroquia “Paraíso de Celén” fue fundada el 24 de Mayo de 1941, tomando su nombre en relación a su posición geográfica que destaca la belleza de la zona, que permite observar desde la parte alta de la quebrada donde está asentada, todo su atractivo natural que la define como un paraíso compuesto de bosques, ríos, lagunas, flora y fauna únicos en la zona, conjuntamente con los poblados que la conforman.

El sitio estratégico del asentamiento corresponde al deseo de los nativos de la época en colocar la primera capilla para que se divise desde cualquier punto de la localidad, esta iglesia fue levantada en el año 1932, pero luego se reconstruyó en el año 1933 con lo que la parroquia se fue consolidando gracias al aporte de varias personas como fueron el sacerdote conocido como “el Cura Zarate” y el síndico de la época el Sr. Crespín Godoy.

Antropológicamente considerada esta parroquia al ser parte del Cantón Saraguro tiene características étnicas mestizas y culturales propias del pueblo saragureño y luego se ha ido conformando con los movimientos poblacionales que se han venido desde el norte de la provincia de Loja.

Cabe destacar que al comienzo la zona por el descuido se había ido cubriendo de vegetación y que con el paso del tiempo a través del siglo XX fue deteriorándose fruto de las actividades

pastoriles y agrícolas de los habitantes de la región, a tal punto que en el caso de la fauna y flora las especies están en una situación de riesgo.

El territorio en el pasado había tenido árboles de maderas finas y sus moradores se especializaban en el desarrollo de obras de arte en mayor proporción que la actualidad, además la zona tenía una fauna variada con animales como el oso de anteojos, la danta, la chonta, el tigrillo, el puerco espín, y diversas aves entre gallinas y pavas silvestres.

En el transcurso del siglo XX el asentamiento humano se fue acrecentando en la zona con la construcción de casas y tala de la vegetación para la siembra de cultivos como frejol, oca, maíz, trigo, cebada, que luego se comercializaban en mercados cercanos especialmente en la provincia de El Oro.

En cuanto a la educación, la mayoría de habitantes con posibilidades la realizaban en Saraguro y otros pagaban profesores a domicilio.

El primer proceso de participación comunitaria mediante asamblea fue la firma del Acta de Sesión Solemne para la fundación parroquial en la casa del Ilustre Consejo Cantonal. Allí se designó un presupuesto de 600 sucres para la urbanización y el vocal Fidel Valdivieso se integraba al grupo de concejales que junto al presidente del Consejo, el síndico y otras autoridades estuvieron presentes en la creación de la parroquia.

### **3.3 Situación geográfica de la parroquia.**

La parroquia “Paraíso de Celén” está ubicada en la zona norte de la provincia de Loja, formando parte del cantón Saraguro, a 31 kilómetros de la cabecera parroquial, en las inmediaciones de la cordillera occidental de los Andes a una altitud de 2650 msnm.

Algunos datos tomados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son:

Las coordenadas de la ubicación geográfica son las siguientes:

UTM - WGS84 - Zona 17s.

Norte:

X=685436 Y=9605801,

Sur:

X= 680720 Y= 9597777,

Este:

X= 688670 Y=9601604 y

Oeste:

X=675091 Y=9603678

Los límites parroquiales son los siguientes:

Norte: Parroquia de Selva Alegre.

Sur: Parroquia de San Pablo de Tenta.

Este: Parroquia de San Pablo de Tenta.

Oeste: Parroquia Guizhaguiña del Cantón Zaruma de la Provincia de El Oro.

La división política consta de las siguientes comunidades: Centro Celén (cabecera parroquial), Buena Ventura, Cerquen, Chacaputo-El Arenal, Gañil, La Esperanza, La Florida, San Fernando, San José de Gañil, Santa Rosa, Zunin-Pacay y Turupamba.

Superficie: tiene una extensión aproximada es de 62,207 km<sup>2</sup>, la misma que corresponde al 5,8% de la superficie total del cantón Saraguro.

El clima es preponderadamente templado y cálido oscila entre 8°C y 27°C en promedio 13°C existiendo tres pisos o zonas denominadas alta, media y baja con una temperatura andina en la parte más alta con temperaturas más frías y una baja donde se forma un valle que se acerca a las estribaciones de la provincia de El Oro y predominan las temperaturas más templadas.

Pluviosidad oscila entre 758 y 1250mm.

Humedad relativa promedio de 84%.



### 3.4 Aspectos demográficos.

La parroquia “Paraíso de Celén” está compuesta por grupos humanos con características bien definidas, cuyos rasgos étnicos provienen del pueblo Saraguro, pues son descendientes directos y forman parte del 40% de la población asentada en las comunidades de la parroquia, mientras que el 60% restante es mestiza.

La razón del asentamiento del pueblo saragureño responde a que desde los principios de la Colonia, fueron designados una cédula real, que les dotaba de unos derechos únicos que les brindaba independencia en su desarrollo como propietarios parcelarios de la tierra y para la realización de su propia cultura, con la finalidad de cuidar y mantener parte del camino de Cuenca a Loja.

Su historia precede la época de la Colonia, incluso donde se habla de la hipótesis que el pueblo Saraguro hizo una migración en la época en que el Inca buscaba poblar la parte sur y engrosar los ejércitos del Tahuantinsuyo, facilitando estos movimientos migratorios desde Bolivia y así dentro de los límites del Imperio, lograron posicionarse en esta zona del país.

De esta manera se registra que en la actualidad existen nacionalidades o pueblos indígenas dentro de la parroquia así como un grado de interculturalidad que se puede determinar tomando los datos del Censo de Población y Vivienda (CPV, 2010) y del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, de la siguiente manera:

**Tabla 1. Nacionalidades y Culturas de la Parroquia “Paraíso de Celen”**

NACIONALIDADES:	%	CULTURAS:	%
Pueblo Saraguro	51,50	Indígenas	48,46
Pueblo kichwa de la Sierra	34,88	Mestizos	48,86
Pueblo Kañari	0,30	Blancos	1,60
Pueblo Puruhá	0,07	Afro ecuatorianos	1,08
Otros	13,2		
Total	100,00	Total	100,00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia “El Paraíso de Celén”.  
Elaboración: PDOT parroquial. Censo de Población y Vivienda (CPV). Año 2010.



La tasa de crecimiento de la población es de 1,9% anual en la parroquia, obtenida de los censos de población y vivienda (CPV) realizados por el INEC en el año 2001 y 2010 con lo que se arrojan los siguientes resultados de los datos poblacionales proyectados para el 2014:

Comunidades	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 a 64 años	65 y + años	Hombres	Mujeres	Nro. Familias
Buena Ventura	215	6	24	54	80	46	5	105	110	55
Buena Vista	174	5	19	44	65	37	4	70	104	44
Centro Celen	331	8	40	80	100	82	21	164	167	110
Cerquen	116	3	13	29	43	24	4	46	70	29
Chacaputo-El Arenal	332	10	37	83	125	70	7	133	199	83
Gañil	402	12	44	101	153	84	8	161	241	134
La Esperanza	124	4	14	30	46	26	4	50	74	31
La Florida	46	2	4	10	10	12	8	16	30	15
San Fernando	108	4	13	24	38	21	8	57	51	30
San José de Gañil	260	8	30	65	96	55	6	104	156	65
Santa Rosa	122	4	11	29	43	29	6	65	57	35
Turupamba	283	6	33	56	104	57	27	126	157	46
Zunin-Pacay	336	10	37	84	127	71	7	134	202	84
<b>Total</b>	<b>2849</b>	<b>82</b>	<b>319</b>	<b>689</b>	<b>1030</b>	<b>614</b>	<b>115</b>	<b>1231</b>	<b>1618</b>	<b>761</b>
Fuente:	Diagnóstico participativo comunitario 2011									
Elaborado:	PDOT parroquial									

Comunidades	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 a 64 años	65 y + años	Hombres	Mujeres	Nro. Familias
Buena Ventura	230	6	26	58	85	49	5	112	118	59
Buena Vista	186	5	20	47	69	40	4	75	111	47
Centro Celen	354	9	43	85	107	88	22	175	178	118
Cerquen	124	3	14	31	46	26	4	49	75	31
Chacaputo-El Arenal	355	11	40	89	134	75	7	142	213	89
Gañil	430	13	47	108	163	90	9	172	258	143
La Esperanza	133	4	15	32	49	28	4	53	79	33
La Florida	49	2	4	11	11	13	9	17	32	16
San Fernando	115	4	14	26	41	22	9	61	54	32
San José de Gañil	278	9	32	69	103	59	6	111	167	69
Santa Rosa	130	4	12	31	46	31	6	69	61	37
Turupamba	302	6	35	60	111	61	29	135	168	49
Zunin-Pacay	359	11	40	90	136	76	7	143	216	90
<b>Total</b>	<b>3044</b>	<b>88</b>	<b>341</b>	<b>736</b>	<b>1101</b>	<b>656</b>	<b>123</b>	<b>1315</b>	<b>1729</b>	<b>813</b>
Fuente:	Población proyectada. Datos tomados de Tabla 2.									
Elaborado:	Autor									

### 3.5 Aspectos políticos.

La organización político social de la parroquia se encuentra establecida en los parámetros de la deliberación de los actores y miembros tanto representantes del Estado así como la sociedad civil, con lo que se rescata la conformación por parte del estado a las siguientes conformaciones políticas:

- La Junta Parroquial
- Asamblea Parroquial o Asamblea Intercultural
- Mancomunidades
- Otros GADs sean municipales, provinciales o regionales
- Instituciones y Ministerios

Por parte de la sociedad civil se establecen niveles organizativos de base, con la participación ciudadana pudiendo ser de segundo o tercer grado y por nivel sectorial, así se cuenta con:

- Uniones
- Federaciones
- Asociaciones
- Talleres Participativos

De esta manera dentro se cuenta en la parroquia con:

- Grupo de Artesanos denominado “Matogrosso” de Italia, dirigido como una ONG
- Asociación Interparroquial de Comunidades Indígenas de Tenta (AICIT)
- Fundación Kawsay
- Centro artístico “Don Bosco” auspiciado por la Curia
- Organización social “El Adulto Mayor”
- Asociación de Mujeres
- Juntas de Agua
- Clubes deportivos

En lo relativo a la asamblea parroquial esta cuenta con un representante de cada comunidad que es representante de cada lugar para participar en la injerencia de dialogo para plasmar todas las novedades y necesidades del lugar que representa, en este caso tenemos a los siguientes dirigentes por comunidad:

**Tabla 4: Asamblea Parroquial**

Comunidad	Representante Anterior	Representante Actual
Buena Ventura	Mariana Maldonado	Mariana Maldonado
Centro Celen	Franco Torres	Byron Godoy
Cerquen	José Armijos	José Armijos
Chacaputo - El Arenal	Luis Vicente Ramón	Luis Vicente Ramón
Gañil	Luis Baltazar Macas	Franco Macas
La Esperanza	Efraín González	Yolanda Mora
La Florida	Nelson Mora	Félix Ortega
San Fernando	Polibio Pineda	Olga Ortega
San José de Gañil	Benjamín Medina	Segunda Namicela
Santa Rosa	Estaura Labanda	Marta Maldonado
Zunín - Pacay	Manuel Cabrera y Manuel Vera	Jesús Vera
Buena Vista	Ubaldo Ortega	Teomiro Ramón
Turupamba	Flor Armijos	Manuel Macas

Fuente: Archivos Parroquiales. Año 2014.

Elaboración: Autor

Haciendo referencia al papel preponderante de la Junta Parroquial protagonista de este estudio, su elección para el nuevo período gubernamental ha posicionado a las siguientes autoridades:

**Tabla 5: Junta Parroquial**

Junta Parroquial	Período 2009-2014	Período 2014-2017
Presidente	Franco Torres	Byron Godoy
Vicepresidente	Maritza González	Yonder Rodríguez
Primer Vocal	Luis Ramón	Franco Torres
Segundo Vocal	Luis Romero	Luis Ramón
Tercer Vocal	Johana Rodríguez	Diana Romero
Secretario Tesorero	Manuel González	Walter Romero
Secretaria Auxiliar	María Armijos	Manuel González.

Fuente: Archivos Parroquiales. Año 2014.

Elaboración: Autor

### 3.6 Aspectos Económicos.

Las tres actividades productivas más rentables son la ganadería, agricultura, e industrias manufactureras. Además tienen producción de caña ya que elaboran panela y guarapo para la venta y consumo familiar. También cuentan con industrias donde hacen telares para la

exportación e importación de diferentes piezas que elaboran en la más variada tela. Una industria de tallados de madera que está a cargo la iglesia o la Curia de Loja que proporciona los materiales para esta actividad.

El turismo no está bien posesionado aún por la falta de infraestructura turística en todo el sector, además personas incapaces de ofrecer este servicio como es el de, guías nativos, operadores turísticos, o que presten el servicio de alojamiento y restaurante.

En la actualidad la junta parroquial está llevando a cabo un proyecto asociativo con los miembros de la comunidad de Gañil y Celén con la finalidad de fomentar el turismo rural mejorando la vialidad a los centros turísticos y apoyando la asociatividad de una empresa comunitaria de turismo que integran guías, transporte y hospedaje.

Pero también hay algunas personas que se dedican a dar el servicio de restaurante sólo cuando les piden que les preparen alimentos y a cambio obtienen una remuneración.

La parroquia “Paraíso de Celén”, alberga una topografía irregular, con una diversidad de condiciones ecológicas como de una variedad de microclimas y una gran variedad de suelos, que permite a los habitantes desarrollar de gran número de cultivos agrícolas en los diversos tipos de tierras que la conforman como son: los Paramos, el Bosque Seco, el Montano Bajo y el Bosque Húmedo Montano.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) de la parroquia y al Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIG: TIERRAS) las parcelas cultivadas se encuentran muy entremezcladas y distribuidas con otras categorías de uso del suelo como pastos, matorral y bosques, de difícil delimitación cartográfica como unidades puras.

En el Cantón Saraguro, el origen principal de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias en hectáreas (has) llamadas Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) que en total son 3298 has. de las cuales 500 has. son regables. (SIG: TIERRAS)

A nivel parroquial la producción agrícola de la parroquia de “Paraíso de Celén” está destinada en su mayoría al consumo familiar y los excedentes para la venta. La actividad ganadera es el principal sustento económico de la población, debido a que los productos pecuarios en un 80% son para el mercado y un 20% para el consumo.

Esto se puede determinar con el uso del suelo que los habitantes de la parroquia “Paraíso de Celén” destinan:

Para la agricultura 904,06 has., que representa un 14,53 % de la superficie total determinada en agricultura en seco con cultivos de ciclo corto: en asociación maíz, frejol, haba, zambos y cultivos andinos; monocultivos como la papa, arveja, trigo, cebada, haba, frejol arbolito (en menor escala), diversos frutales tomate de árbol, babaco, frutas exóticas, chamburos, joyapas, lumas, gullan, taxo, guatos y toronche.

Para facilitar las labores agrícolas, control de plagas y enfermedades, cosechas, seguridad del cultivo y garantizar el buen desarrollo del mismo, las parcelas o predios se encuentran cerca de los asentamientos poblacionales de las comunidades.

La ganadería está destinada con pasto natural 4493,60 has. que corresponden a un 41,94% del área total, pasto natural 25,09 has. que representa el 0,40 % del áreas total, pastos cultivados 1.528,61 has. que corresponden al 24,57 % del área total, pasto natural degradado con 282,03 has. que representa el 4,53 % de la superficie total del suelo.

La superficie del bosque deforestado es de 2843,50 hectáreas, todo lo que corresponde a los pastos, que anteriormente fue bosque.

Los cultivos agrícolas dependen directamente del microclima de la Parroquia, demarcando y diferenciando en el periodo vegetativo (tiempo de siembra y cosecha), dureza y sabor de los granos. La producción de las partes altas (San Fernando) diferencia en el tiempo de siembra, ciclo vegetativo y que influye directamente en la cosecha.

Las áreas con cultivos bajo riego tienen una extensión de 100 has. que se ubican en las comunidades de Arenal o Chacaputo, Zunín, Pacay, San José de Gañil, y Gañil que aprovechan el agua de Yana Sacha Tres Quebradas para el sistema de riego por aspersión, la conducción realizan en tuberías. El sistema esta aprovechado en el 50 % de su capacidad, necesita mayor activación productiva para generar desarrollo en la zona bajo riego.

Las otras comunidades y barrios tienen cultivos de seco, que el productor hace agricultura en temporada de invierno, con pastos de seco situados en las comunidades de San Fernando, Santa Rosa, Buenaventura, Buenavista, Cerquen, Turupamba, La Florida y Santa Rosa.

Los rendimientos actuales y potenciales de los cultivos de la parroquia de “Paraíso de Celén”, están en función de:

- clima (heladas),
- riqueza del suelo (disponibilidad de nutrientes, estructura molecular),
- incorporación de abonos orgánicos (cantidad de abono orgánico),
- las precipitaciones (cantidad de lluvias por periodo de cultivo),
- disponibilidad del agua de riego (canales de riego o cultivo en seco),
- temperaturas (periodos largos de sequías),
- pisos altitudinales (zonas bajas cálidas o zonas altas frías),
- la pendiente del suelo (plano, inclinado, ondulado, abrupto),
- tiempo de explotación del suelo (años que se siembra sin rotar y abonar),
- tipo de formación del suelo, y épocas de siembra,
- labores culturales (deshierbas, aporques y otras labores),
- sanidad del cultivos (ataque de plagas y enfermedades) y
- tiempo de cosecha y manejo de pos cosecha.

La producción y productividad de los principales cultivos de la zona parroquia “Paraíso de Celén” son: cultivo asociado (maíz, fréjol y haba.) tiene un rendimiento de 16 quintales/ media de Ha es decir 32 quintales/ha del maíz y 4 quintales/hectárea del frejol, 2 quintales/ha de haba, 50 zambos, y más cultivos andinos. Sin embargo este tipo de cultivo asociado no es el más rentable de la parroquia, pero si el más extenso destinado al consumo interno parroquial y pocos excedentes para el comercio exterior así como los monocultivos de las hortalizas.

En cambio, los que son destinados al comercio interparroquial o intercantonal más rentables son: cultivos de tomate de árbol, babaco bajo invernadero y al natural, tomate riñón y hortalizas, los cuales son comercializados en Saraguro, Loja, la provincia de Zamora y la provincia del Azuay.

Los monocultivos más rentables son: las papas, la arveja y el trigo.

**Tabla 6. Costos, ingresos y utilidades de los cultivos de Cultivos asociados para Autoconsumo (USD)**

Cultivos	Costos /½ ha	Ingreso/½ ha	Utilidad/½ha
Maíz Suave	688	690	272
Fréjol trepador	22,25	100	77,75
Haba	20,75	50	29,25
Zambos	8,005	10	1,995
Cultivos andinos	4,8	15	10,2
Frutas exóticas	15,4	25	9,6
Cebada	127	180	53

Fuente: PDOT parroquial. Año 2011.

Elaborado por: Comisión diagnóstico participativo comunitario.

**Tabla 7. Costos, ingresos y utilidades de los Cultivos Rentables. (USD)**

Cultivos	Costos /½ ha	Ingreso/½ ha	Utilidad/½ha
Babaco	440	500	60
Tomate riñón	1832,5	3000	1167,5
Tomate de árbol	427,5	600	172,5
Fréjol arbolito	2012	3000	988

Fuente: PDOT parroquial. Año 2011.

Elaborado: Comisión diagnóstico participativo comunitario.

**Tabla 8. Costos, ingresos y utilidades de los Monocultivos Rentables y Autoconsumo. (USD)**

Cultivos	Costos /½ ha	Ingreso/½ ha	Utilidad/½ha
Papas	341,125	360	18,875
Arveja	92	300	208
Trigo	20,75	240	95,8

Fuente: PDOT parroquial. Año 2011.

Elaborado por: Comisión diagnóstico participativo comunitario.

El resto de productos agrícolas se manejan como monocultivos y se destinan más al consumo familiar.

En cuanto a la ganadería las actividades se realizan en espacios destinados para pastos, que se ubican en diferentes sitios de la parroquia, ubicándose en pendientes fuertes, aéreas planas que ya no son aprovechadas para la agricultura, invaden los pajonales y páramos, bosques, matorrales y cobertura vegetal para destinar a pastoreo y ceba de ganado.

Los predios o unidades de producción (UPAs) ganaderas, están situados en lugares distantes a los asentamientos poblacionales, las unidades son de mayor superficie; en las partes altas a El Arenal, San Rosa, Buena Vista, Buena Ventura, San Fernando, La Florida, Turupamba, y

Serquen, por tener mayor pasto están invadiendo la poca cobertura vegetal siempre verde, la cobertura vegetal temporal y la cobertura vegetal semi-temporal, y a lo mucho están ubicados en fuertes pendientes, que en épocas lluviosas cubre de pasto verde que es aprovechado por los ganaderos para cría y ceba del aganado bovino, ovino.

En los páramos los moradores realizan actividades ganaderas, destruyendo la cobertura vegetal y las reservas de agua que alimentan a los afluentes, disminuyendo paulatinamente el caudal de los ríos, quebradas y vertientes; perjudicando directamente a la producción agropecuaria de la parte baja del territorio. El mayor problema será evidenciado en el futuro.

El rendimiento pecuario es bajo, debido a la deficiencia alimentaria, manejo y sanidad de los animales; y la predominancia de especies criollas.

La producción pecuaria en la parroquia es diversa, la composición del hato ganadero de las familias de la parroquia es el siguiente: promedio 5 bovinos, 1 cerdo, 3 ovinos, 8 gallinas, 15 cuyes, 1 equino. En las zonas (San Fernando, Buena Ventura, Partes altas de Turupamba, Cerquen). Los hatos ganaderos componen en un promedio de 8 a 10 bovinos como mínimo, algunas familias poseen más de 15 animales.

Las razas de bovinos existentes en la parroquia El Paraíso de Celén son: criollos con alto cruzamiento de Holstein; y en pocas cantidades otras razas (charo, Brownswis). El precio de venta de un animal cebado está entre 300 a 700 dólares. Pocas familias sobrepasan los 15 bovinos, el menor número de animales por familia es de 5, y el promedio general de la parroquia es de 6 animales, en San Fernando existe un ganadero con 50 bovinos.

El 60% de los ganaderos cría al sogueo, en las partes altas, crían sueltas en potreros alambrados y corrales para los terneros, y esta actividad realizan en los páramos, con los animales que no estén produciendo leche, a los toretes de engorde y caballos.

### **3.7 Aspectos sociales y culturales.**

La realización de actividades asociativas entre las diversas comunidades de la parroquia "Paraíso de Celén" ha determinado la evolución de la sociedad de la parroquia a través de convenios de orden económico, cultural, artístico o de otra índole, con lo que los proyectos realizados han sido encaminados a satisfacer las necesidades de estas asociaciones sin



descuidar las particularidades, fortaleciendo los lazos comunitarios y desarrollando nuevos espacios para el encuentro cultural, educacional, de compartimento, de sosiego y de crecimiento personal y grupal como general.

Algunas de estas asociaciones son:

- a) Grupo de Artesanos denominado “Matogrosso
- b) Asociación Interparroquial de Comunidades Indígenas de Tenta (AICIT)
- c) Fundación Kawsay funciona a nivel cantonal
- d) Centro artístico “Don Bosco” auspiciado por la Curia
- e) Organización Social “El Adulto Mayor”
- f) Asociación de Mujeres “Reina del Cisne
- g) Juntas de Agua
- h) Sistema de Riego por aspersión
- i) Clubes Deportivos
- j) Fiestas del poblado y mingas.
- k) Limpieza de caminos, construcción de sistemas de agua.(Coordinaron con la prefectura)
- l) Nueva Asociación en San Fernando “vive del turismo”

La identidad cultural está determinada por los nexos culturales, tradiciones y costumbres propias de los miembros de las comunidades que forman la parroquia. En donde se destaca:

- a) El idioma: se habla el español entre toda la población predominantemente mestiza, blanca e indígena, pero también se habla el kichwa.
- b) La vestimenta tradicional indígena propia del pueblo saragureño se lleva en la actualidad por un número bajo de habitantes que consiste en el caso de las mujeres en anaco, pollera, faja, bayeta, topo, camisa de diferentes colores, tejidos de mullo, sombrero de lana o paño y los sarcillos, que en algunos casos son de plata antigua; de igual manera los hombres mantienen su vestimenta propia como es el poncho, pantalón corto, zamarro, cinturón, sombrero de lana o paño. La materia prima para la confección de la vestimenta de los pueblos indígenas se obtiene de la lana de oveja, tejido en telares manuales y tinturados con colores naturales y sintéticos.

- c) La música es autóctona tiene sus raíces indígenas y de tonalidad danzante, se la realiza con instrumentos típicos como son el pijuano y el bombo.
- d) La comida típica se la realiza con los productos del medio, como es el mote pelado, trigo pelado, cebada pelada, papas, pepa de zambo y cuy asado.
- e) En las poblaciones indígenas parroquiales las costumbres propias son: el matrimonio, el velorio del guagua, los danzantes, fiestas religiosas que lo hacen con wagralluzhtina (ganado bovino pelado). Así mismo existe la tradición de las mingas para los trabajos comunitarios y las fiestas religiosas como la de *Corpus Cristi*.

En relación al campo de la educación de acuerdo a datos tomados del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) se extrae que en la parroquia existe:

**Tabla 9: Educación**

Educación	%
analfabetismo	31
analfabetismo funcional	48
escolaridad	3
primaria completa	22
secundaria completa	2
instrucción superior	2

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por Autor

**Tabla 10. Centros Educativos de la parroquia "Paraíso de Celén"**

**Por Comunidad, Género, Jurisdicción y Nivel de Instrucción**

Comunidad	Centros Educativos	Hombres	Mujeres	Lengua	niveles de instrucción
Centro Celen Chacaputo- El Arenal	Pedro Vicente Maldonado	109	125	Hispana	Bachillerato
Gañil	Alberto Guerrero Martinez	27	17	Bilingüe	prekinder a séptimo
San José de Gañil	Kawsay Ñan	40	47	Bilingüe	prekinder a séptimo
Zunín-Pacay	Monseñor Bolivar Jaramillo	29	46	Bilingüe	prekinder a séptimo
Turupamba	Roberto Muñoz Malo	42	37	Hispana	prekinder a séptimo
San Fernando	Mariano Cueva	21	25	Hispana	segundo a séptimo
	Padre Luis Felipe Ordoñez	8	9	Hispana	segundo a séptimo
<b>Total</b>		<b>276</b>	<b>306</b>		

Fuente: Junta Parroquial y Dpto. Estadístico de Educación Hispana de Loja. Año 2011.

### **3.8 Aspectos ambientales.**

Para un mejor análisis de la situación ambiental de la parroquia "Paraíso de Celén" su circunscripción se ha dividido en tres pisos altitudinales que destacan el relieve de la misma que a continuación de describe:

**a.- Piso bajo:** Se encuentra en la parte inferior de la parroquia cubre una superficie de 2077,90 has. y representa el 33,4% de la superficie de la parroquia, se caracteriza por encontrarse con un microclima de valle, ocupado en la actualidad con sistemas de producción agropecuarias.

Dentro de este piso se encuentran los barrios de Chacaputo-El Arenal, Zunín - Pacay, San José de Gañil, Gañil, Cerquen, Turupamba, Centro Celén, La Esperanza y una pequeña parte de los barrios de Santa Rosa y la Florida.

**b.- Piso Medio:** Se halla entre 2.800 - 3.200 msnm, dentro de este rango se encuentran los barrios de San Fernando, Buena Ventura, Chacaputo - El Arenal y parte de las comunidades de Zunín Pacay, Gañil, Cerquen, Turupamba y la Florida; ocupa 1884,58 has., que equivale al

30,30%, la topografía de esta formación es de montañosa a escarpada. Su vegetación natural ha sido alterada. Se observa grandes áreas de pastoreo, a pesar que por su alta humedad y baja temperatura productos agrícolas como la papa, arveja y maíz proporcionan un buen rendimiento.

**c.- Piso alto:** Abarca la mayor parte del territorio de la parroquia con 2258,75 has., que corresponde al 36,30 %; va desde los 3200 hasta los 3880 msnm, el carácter distintivo de esta formación es su vegetación tipo pajonal donde las especies dominantes son las gramíneas. Este importante ecosistema está siendo alterado por el excesivo pastoreo de ganado vacuno en épocas de verano.

Uno de los rasgos distintivos que presentan los suelos de la parroquia es la constante degradación ambiental, la aparición de fenómenos erosivos y la modificación del régimen hidrológico, cuyos efectos son más percibidos en el agro en los meses secos, por ello que algunas áreas erosionadas son aquellas sin protección vegetativa o que temporalmente, en la época lluviosa se recubren de una vegetación frágil, la cual tan pronto comienza la estación seca desaparecen. (Plan de Manejo de la Microcuenca San Fernando)

Esta realidad que afecta a la parroquia se determina por el uso que se le da a cada tipo de suelo, los cuales se clasifican en: páramos, bosques, matorrales, pastos más cultivos de secano, pastos naturales, plantaciones, área urbana, área minera y área erosionada.

De esta manera la afección provocada a los ecosistemas ha ido deteriorando las zonas de mayor biodiversidad que según los pobladores y los archivos parroquiales se ha notado con el transcurso de los años, y el aumento de los asentamientos humanos y poblados ha desmejorado la calidad de las fuentes hídricas, haciéndose necesaria la viabilidad de proyectos de letrización, alcantarillado, proyectos de riego, mejora en la utilización de las cuencas hídricas y el cuidado de los ecosistemas que mantienen vegetación, fauna y flora endémicas y únicas que ayudan a mantener el nombre de paraíso como lo que era el pasado.

### **3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.**

Durante el transcurso de la puesta en marcha del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), en los dos períodos de gobierno se ha podido observar la implementación de las políticas públicas a través de programas y proyectos de orden social, solidario, participativo, que se han ido instaurando en la parroquia, a cargo sobre todo de las diversas instituciones gubernamentales como de entidades no gubernamentales manejado a través de fundaciones que han logrado establecer medios para el fortalecimiento del desarrollo social interno y externo de la comunidad, destacando algunas de estas instituciones y entidades:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

El Ministerio de Salud Pública (MSP)

El Ministerio coordinador de Desarrollo Social

El Ministerio de Educación

La Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA)

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Saraguro (GAD de Saraguro)

La Viceprefectura de Loja.

#### **3.9.1 Actores y gestores de los programas.**

Los programas de protección social se han establecido a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en conjunción con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y algunas entidades gestoras de la medición de las necesidades poblacionales como el caso del Registro Social como entidad que realiza la encuesta del Ministerio de Desarrollo Social que desde el año 2012 estableció nuevas pautas para la calificación de los beneficiarios a los programas de asistencialismo social que otorgan estas instituciones.

Uno de los cambios por el que se modificó la recepción de los bonos hacia los beneficiarios fue que los actores solo se concretaban a ser receptores de las ayudas, es así que desde la

introducción de la política social, se ha cambiado una de las condiciones para recibir las ayudas determinando el grado de corresponsabilidad que tengan los actores o beneficiarios con relación al programa al que estén receptando.

La corresponsabilidad consiste en comprometer a los actores receptores en ser responsables de una mejora en el campo personal o familiar para poder recibir las ayudas, estas responsabilidades son medidas por funcionarios que realizan una inspección de la calidad de vida y la aplicabilidad de los programas así como el compromiso de los receptores como pueden ser, madres de familia, jóvenes, adultos mayores.

Lo que se busca es la generación de un cambio de mentalidad que va desde los lineamientos básicos de cómo manejar las situaciones cotidianas a nivel doméstico con un ambiente saludable y limpio libre de aspectos nocivos, viciosos, estableciendo que los destinatarios de la política se comprometan a llevar personalmente así como familiarmente una contemplación a ser responsables con los programas de salud para sus hijos, a que cumplan las metas de educación, de nutrición, etc.

En el caso del MIES los resultados de los programas de protección social se han dado en dos épocas de tiempo, hasta el año 2011 y después de este año en que se reconfigura la forma en que se destinan las ayudas debido a una depuración del padrón de población objetivo al cual va dirigida la ayuda, buscando sacar el componente social con los datos entrecruzados de diversos ministerios para la adjudicación de los beneficios, debido a que muchas personas no calificaban como beneficiarios por razones como son:

- No se encuentran en situación de necesidad, marginalidad y poseen diversos tipos de bienes o ingresos que pueden brindarle sustento, sin ser necesaria la ayuda.
- Tienen seguridad social o están cobrando ayudas y subsidios de otros tipos, como los pensionados del ISSFA o seguros privados.
- No viven solos y tienen familiares cercanos, y no están en situación de mendicidad.

Además de estas situaciones, en el año 2011 al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), le han sido adjudicados más competencias y secretarías, así como programas o proyectos que pertenecían desde su comienzo a otras jurisdicciones o instituciones, como son el caso del Bono “Joaquín Gallegos Lara” que en un principio manejaba la Vicepresidencia de

la República y que en la actualidad es manejado por el MIES desde agosto del 2013, o por el contrario también se han suprimido programas como el caso de “Aliméntate Ecuador” que ahora lo lleva el Ministerio de Educación con el programa de alimentación escolar y por medio del Ministerio de Salud (MSP) se controlan los bares escolares de las unidades educativas de la parroquia evitando desfases en la implementación de los programas así como la erradicación del expendio de alimentos no aptos para el consumo de los infantes y estudiantes.

Otro programa retirado ha sido los “Servicios Exequiales” para personas que recibían el bono al adulto mayor pero en la parroquia no ha habido beneficiarios.

Según los datos del SIISE 2010, la proyección de desnutrición crónica en niños de 1 a 5 años es del 71%, mientras que el 29% de niños están bien nutridos. De igual manera, el número de niños/as beneficiarios del Programa Aliméntate Ecuador fue de 193 hasta el año 2011, ahora aumentó a nivel general escolar con la implementación del desayuno escolar para niños a partir de los 5 años hasta 14 años. Estos beneficiarios son todos los niños desde prekindergarten a séptimo de básica de las entidades educativas que existen en la parroquia que son partícipes del programa y las madres que recibieron el bono de desarrollo humano pasó de 477 personas a 401 en el 2013.

El bono “Joaquín Gallegos Lara” es específico para personas que sufren de más del 75% de discapacidad física y 65% de discapacidad intelectual, el cual asciende a 240 dólares y es entregado a las personas que cuidan o dan manutención del discapacitado y que en el caso de la parroquia “Paraíso de Celén” se entregó a 3 personas, de acuerdo al registro de la unidad de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del MIES.

En el caso del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el período gubernamental anterior su beneficio era un pago de 35 dólares y desde enero del año 2013 se incrementó a 50 dólares. Cabe recordar que en un inicio cuando empezó el programa en el gobierno de Jamil Mahuad el bono era de apenas 11 dólares. La medición para la adjudicación del Bono de Desarrollo Humano (BDH) se la establece tomando el coeficiente de Gini que mide el nivel de pobreza. Este coeficiente del sector se establece por Quintiles donde se clasifican a las personas receptoras por grupos así:

- Las madres tienen que estar entre 0 a 0,2821 puntos para ser receptoras

- Los adultos mayores tienen que ser mayores de 65 años y estar entre 0 y 0,53 puntos

Con la aplicación del coeficiente de Gini se establece la existencia de un 83% de pobreza referente al consumo, mientras que la incidencia de extrema pobreza es del 59%, así mismo la pobreza medida en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 92% y la extrema pobreza medida en NBI es del 77% clasificando de esta manera a la parroquia como la tercera parroquia más pobre de todo el cantón Saraguro.

Para el caso de los menores con discapacidad o personas con discapacidad inclusive se toma en cuenta para la recepción del Bono de discapacidad será contemplando el 40% de discapacidad mínima sea física o intelectual.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), ha entregado Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a las familias que más lo necesitan y que deciden ejecutar un micro emprendimiento para salir de su situación de pobreza.

**Tabla 11. Programas del Ministerio de inclusión económica y social (MIES).**

PROGRAMAS	BDH	ADULTOS MAYORES	MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Total general
PARAÍSO DE CELÉN	477	164	3	5	649

Fuente: SIISE 2010

Elaborado: Autor.

**Tabla 12. Programas del Ministerio de inclusión económica y social (MIES).**

PROGRAMAS	BDH	ADULTOS MAYORES	MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Total general
PARAÍSO DE CELÉN	401	212	8	14	635

Fuente: Viceministerio de Aseguramiento no contributivo y movilidad social.

(VAMS) Reporte Nacional. Año 2013.

Elaborado: Autor.



**Tabla 13. Crédito de Desarrollo Humano (CDH).**

PARAÍSO DE CELÉN:	CDH ASOCIATIVO	CDH INDIVIDUAL	Total general	INVERSION
ADULTOS MAYORES	0	10	10	6000
MADRES	0	117	117	70200
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	1	1	600

Fuente: Viceministerio de Aseguramiento no contributivo y movilidad social. (VAMS) Reporte Nacional. Año 2013.  
Elaborado: Autor.

Dentro de la planificación del MIES en la parroquia también se ha observado que hasta el año 2011 en lo referente a la atención a los niños menores de 5 años, estuvieron operando los siguientes Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBVs) con el apoyo del MIES-INFA D8. A continuación detallamos las comunidades que tuvieron el programa:

**Tabla 14 . Centros Infantiles del Buen Vivir en la parroquia "Paraíso de Celén"**

UNIDAD DE ATENCIÓN	Nro. NIÑOS/AS	MODALIDAD	PERSONAL COMUNITARIO
CENTRO CELÉN	16	CIBV	3
GAÑIL	30	CIBV	4
TURUPAMBA	60	CNH	1
CELÉN	60	CNH	1
SAN FERNANDO	60	CNH	1
TOTAL DE NIÑOS	226		10

Fuente: Viceministerio de Aseguramiento no contributivo y movilidad social. (VAMS) Reporte Nacional. Año 2013.  
Elaborado: Autor

En la parroquia operaron 2 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y 3 centros Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), entre los dos atendieron a 226 niños/as de la parroquia y trabajaban a su vez 10 personas comunitarias.

De igual forma existe la modalidad de Educación Infantil Comunitaria (EIFC) cuyo programa perteneciente a la parroquia "Paraíso de Celén" funcionó en la comunidad de Gañil con el nombre de "Kawsay Ñam" asistiendo 15 niños, de los cuales 10 son hombres y 5 mujeres. De igual forma en la comunidad Chacaputo con el nombre de "Alberto Guerrero" que asistieron 16 niños/as, de los cuales 12 hombres y 4 mujeres; y por último en la comunidad San José de

Gañil funcionó el centro llamado “Mons. Bolivar Jaramillo” y atendió a 11 niños, 4 hombres y 7 mujeres.

Estos centros tanto CIVB como los CNH no se encuentran en funcionamiento en la actualidad, por dos razones:

- La primera es que requiere un mínimo de 30 niños en los centros. Por diversas razones especialmente por la distancia, ya que había niños que no podían llegar a los centros por la lejanía de tiempo de hasta dos horas de cada centro con lo que se volvía difícil el acercarse a recibir el programa.
- La segunda razón es porque ahora cada centro para su funcionamiento mínimo debe tener 40 niños en su totalidad por lo que no se ha logrado establecer la cantidad mínima.

Con referencia a la salud en la parroquia existen los siguientes servicios de salud: el Sub-Centro de Salud ubicado en el centro parroquial; en la cual prestan sus servicios tres personas, un médico (por contrato), una enfermera, (por contrato) y una auxiliar de enfermería con nombramiento.

El área de cobertura del Subcentro son las comunidades de Centro Celén, Buena Vista, Buena Ventura, Cerquen, La Esperanza, La Florida, San Fernando, Santa Rosa y Turupamba, beneficiando a 395 familias.

Un segundo Subcentro en el Barrio Gañil, en la cual laboran tres personas, un médico (por contrato), una enfermera y una auxiliar de enfermería como titulares. El área de cobertura de salud de este puesto son las comunidades de Gañil, San José, Zunín -Pacay y Chacaputo-El Arenal, beneficiando a 366 familias. Además existen personas que practican la medicina ancestral con el uso de plantas medicinales, a ellos se los conoce con el nombre de Hampiyachakkuna (shamanes) y curan las siguientes afecciones: alteraciones nerviosas, shuca, resfrío y aire grande. (PDOT, 2011).

Según datos del Ministerio de Salud Pública se ha realizado un programa de salud intercultural, dirigido a los practicantes de la medicina ancestral otorgándoles capacitación e inducción de programas para fortalecer sus conocimientos en plantas medicinales, implementación de

huertos y lograr la legitimación de estos sanadores conocidos como “shamanes” así como las “parteras”. En la parroquia son 7 personas las que ejercen estos oficios.

A través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) se ha logrado identificar a los niños menores de 5 años que en un 30% han sufrido algún tipo de anemia así como las madres embarazadas que han tenido problemas de nutrición con un porcentaje parecido, existe un 36% de la población saludable y el resto presentan problemas de salud sobre todo relacionados con el sobrepeso.

De acuerdo a los datos nutricionales de la parroquia el Ministerio de Salud Pública ha auspiciado a través de sus dos puestos de salud en la parroquia programas de nutrición dirigidos a las madres embarazadas y a los niños menores de 5 años una campaña de inmunización.

**Tabla 15. Diagnóstico Preconcepcional Embarazadas de 10 a 56 años.**

Parroquia "Paraíso de Celén"

COMUNIDAD	Bajo Peso	Normal	Obesidad	Sobre peso	Total general	% Bajo peso	% Normal	%Obesidad	%Sobre peso
EL PARAÍSO DE CELÉN	4	36	4	56	100	4,00%	36,00%	4,00%	56,00%
CELEN	2	15	4	38	59	3,39%	25,42%	6,78%	64,41%
GANIL	2	21	0	18	41	4,88%	51,22%	0,00%	43,90%

Fuente: MSP. Área Estadística.  
Unidad de Nutrición 7. Año 2013.  
Elaborado: Autor

**Tabla 16. Campaña de Nutrición a mujeres embarazadas.**

ZONA/PROVINCIA	NO	SI	SIN DATO	Total general	% NO Prescritos con Hierro + Ácido Fólico	% Prescritos con Hierro + Ácido Fólico	% SIN DATO
EL PARAÍSO DE CELÉN		124	43	167	0,00%	74,25%	25,75%
CELEN		77	31	108	0,00%	71,30%	28,70%
GANIL		47	12	59	0,00%	79,66%	20,34%

Fuente: MSP. Área Estadística.  
Unidad de Nutrición 7. Año 2013.

Elaborado: Autor

Además se ha llevado a cabo Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) con resultados positivos ya que en la parroquia no ha habido gran cantidad de jóvenes en riesgo por embarazos no planificados, no así las parroquias aledañas de Tenta y Selvalegre que tienen un problema agravado.

### 3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

Según la Constitución Política del Ecuador, en el Artículo 32: La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Bajo este mandato la Salud es gratuita en la parroquia, los inconvenientes encontrados respecto a este servicio son la falta de medicinas para el tratamiento de las distintas dolencias, la mala atención; y el reducido espacio que tiene el Subcentro de Salud del Centro Celén.

#### Ministerio de Salud.

A través de los dos centros de salud establecidos en la parroquia, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha logrado promover programas dirigidos a la población más vulnerable, que son las madres embarazadas, los niños menores de 5 años, y los jóvenes que inician su vida reproductiva.

## Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La Constitución establece las atribuciones para el correcto funcionamiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), fusionando el Programa de Protección Social (PPS) y el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) con una coordinación sistemática con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social a través del Registro Social donde se tome en cuenta el índice de bienestar para la puesta en práctica de los diversos programas y proyectos a establecer.

Cabe recalcar el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es el principal gestor administrativo en establecer la política pública y de inversiones en el sector social.

## Ministerio de Educación.

A través de la ejecución de la política de educación gratuita se ha establecido logros como su implementación con la entrega de textos gratuitos para niños y jóvenes de educación básica y otras metas coordinadas con el resto de ministerios como el programa “Aliméntate Ecuador” que fue en un principio incorporado en las unidades educativas que hoy el programa de desayuno escolar, se ha implementado en todos los niveles escolares que van desde prekinder y séptimo de básica con el respectivo control de los bares de estas entidades que conforman la parroquia.

## Gobierno Autónomo Descentralizado de Saraguro (GAD) Municipal.

En los últimos años ha empezado a presentarse un fenómeno de migración de mendicidad generado por las 3 comunidades de mayor índice de pobreza de la parroquia. En la actualidad debido a este problema se ha llevado a cabo el “Proyecto de Erradicación Progresiva de la Mendicidad”.

Las comunidades de Gañil, Zhunín-Pacay y San José son beneficiarias de este programa que tiene por objetivo evitar que ciertas personas conformadas por familias generalmente integradas por la madre y niños viajen a la ciudad de Cuenca, Loja o Machala a pedir caridad en las calles, reinsertándoles en su propia comunidad a través de un programa de

microemprendimiento de huertos familiares auspiciado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Municipal de Saraguro. El Proyecto tiene duración de 2 años y han sido beneficiadas 50 personas de las 3 comunidades de la parroquia “Paraíso de Celen”.

Otro proyecto que se lleva en la comunidad auspiciada por las dos entidades es el denominado “Juventud, Empleo y Migración” que tiene por objeto brindar protección y fomentar los derechos de los jóvenes para erradicar las adicciones al alcohol, drogadicción, y mejorar la autoestima y el liderazgo, a través de programas que cuentan con talleres vacacionales, capacitaciones, eventos juveniles, en conjunción de hacerles partícipes de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA).

Su duración es de 10 meses y en febrero del 2014 terminó el proyecto con la participación de 200 jóvenes pertenecientes a la parroquia “Paraíso de Celen”.

Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA).

La Secretaría Nacional del Agua, cuya sede está en Saraguro, ha llevado proyectos de excelencia en el sector, y en la parroquia “Paraíso de Celen” ha llevado a cabo 4 proyectos de alcantarillado y de riego por aspersión en conjunción con la Prefectura de Loja (GAD Provincial de Loja) sobre todo que han logrado realzar la producción tanto asociativa como empresarial particular, y ha sido el epicentro de la mejora y especialización agrícola lo cual ha mejorado los niveles de ingresos y de distribución de riqueza con lo que se ha convertido en un instrumento de mejora socio económica.

La Junta Parroquial.

Ha logrado canalizar esfuerzos para ayudar a la organización Social “El Adulto Mayor” siendo un programa del gobierno, que en estos momentos está realizando una edificación con fondos de la junta parroquial y con fondos gubernamentales.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE).

Logró ejecutar un proyecto de talleres participativos con las poblaciones de la zona de la provincia de Loja y en particular del Cantón Saraguro, con la finalidad de establecer sistemas

informativos de protección hacia la cuenca del Río Jubones, en este caso en la parroquia “Paraíso de Celén” se llevó a cabo una ronda de capacitaciones dirigidas a la población para incentivar el uso adecuado de los suelos para la ejecución de las labores agropecuarias, ganaderas, o de otra índole.

### 3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

Algunas de las entidades no gubernamentales están las siguientes:

- a) Grupo de Artesanos denominado “Matogrosso”: es una fundación de raíces italianas y brasileñas que está 15 años aproximadamente funcionando en la parroquia y viene desarrollando un proyecto de impulsar un taller de promoción, capacitación y producción de obras de arte en madera como muebles y tallados. La comercialización de los productos de madera fabricados en el taller de la fundación es vendida en la ciudad de Cuenca y al exterior a Italia específicamente. Se venden 10 muebles por semana. Este proyecto de orden forestal está siendo ejecutado bajo la supervisión de la empresa Proforestal la cual actúa en la comercialización de la madera y los productos logrados realizando que el proyecto sea sustentable buscando la reforestación paulatina de las zonas afectadas por la tala de madera utilizada.
- b) Fundación Kawsay a nivel cantonal, da un apoyo social a la parte campesina, la cual aporta inyectando recursos de otros GADs de la provincia que participan de programas internacionales donde reciben aportes de ONGs de Europa, funcionando casi 15 años.
- c) Centro artístico “Don Bosco” auspiciado por la Curia es un proyecto de voluntariado con fondos del exterior, los cuales provienen especialmente de Italia, Brasil, va de la mano con el proyecto “Matogrosso”, en estos momentos promocionan una cooperativa de jóvenes que tienen un taller de ebanistería para hombres y costura, bordado (corte y confección) para mujeres.
- d) Asociación de Mujeres “Reina del Cisne” promueven la realización de tejidos logrados en crosseta, varillas, de manera artesanal. El proyecto está promovido por voluntarios del cuerpo de paz originarios de EEUU con cuyo apoyo han llegado a formalizar una

pequeña caja chica que en la actualidad tiende a ser una cooperativa promovida en coordinación con la Viceprefectura de Loja.

#### 3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

- a) Asociación Interparroquial de Comunidades Indígenas de Tenta (AICIT) cuya función es apoyar la identidad cultural a nivel comunitario parroquial, a sacar proyectos adelante que promuevan su carácter indígena. La asociación integra la etnia de 3 parroquias: “Tenta”, “Selva Alegre” y el “Paraíso de Celén”, la parroquia está adherida recientemente hace un año.
- b) Juntas de Agua: cada comunidad tiene su junta de agua para administrar el sistema.
- c) Clubes Deportivos: Cada comunidad tiene sus equipos tanto hombres y mujeres.
- d) Fiestas del poblado.
- e) Mingas para limpieza de caminos, construcción de sistemas de agua. En la actualidad se lo está coordinando con la Junta Parroquial y la Prefectura de Loja.



## **CAPÍTULO 4:**

# **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.**

#### **4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).**

Las competencias de los GAD parroquiales son las siguientes:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Para ejecutar la evaluación de las políticas públicas se ha realizado un estudio investigativo en dos partes, con una entrevista dirigida a líderes tanto comunitarios como institucionales y para la segunda parte una encuesta dirigida a la población de la parroquia.

La investigación ha sido desarrollada en base a una muestra de la población de la parroquia en estudio, (ver anexo 1).

Las autoridades que fueron entrevistadas son las siguientes:

Presidente de la Junta Parroquial del período 2009 – 2014: Sr. Franco Torres

Presidente de la Junta Parroquial actual período 2014 – 2019: Dr. Byron Godoy

Administrador municipal: María Veintimilla

Teniente Político Parroquial: Ing. Gonzalo Ramón

Autoridad Eclesiástica, Párroco: Padre Danilo Benedetti

Miembro activo misionera ONG Matogrosso: Estefanía Regove

Miembro más antiguo del Centro de Salud Parroquial Central: Lcda. Deysi Macas.

Director Distrital Zona 7 Ministerio Inclusión Económica y Social: Dr. Roque Berrú

Funcionario del GAD municipal de Saraguro: Ing. Sixto Jácome

Funcionario de Programa MIES: Cristian Saquisañay

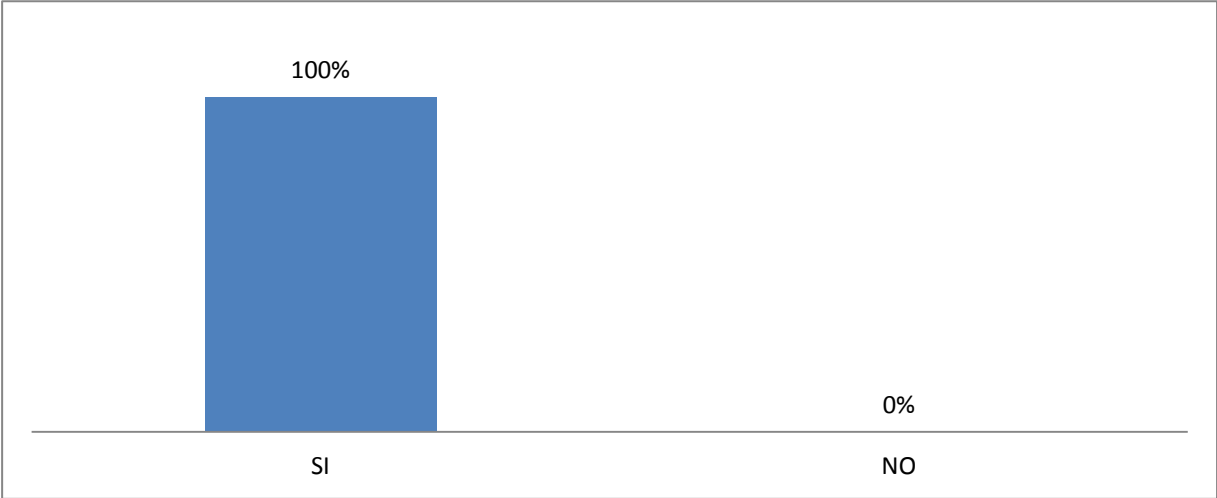
#### **4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.**

Según el estudio estadístico dirigido hacia las autoridades, representantes de instituciones y entidades que tienen influencia en las comunidades de la parroquia “Paraíso de Celén” se pudo encontrar respuestas que miden la incidencia en la gestión de la política pública.

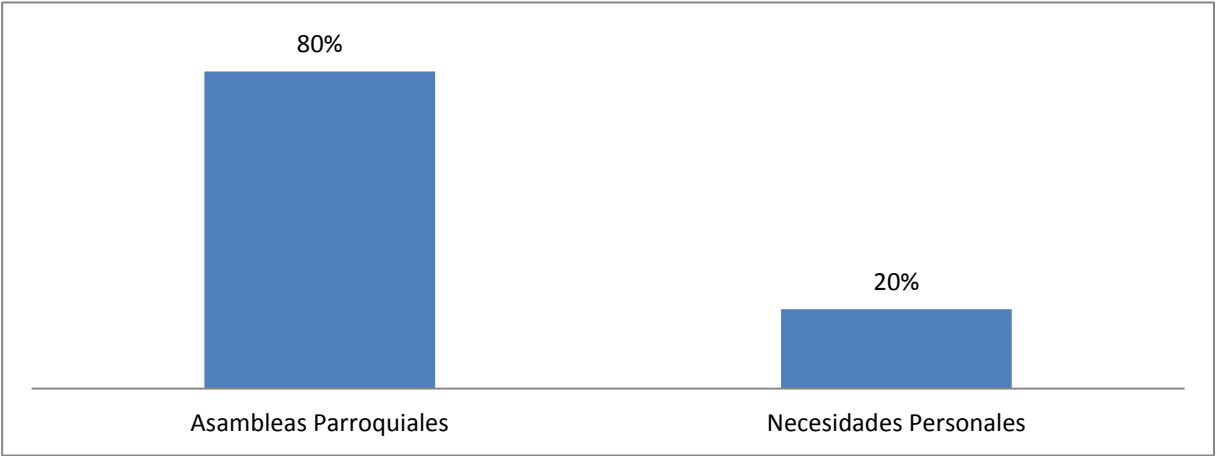
En el caso de la gestión llevada a cabo por parte de la Junta Parroquial, se establece que los entrevistados supieron en su mayoría total responder que ha existido un acercamiento de la misma a la comunidad en un 100%.

El nivel de acercamiento es de manera prominente en un 70%, medianamente en un 20% e incipiente de un 10%.

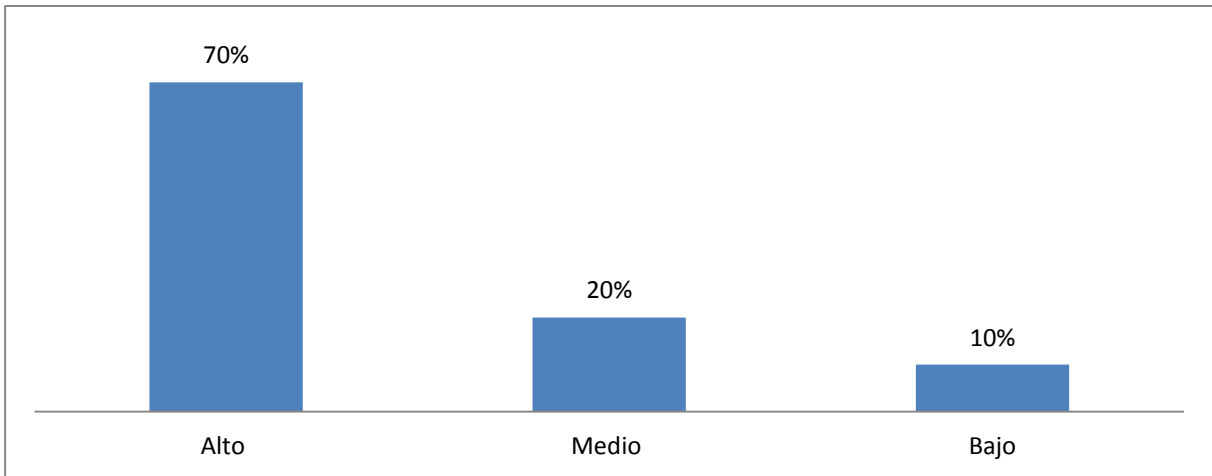
Luego se ha preguntado si ha existido acercamiento de los dirigentes a través de un 80% por medio de las asambleas parroquiales y en un 20% por peticiones o requerimientos personales.



**Figura 2:** ¿Existe acercamiento de la Junta Parroquial a la comunidad?. Fuente: Entrevista a líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 17 ,anexo 3)

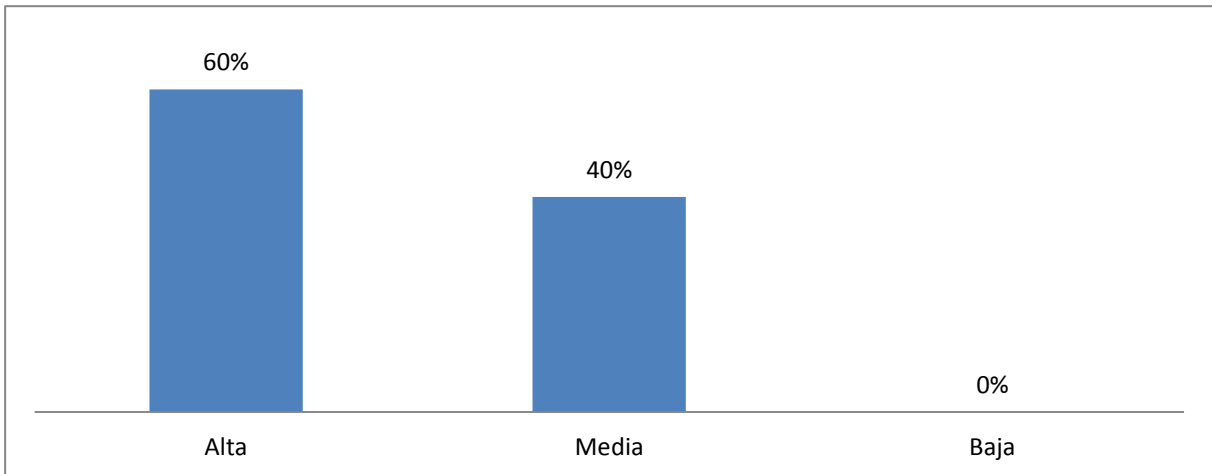


**Figura 3.** Situación de acercamiento de la comunidad a la Junta Parroquial. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 19 ,anexo 3)



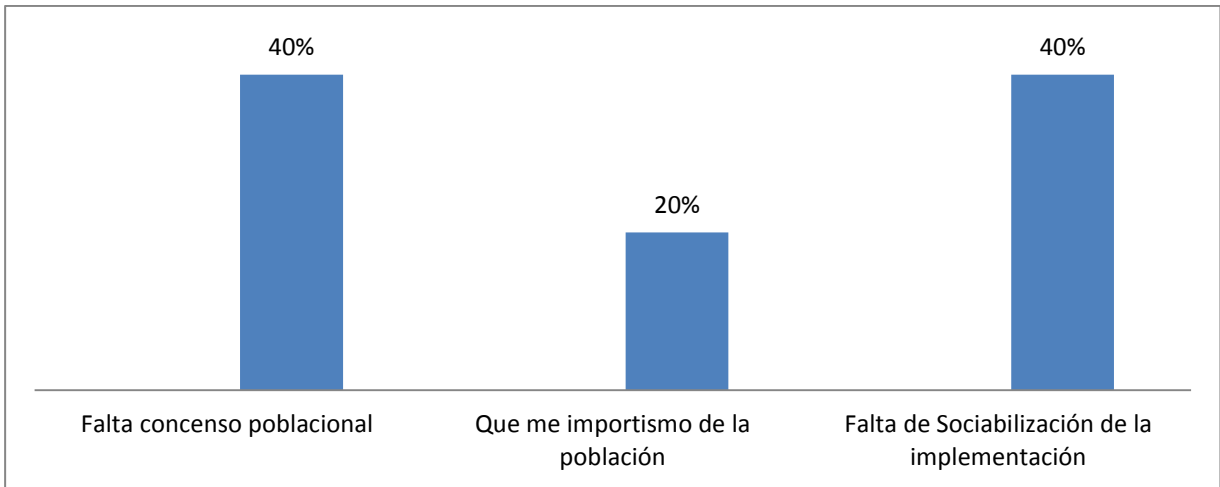
**Figura 4.** Nivel de acercamiento de la comunidad hacia la Junta Parroquial. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 18 ,anexo 3)

En cuanto a la capacidad del Presidente de la Junta Parroquial para la aplicación de la política pública el 60% piensa que su gestión ha sido alta y un 40% media.



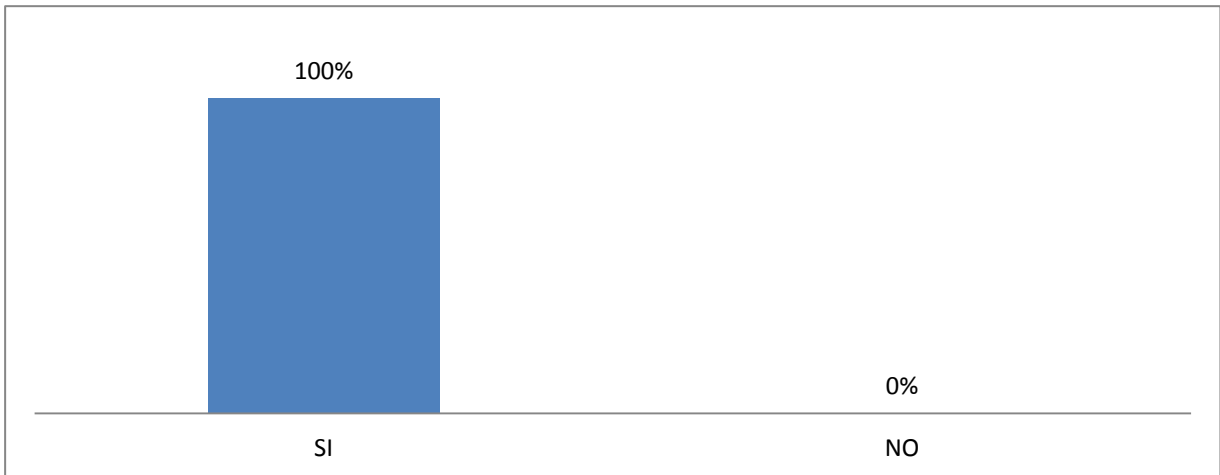
**Figura 5.** Capacidad del Presidente y la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 23,anexo 3)

Las razones más importantes en la falta de capacidad para incidir en la aplicación de la política pública se establecen dos como son la falta de consenso poblacional y la falta de sociabilización de la implementación de las políticas ambas en un 40% de incidencia y también en un 20% que determina un grado de indiferencia por parte de la población.



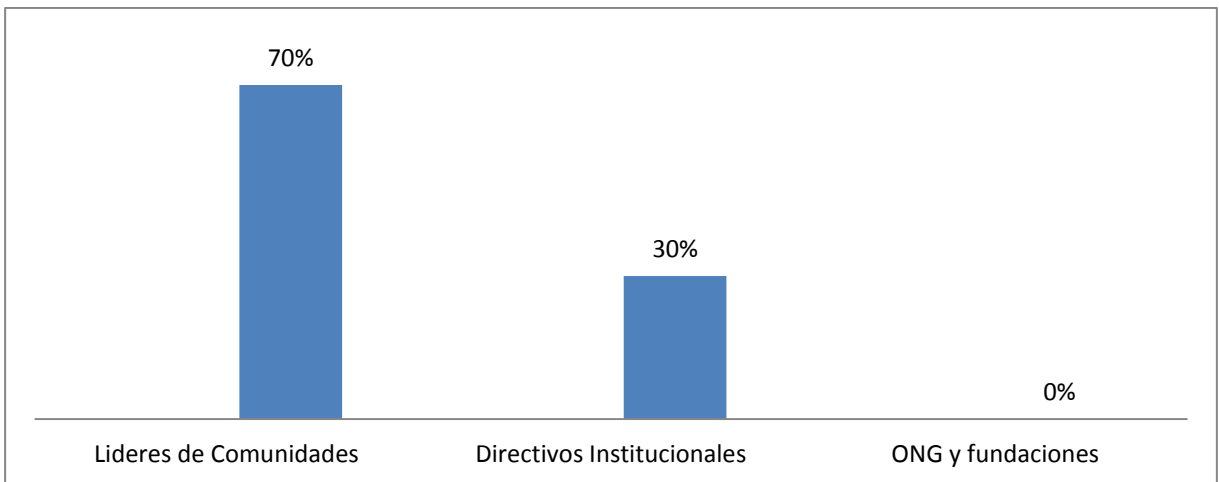
**Figura 6.** Razones de la incapacidad de incidencia de la política pública por parte del Presidente y la Junta Parroquial. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 24, anexo 3)

De ahí que todos los entrevistados coinciden que si se ha dado la respectiva socialización y conocimiento del Plan de Desarrollo Parroquial por parte de la Junta Parroquial.



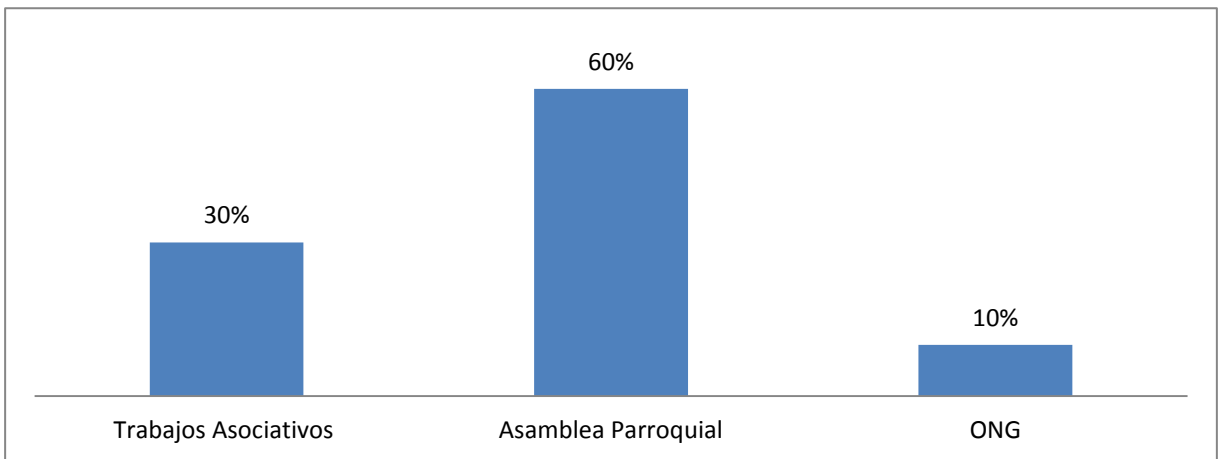
**Figura 7.** ¿Se socializó el Plan de Desarrollo Parroquial por parte de la Junta Parroquial?. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 25, anexo 3)

Los actores con lo que más se ha socializado el Plan de Desarrollo Parroquial han sido en un 70% los líderes de las comunidades, 30% con dirigentes institucionales y nada con respecto a los dirigentes de Entidades no gubernamentales y/o fundaciones.



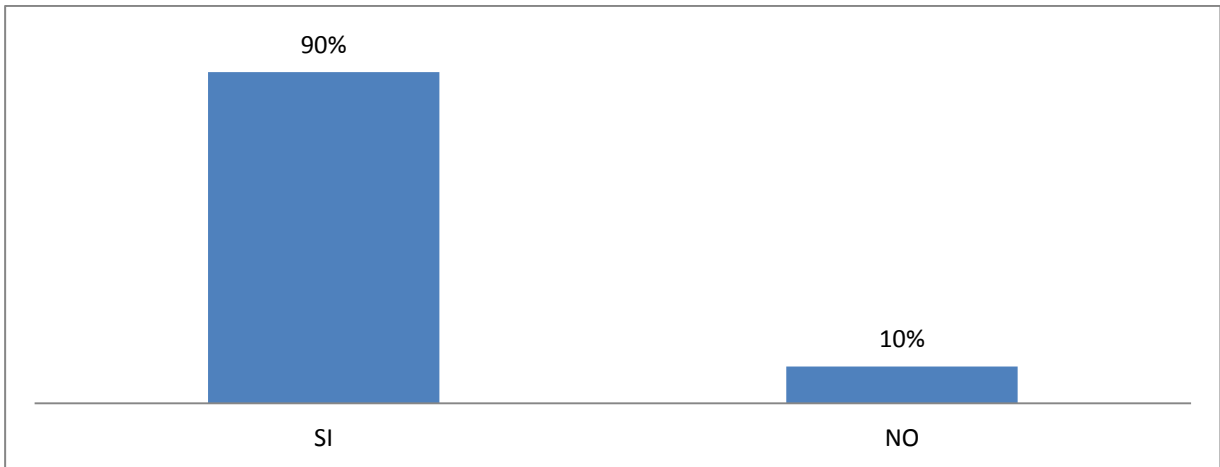
**Figura 8.** Actores con los que ha socializado el Plan de Desarrollo Parroquial. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 26, anexo 3)

El proceso de toma de decisiones por parte de la sociedad civil en torno a la aplicación de las políticas públicas se lo ha llevado a cabo con su injerencia en un 60% a través de la Asamblea Parroquial, en un 30% a través de trabajos asociativos, y en un 10% a través de entidades no gubernamentales y/o fundaciones.

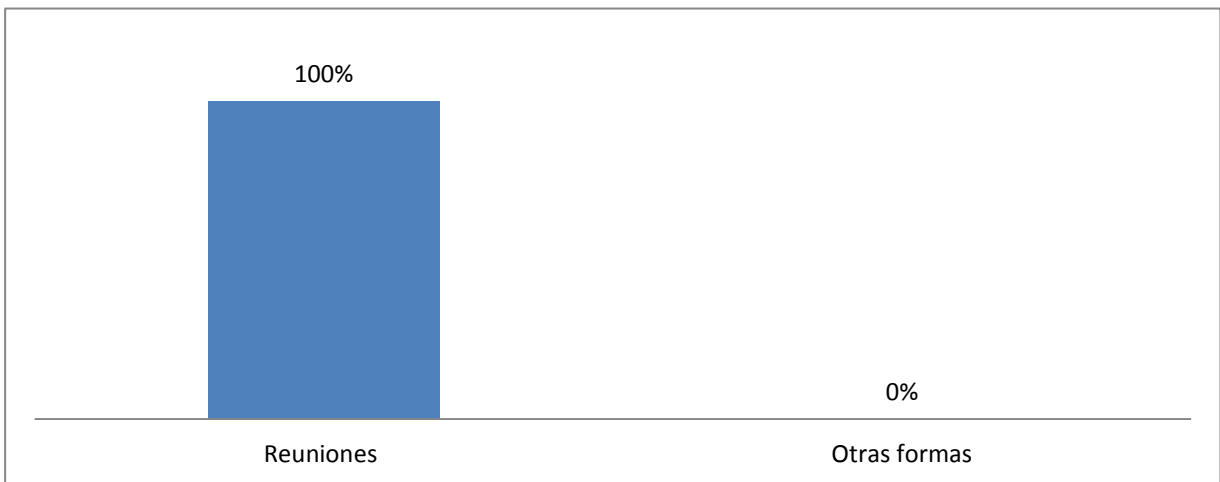


**Figura 9.** Injerencia de la sociedad civil en la toma de decisiones para la aplicación de la política pública. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 27, anexo 3)

Con la finalidad de dar mayor protagonismo a su gestión los líderes locales han venido realizando propuestas para realzar su gestión, es la opinión del 90% de los encuestados, a través de reuniones sobre todo.



**Figura 10.** Los líderes locales han realizado propuestas para tener mayor protagonismo. Fuente: Entrevista líderes. Elaborado por Autor. Diciembre 2014. (ver tabla 28, anexo 3)



**Figura 11.** Cómo han realizado los líderes locales propuestas para tener mayor protagonismo. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 29, anexo 3)

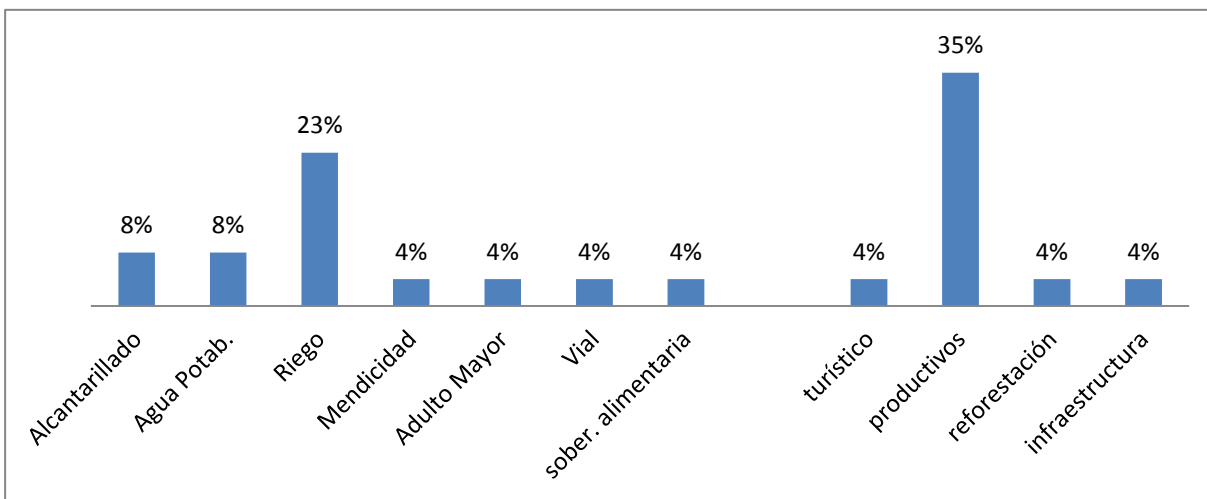
Con respecto al conocimiento sobre proyectos, estudios, y actividades que lleva la Junta Parroquial con GAD Cantonal, GAD Municipal, ONG's u otros organismos se determinó:

Que el GAD Provincial a través del GAD Cantonal ha gestionado la mayor cantidad de proyectos y actividades colocándole en un 62% de participación, seguido de un 15% de programas por parte de Senagua, un 12% con relación al GAD Municipal, 4% al Ministerio de Salud Pública (MSP), un 4% con relación al Ministerio de Educación, y 4% con relación a proyectos conjuntos con el MIES y nada con relación a proyectos con organizaciones no



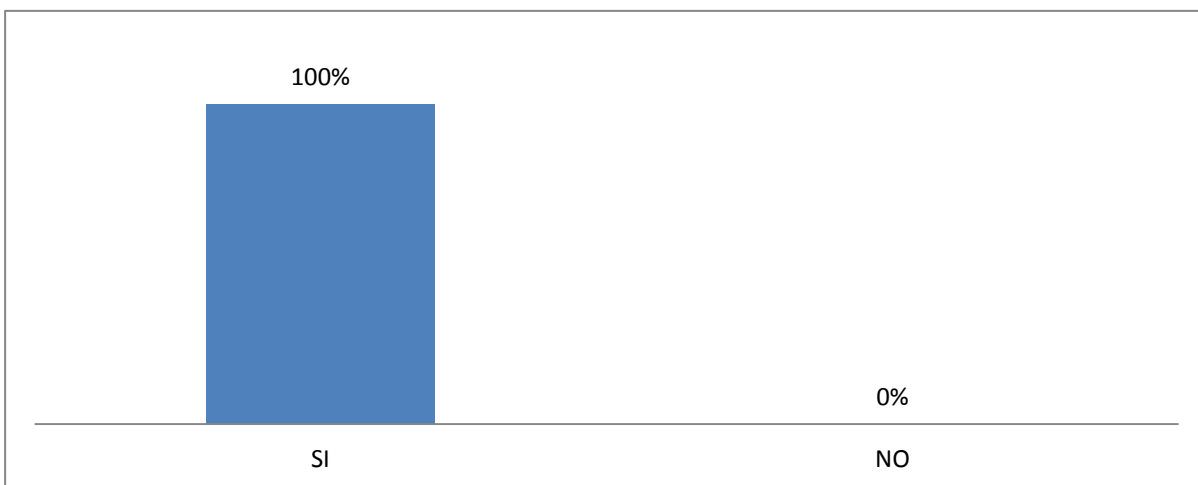
gubernamentales.

Los programas Productivos fueron de los más ejecutados asignándole un 35% de participación, siguiéndole los proyectos de Riego en un 23%, 8% de alcantarillado y 8% agua potable respectivamente y en un 4% el resto de proyectos que incluyen uno de mendicidad, adulto mayor, mantenimiento vial, soberanía alimentaria, reforestación, infraestructura y uno turístico.



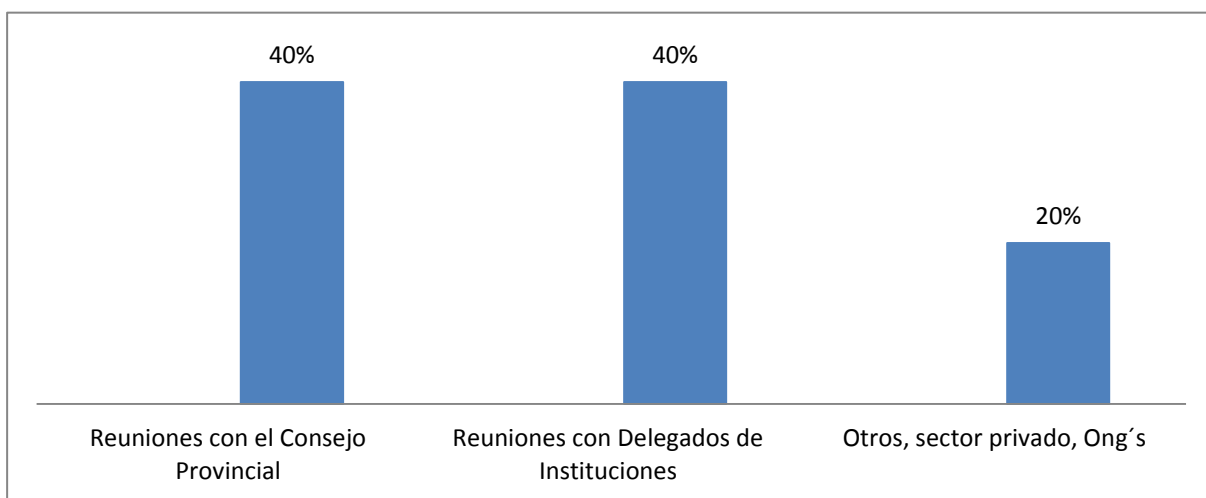
**Figura 12.** Conocimiento de Proyectos comunes que ha desarrollado la Junta Parroquial con las instituciones. Gestión 2009-2014. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 31, anexo 3)

Con referencia a si existen espacios de diálogo sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los diferentes sectores: privado, público o entidades no gubernamentales se pudo concordar que en su totalidad la opinión es positiva.



**Figura 13.** Espacios de diálogo sobre impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 32, anexo 3)

Los espacios de discusión con los diferentes actores se centran especialmente con más frecuencia con reuniones con el GAD Cantonal y los miembros del Consejo Provincial en un 40% al igual que los miembros de otras instituciones como los diferentes ministerios y secretarías en otro 40% y el restante 20% con otras entidades de orden privado.



**Figura 14.** Cuáles son los espacios de discusión con los diversos actores. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 33, anexo 3)

Las necesidades insatisfechas en la parroquia así como problemas latentes que requieren una solución se manifiestan en el siguiente cuadro siendo la falta de infraestructura gubernamental la preponderante con un 70% de requerimiento sobre el resto, en esto las autoridades locales e institucionales han llegado a un acuerdo de mejorar la seguridad parroquial debido al alto índice de robos y daños a la propiedad privada, la necesidad de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y la ampliación de las dos Unidades de Salud son las necesidades más importantes que son de requerimiento urgente y se han vuelto graves en la vida comunitaria.

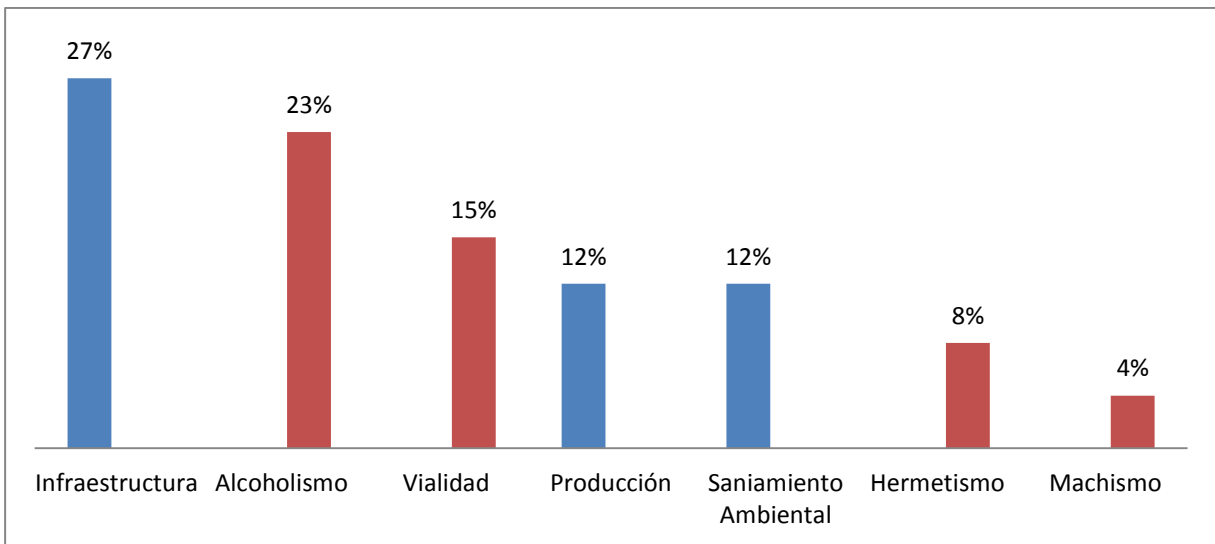
En el caso de las dos Unidades de Salud (US) se han podido constatar cambios en la comodidad mejorando las mismas instalaciones pero no la infraestructura, los funcionarios de las mismas han sabido establecer un problema con relación a soportar la atención de sobrepoblación e indiferencia por parte de la población con lo cual los problemas de atención se vuelven inalcanzables a los objetivos institucionales y no cumplen las metas de ciertos programas implementados por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Un problema grave de orden social, es la falta de programas para frenar el alcoholismo que se encuentra en altos índices a nivel de todas las parroquias, esto determina la Organización no Gubernamental “Matogrosso” que lleva a cabo programas de reinserción contra este problema y el machismo, 6 de los 10 entrevistados supieron poner en tela de juicio la necesidad de implementar programas para tratar este tema urgente y grave a la vez.

La vialidad es otra razón preponderante de necesidad de actuación por parte de las entidades como son el GAD Cantonal, a través del Gobierno Provincial de Loja, el cual en estos momentos se encuentra haciendo obras en la parroquia aledaña de “Tenta”, y que se estima llegue a hacer la continuidad de la vía hasta la parroquia “Paraíso de Celén” una vez terminada esta obra en esta parroquia, pero que en la actualidad la gestión de la Junta Parroquial está en determinar este proceso. Mientras tanto la Junta Parroquial actual ha establecido un programa de mantenimiento vial en la cabecera parroquial, donde cuenta con una persona que realiza estos trabajos, para evitar el taponamiento del alcantarillado por el temporal invernal, además que crezcan los daños por baches y se mantenga el fluido del tráfico estable. En este tópico los entrevistados supieron establecer un 40% de necesidad grave a ser tratada.

El problema de producción y de saneamiento ambiental ocupan un 30% de los requerimientos insatisfechos, aunque la Junta Parroquial anterior ha establecido varios proyectos que han ayudado y han incorporado a varias comunidades de la parroquia, todavía falta mucho por hacer y en este campo, tanto los programas de la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) y los programas de riego van de la mano con el establecimiento de sistemas comunitarios asociativos para mejorar la productividad en las cosechas y el cuidado ambiental.

Otro problema que se puede determinar en un 20% es el hermetismo de algunos miembros de las comunidades, debido a problemas culturales, alejamiento de los centros de acopio, distribución y espacios de disertación de necesidades, con lo cual, es un tema que la nueva Junta Parroquial tiene que mejorar para lograr llegar a gestionar la inserción de estas personas a los programas socio económicos y culturales.



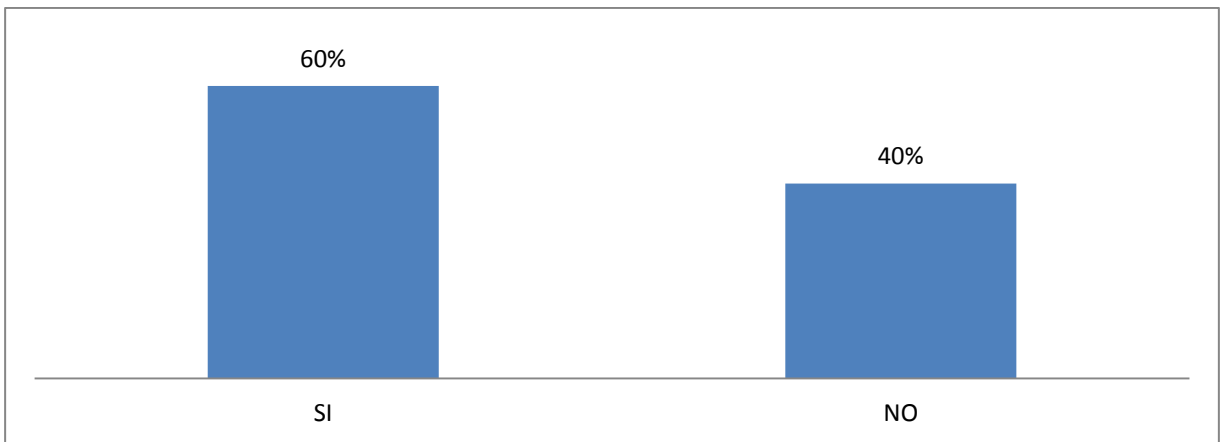
**Figura 15.** Peso relativo de las Necesidades Insatisfechas y Problemas Irresueltos de la Parroquia “Paraíso de Celen”. Fuente: Entrevista a líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 34, anexo 3)

### 4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

#### 4.3.1 Indicadores de descentralización.

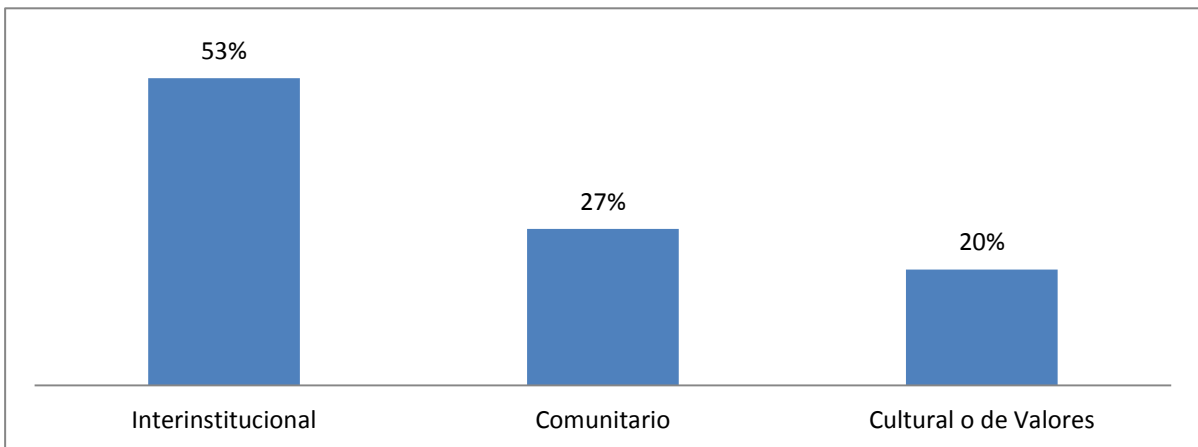
Los líderes y dirigentes tanto comunitarios como institucionales han logrado determinar el grado de participación de la Junta Parroquial en cuanto al proceso de descentralización que busca establecer el modo de llevar la política pública hacia la comunidad.

Con respecto a los directivos, dirigentes o representantes de los diversos organismos, instituciones y entidades con referencia al acercamiento al presidente de la Junta Parroquial se determina un 60% de afinidad.



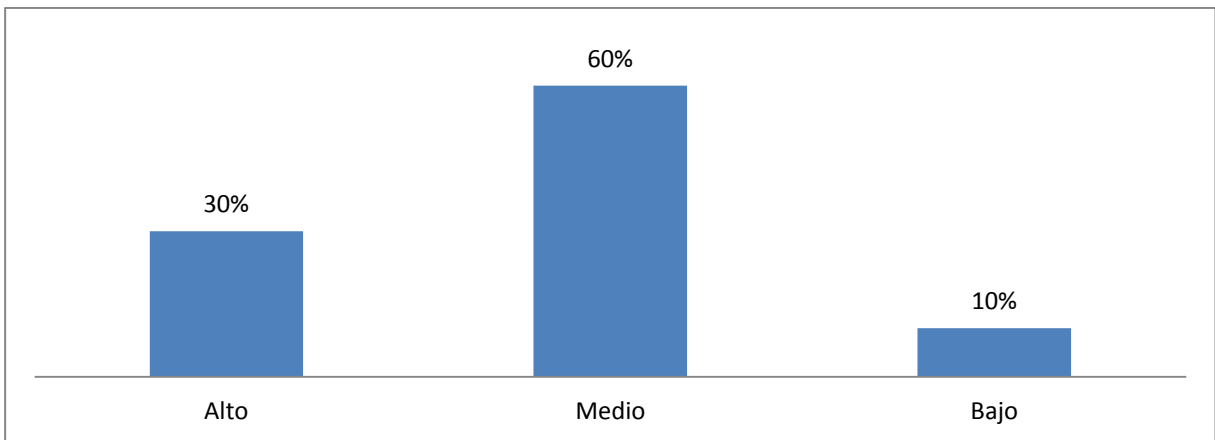
**Figura 16.** ¿Ha existido acercamiento de directivos/dirigentes de entidades con el Presidente de la Junta Parroquial?. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 20, anexo 3)

El tipo de acercamiento de la Junta Parroquial se establece en un 53% con instituciones públicas (GADs, Ministerios y Secretarías), un 27% con las comunidades y en un 20% a nivel de entidades culturales.



**Figura 17.** Tipo de acercamiento de los dirigentes con el Presidente de la Junta. Parroquial. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 21, anexo 3)

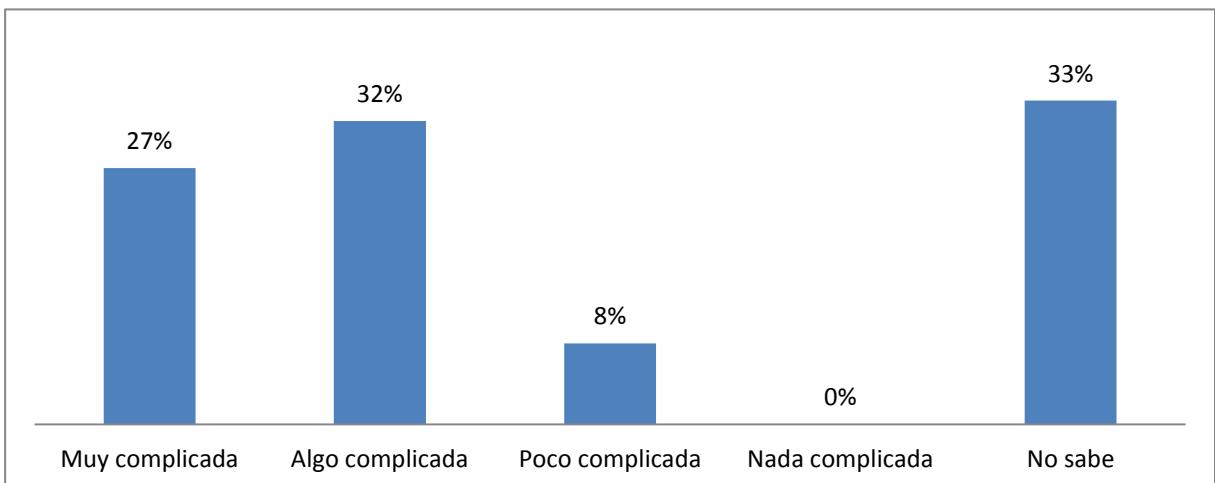
Con la entrevista a los líderes comunitarios e institucionales el nivel de acercamiento se definió como de orden medio en un 60% de respuestas, mientras que un 30% piensan que es alto y un 10% bajo.



**Figura 18.** Nivel de acercamiento de la Junta Parroquial con los dirigentes de las diversas entidades. Fuente: Entrevista líderes. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 22, anexo 3)

#### 4.3.2 Indicadores de participación ciudadana.

En cuanto a la participación ciudadana se pudo investigar a la población para medir estadísticamente su inclinación a la preocupación de temas de la política como la inserción de la vida comunitaria a través de la participación en proyectos o asociaciones, de esta manera se recabo la siguiente información:



**Figura 19.** Opinión de la población de la Parroquia: ¿La política es complicada?. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 38, anexo 5)

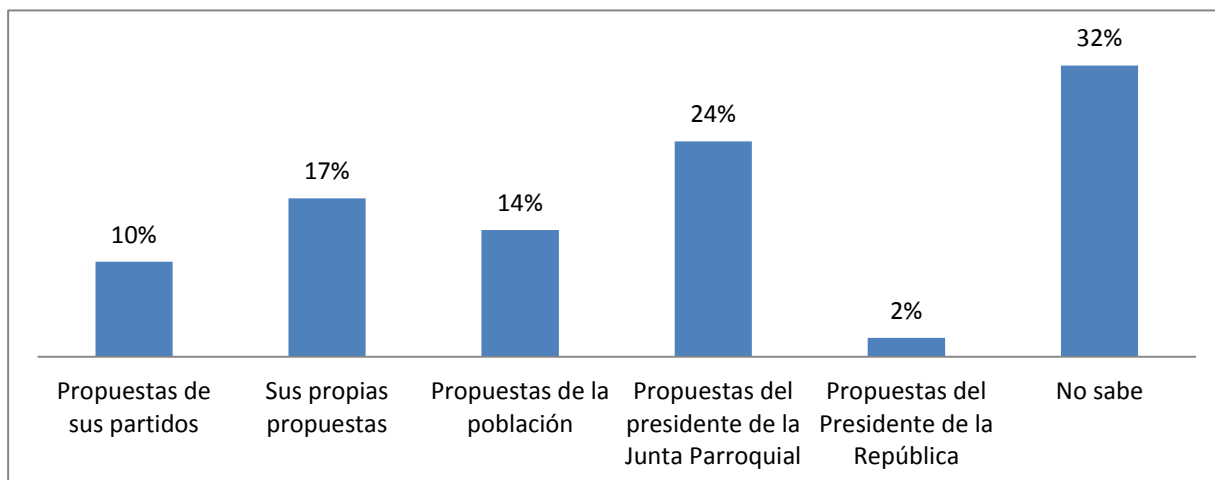
La población en un 33% no sabe nada de política y no le interesa el tema, con lo que se puede decir que hay un hermetismo cultural por parte de la población, en esto puede influir

el analfabetismo que oscila en altos índices sobre todo en la población adulta (31% analfabetismo, analfabetismo funcional 48%).

Sin embargo hay un 59% de los encuestados infiere que la política es muy complicada y algo complicada determinando así que al menos están informados que el proceso de decisiones, el cual no es fácil y requiere de consenso comunitario, siendo solo un 8% piensan que la política es poco complicada.

Estos datos han sido recogidos de la encuesta dirigida a la población cuya muestra basada en 138 personas, determina el grado de educación del promedio de la parroquia, que se detalla en el Anexo 5.

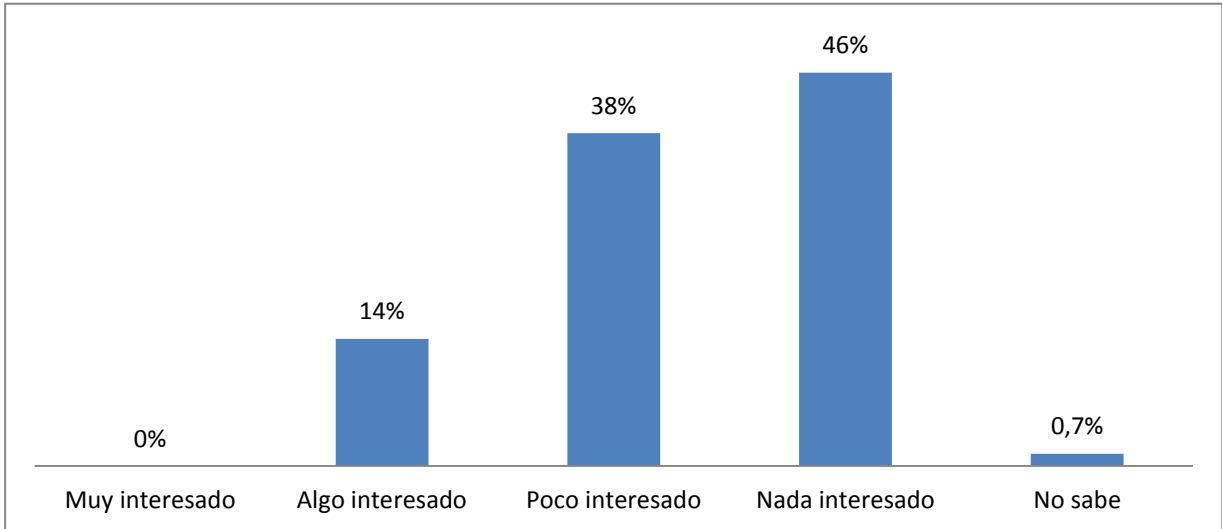
Continuando con la investigación se pudo determinar que la población carece de conocimientos en cuanto al papel de los Asambleístas en cuanto a su proceder para elaborar leyes, respondiendo un 32% mayoritariamente que no conoce este procedimiento. Mientras que un 10% piensa que se ejecutan en base a propuestas de sus partidos, un 17% en base a sus propias propuestas personales, un 14% tomando en base las propuestas de la población a la que representan, un 24% tomando en cuenta las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial y un 2% dependiendo lo que diga el Presidente de la república.



**Figura 20.** Proceder de los Asambleístas Provinciales y Nacionales para la elaboración de las leyes. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 39, anexo 5)

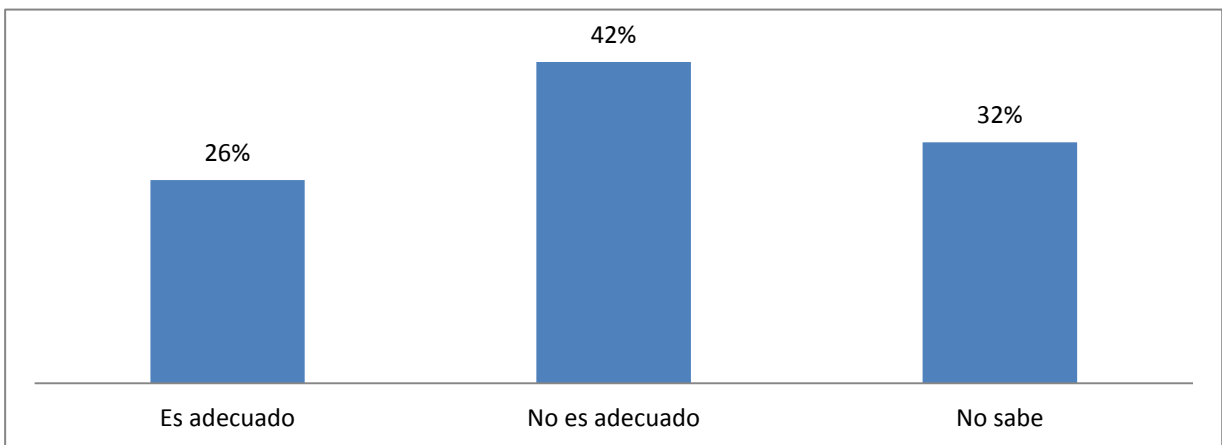
Esto se conjuga con las respuestas que la población determina en base a qué tan interesados están en el tema político siendo un 46% las respuestas que indican que no les

interesa la política, un 38% esta poco interesado, un 14% algo interesado, y un 0,7% no sabe.



**Figura 21.** Interés de la población de la parroquia “Paraíso de Celén” por el tema político. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 40 ,anexo 5)

Con estos indicios la población encuestada responde en un 42% que la forma como se determina el manejo de la política y el rumbo del país no es el adecuado, un 26% piensa que si es adecuado, y un 32% no sabe responder.

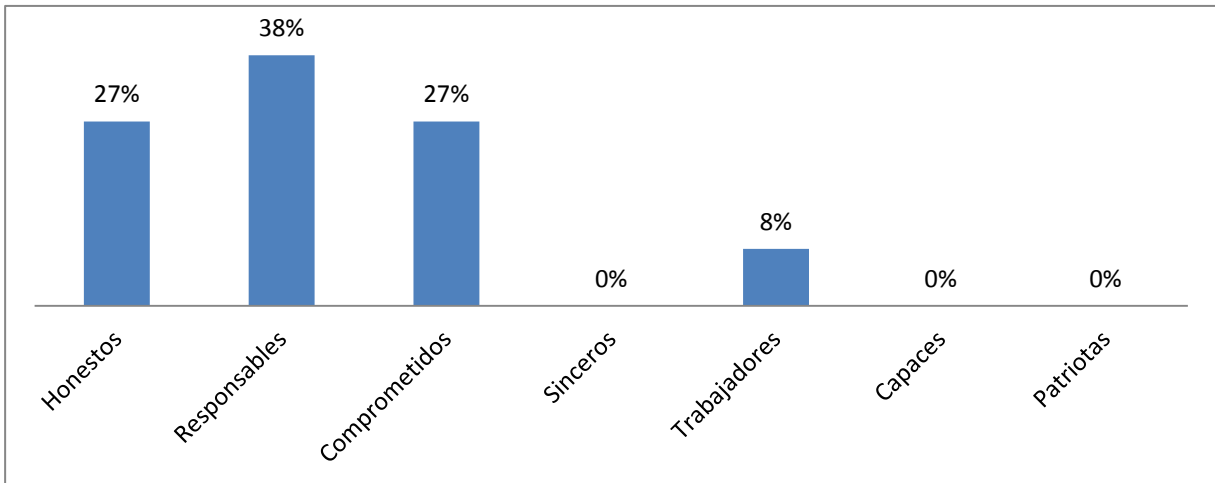


**Figura 22.** Opinión de la población de la Parroquia “Paraíso de Celén” acerca del rumbo del país. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 41, anexo 5)

De esta manera con estas respuestas a preguntas indagatorias lo que se busca es saber que tan comprometida esta la población en el proceso de participación pero hay mucha desconfianza en la política y sus representantes así como la falta de información.



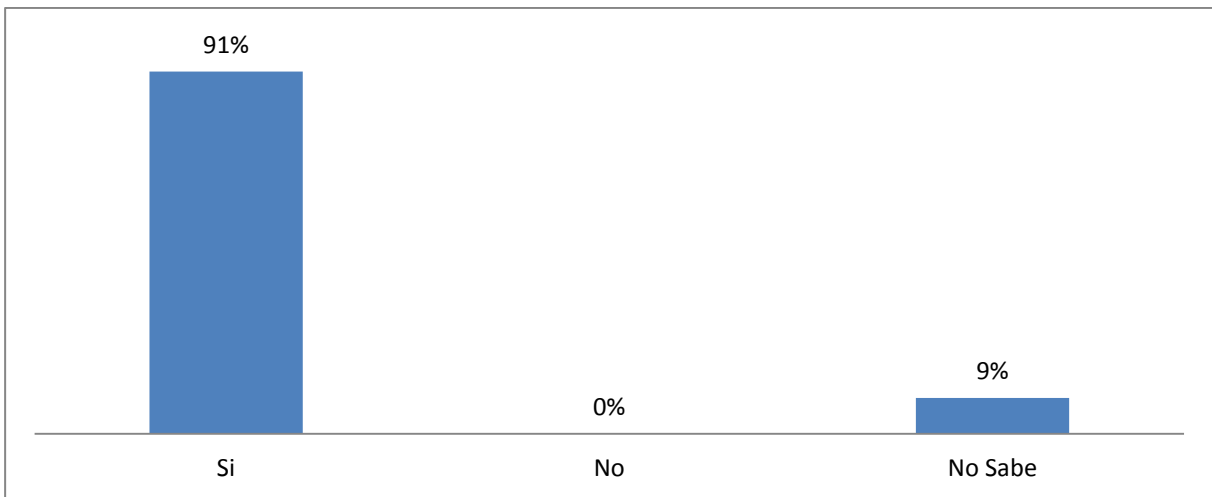
El nivel de desconfianza se mide en el cómo les gustaría que fueran los políticos, siendo la respuesta de ser responsables un 38%, honestos y comprometidos en un 27% cada uno respectivamente y trabajadores con un 8% de los encuetados.



**Figura 23.** Opinión de la población acerca de cómo le gustaría que sean los políticos. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 44, anexo 5)

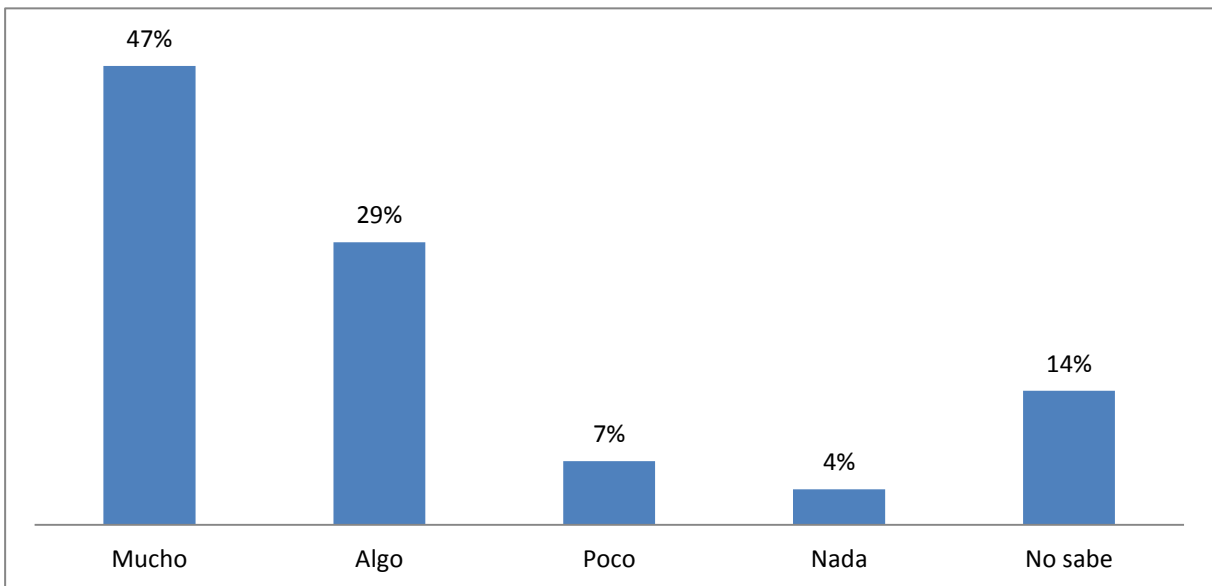
De esta manera se puede medir el compromiso de la comunidad para con el tema político, su forma de pensar en relación a la política pero sobre todo el poder de la asociatividad que bien pudiera ser el engranaje para poder mejorar su situación de carencia de conocimientos y mecanismos para acercarse a las autoridades a hacer sus peticiones y requerimientos.

Luego para medir la incidencia de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno local se obtuvo que en un 91% se puede causar injerencia para la toma de decisiones y un 9% piensa que no sabría cómo hacerlo, mientras que nadie piensa que no se puede hacer algo para influenciar estas decisiones.



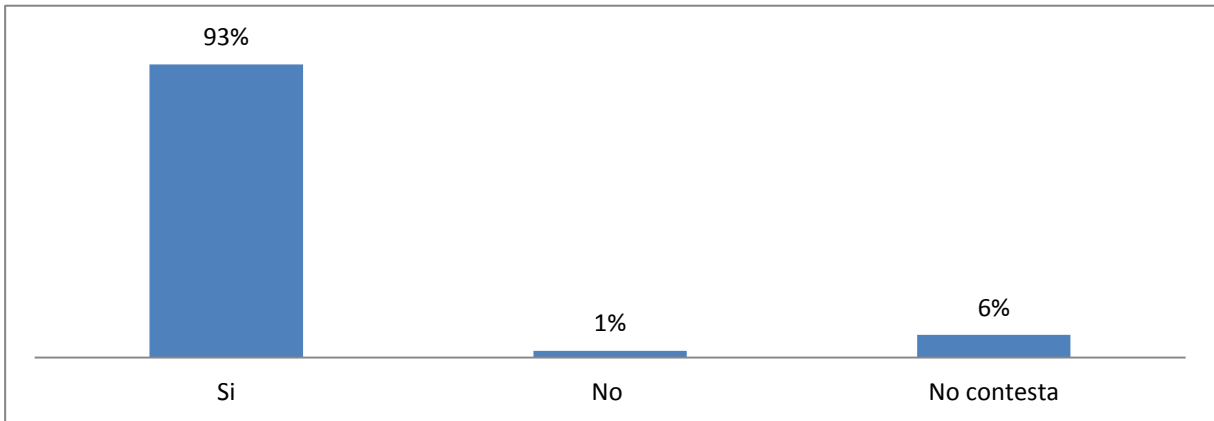
**Figura 24.** ¿La ciudadanía puede influir en las decisiones del gobierno local?.  
 Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 42, anexo 5)

La encuesta arrojó los siguientes datos en cuanto a lo que piensan los ciudadanos del poder de influenciar las decisiones del Gobierno local o Junta Parroquial, determinando que en un 47% se puede influenciar mucho, un 29% algo, un 7% poco, y un 4% nada y así mismo un 14% desconoce cómo influenciar, con lo que se determina la falta de interés tanto de la población como de los líderes por insertar a la población a ser más participativa.



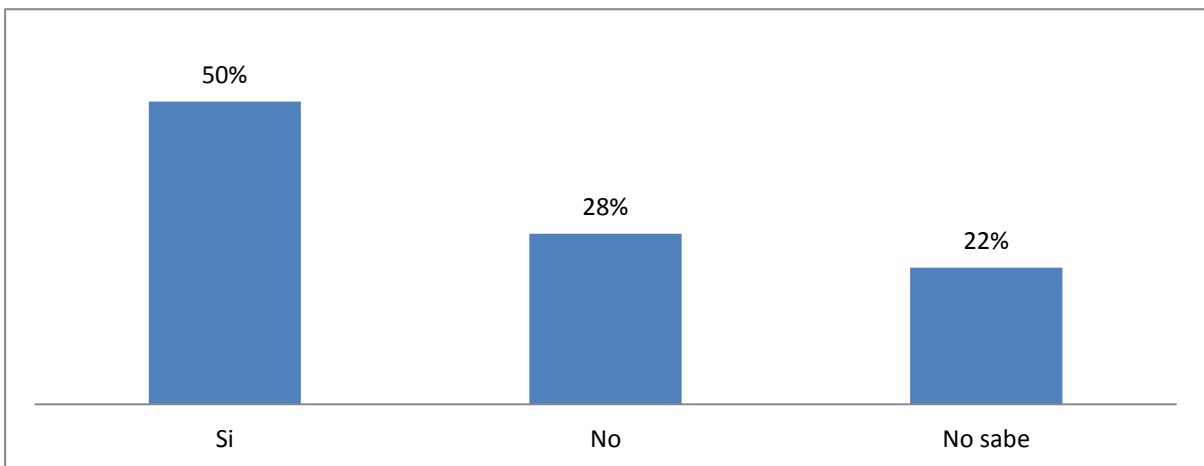
**Figura 25.** Los ciudadanos cuanto influncian en las decisiones del Gobierno Local.  
 Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 43, anexo 5)

Sin embargo los encuestados pudieron identificar quien es el Presidente de la comunidad en un 93%, y un 6% no contesta, así como solo un 1% desconoce quién es la autoridad.



**Figura 26.** Conoce el nombre del Presidente de la Junta Parroquial (“Paraíso de Celén”). Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 45, anexo 5)

Con relación a la capacidad de organizarse para resolver los problemas que los aquejan se logró determinar que en un 50% la población está dispuesta a agruparse para este fin mientras que un 22% no sabe cómo hacerlo y un a 28% no le interesaría.

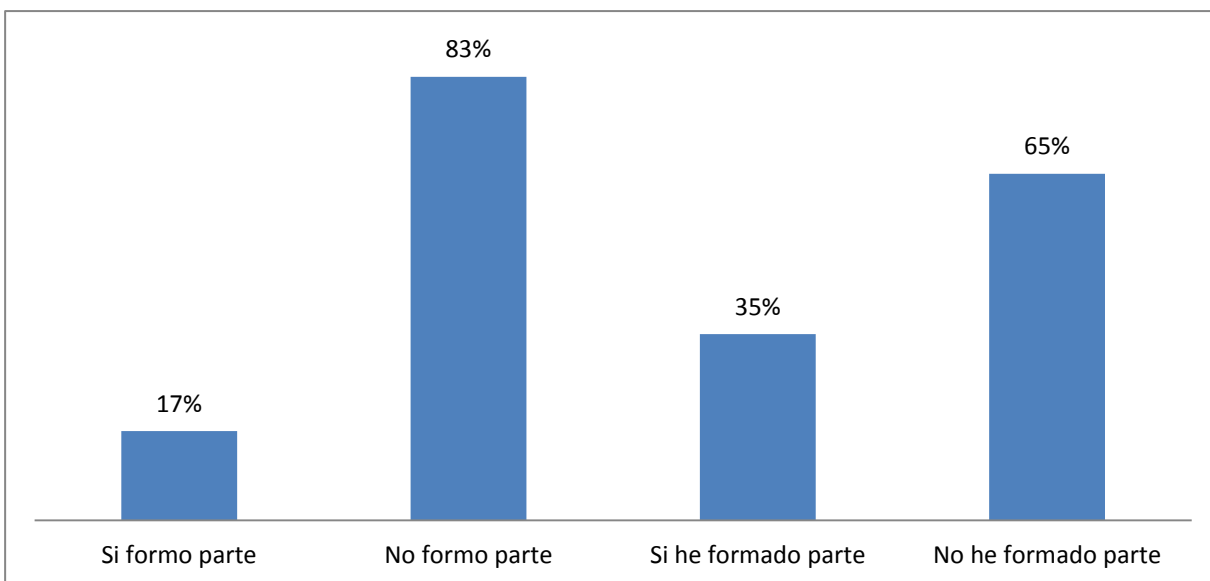


**Figura 27.** Capacidad para organizarse con varias personas de la comunidad para resolver problemas comunes. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 47, anexo 5)

Para indagar el grado de participación en la población se les pregunto si forman o han formado parte de alguna organización las respuestas fueron:

Que forman parte actualmente apenas un 17% de la inferencia en la población, mientras que el resto es decir un 83% no es miembro de ninguna organización. Estos datos difieren del pasado próximo donde un 35% ha formado parte de alguna de estas asociaciones, y el 65% no ha formado parte.

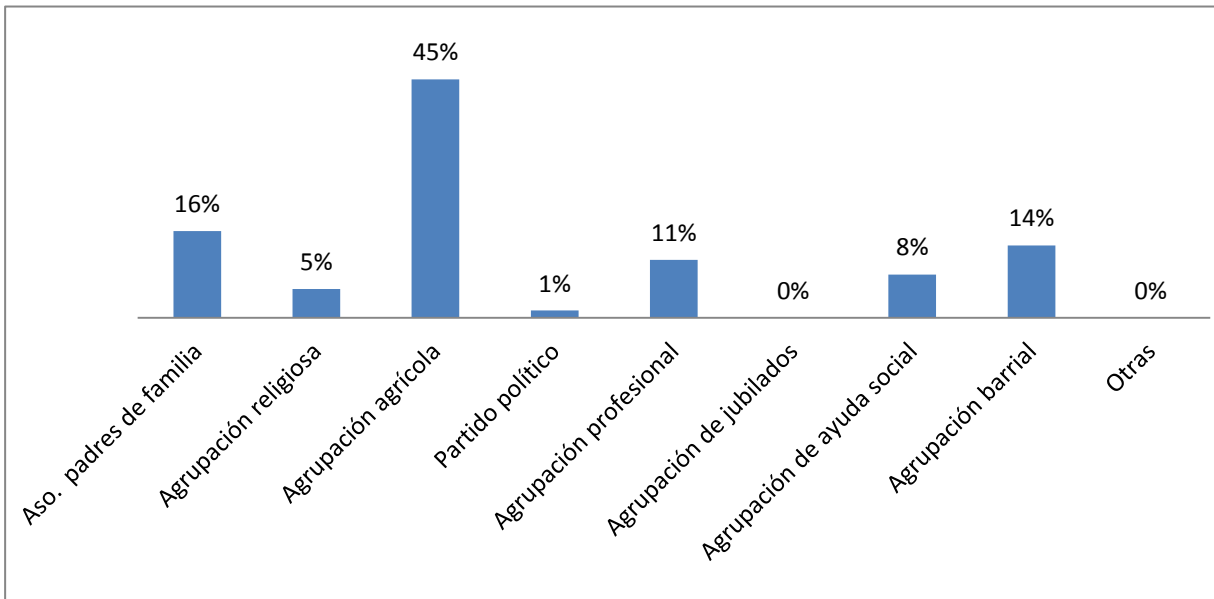
Con estos datos se puede concluir que la participación ciudadana ha desmejorado en la actualidad, con lo que es posible que esto se deba a factores como que aún no existe el debido acercamiento de los miembros de la nueva Junta Parroquial hacia la población y organizaciones en funcionamiento y la aproximación a través de nuevos programas y actividades aunque ya se están elaborando algunos a través de instituciones como el MIES y el GAD Municipal.



**Figura 28.** ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización en su parroquia?.

Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 48, anexo 5)

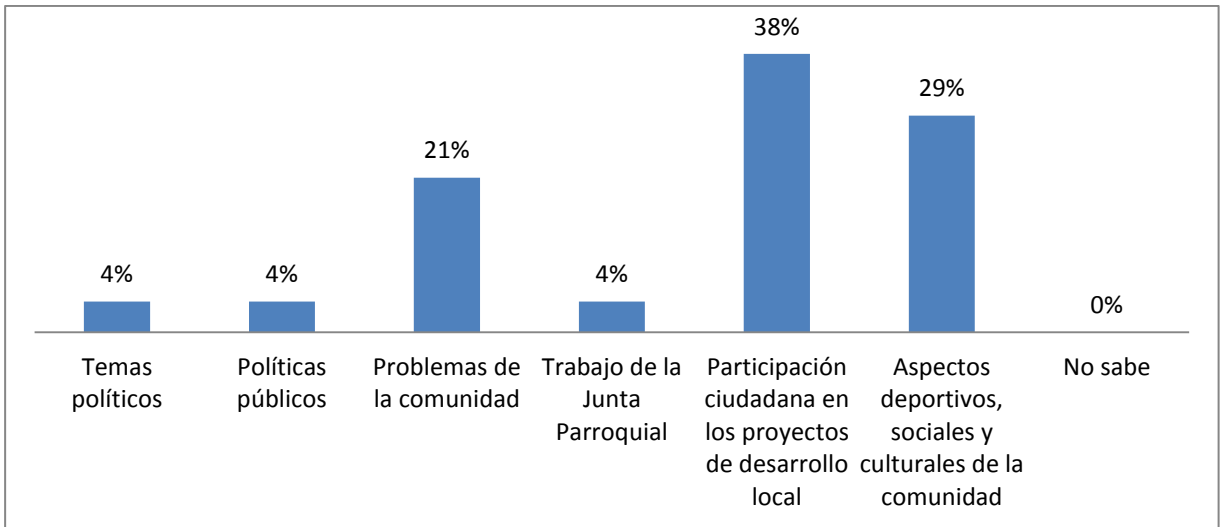
Luego de recabar esta información se buscó establecer con las personas que forman o han formado parte de organizaciones a qué tipo de organizaciones pertenecen o formaron parte teniendo como respuestas que en un 44% son partícipes de asociaciones agrícolas, un 16% forma parte de asociaciones de padres de familia, un 14% se agrupa en asociaciones barriales, 11% se agrupa en asociaciones de orden profesional, un 8% son partícipes de asociaciones de ayuda social, un 5% forman parte da alguna agrupación religiosa, y un 1% son parte de algún partido político.



**Figura 29.** ¿Cuál fue el tipo de organización a la perteneció o pertenece en la parroquia?.  
Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 49, anexo 5)

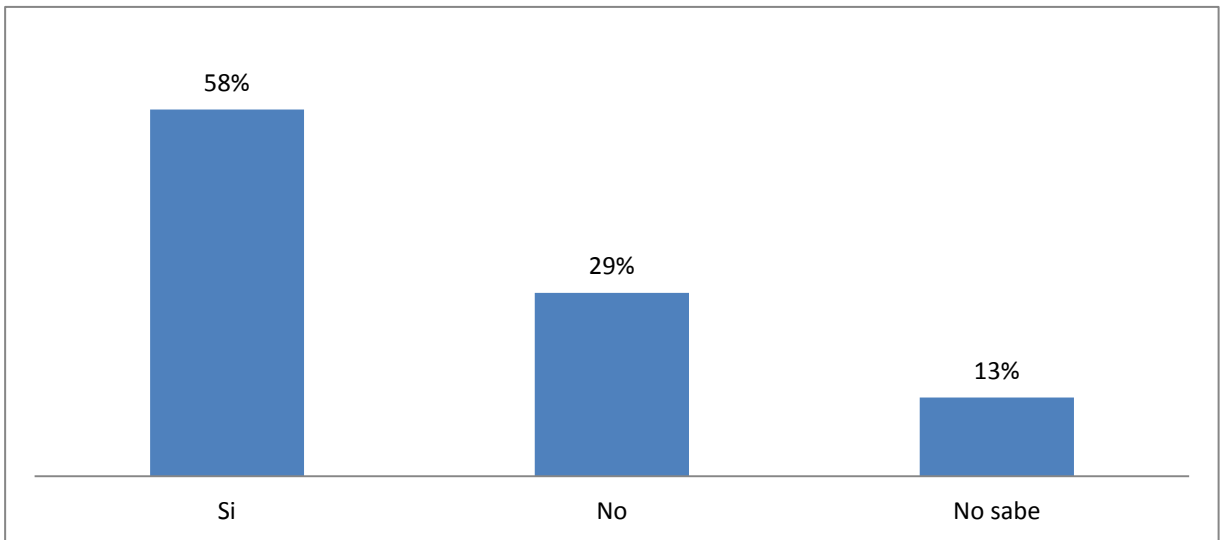
Luego se analizó del grupo de aquellos que en la actualidad pertenecen a una de estas organizaciones que en esta encuesta lo conforman 24 personas de las 138 encuestadas es decir el 17% del total, cuál es el tema que se trata dentro de la organización a la que asiste.

Se pudo encontrar que en un 38% se tratan proyectos de desarrollo local, en un 29% se tratan aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad, en un 21% se tratan problemas de la comunidad, en un 4% respectivamente se trata el trabajo de la Junta Parroquial, temas políticos y políticas públicas.



**Figura 30.** ¿La organización a la que pertenece en la parroquia el principal tema que analiza es?. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 50, anexo 5)

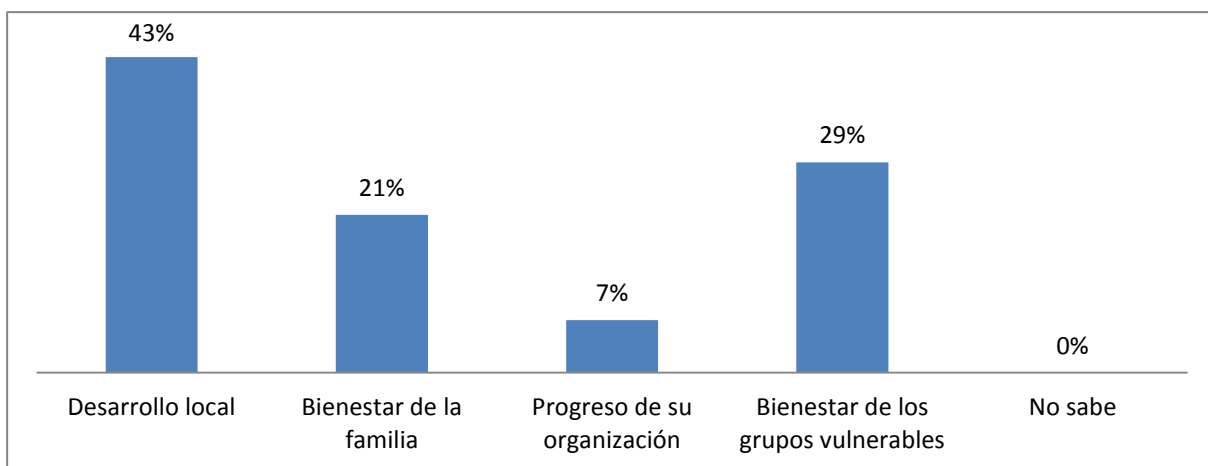
De esta manera se preguntó a los encuestados si su organización a la que pertenece ha participado de actividades dirigidas a políticas públicas, determinando que 58% responde positivamente mientras que un 29% no lo ha hecho y un 13% no sabe.



**Figura 31.** La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?. Fuente: Encuestas llevadas a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 51, anexo 5)

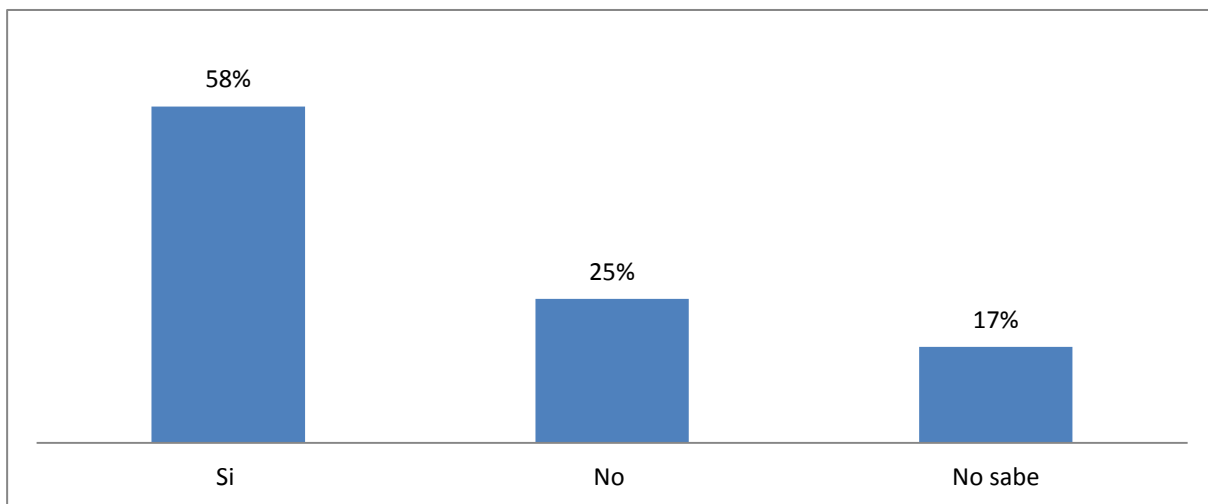
De los que respondieron haber tratado políticas públicas dentro de sus organizaciones se destacó como principal política el desarrollo local en un 43%, siguiéndole las políticas dirigidas a los grupos vulnerables en un 28%, en un 21% lo referente a bienestar de la

familia y en un 7% el progreso de su organización.



**Figura 32.** ¿La principal política en su organización es:? Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 52, anexo 5)

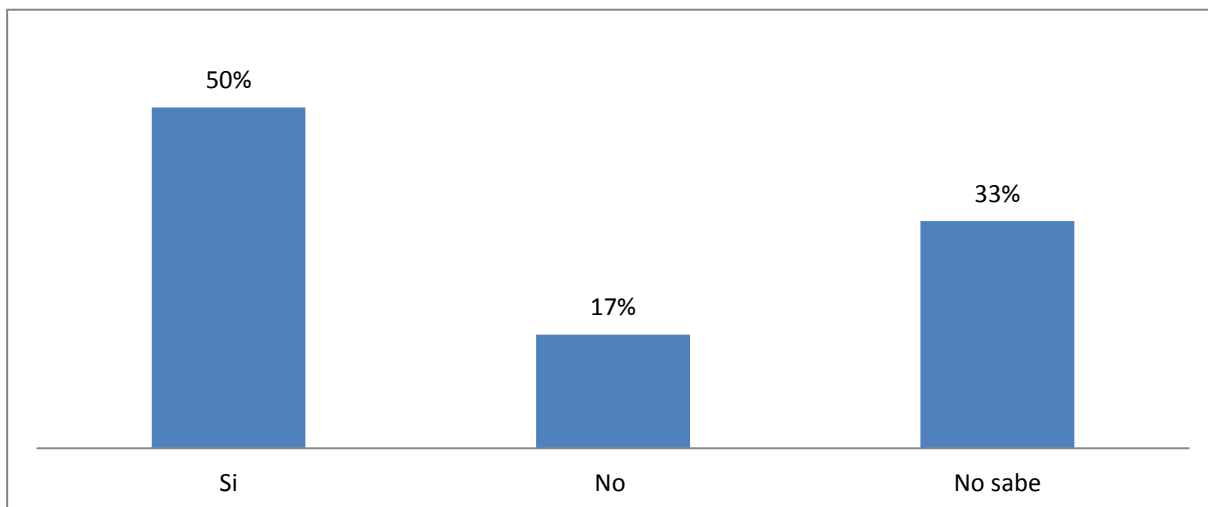
Otra pregunta para medir el grado de interés en el tema público con la participación dentro de las organizaciones fue preguntar si se analiza dentro de la organización a la cual se pertenece el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) logrando determinar que la mayoría en un 58% si lo analiza mientras que un 43% no lo hace y un 17% no sabe.



**Figura 33.** En la organización a la que pertenece se analiza el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 53, anexo 5)

Con relación al conocimiento que se da dentro de la organización sobre el Plan de Desarrollo Parroquial, se determinó que en un 50% si lo analiza, mientras que un 17% no lo

hace y un 33% no sabe.

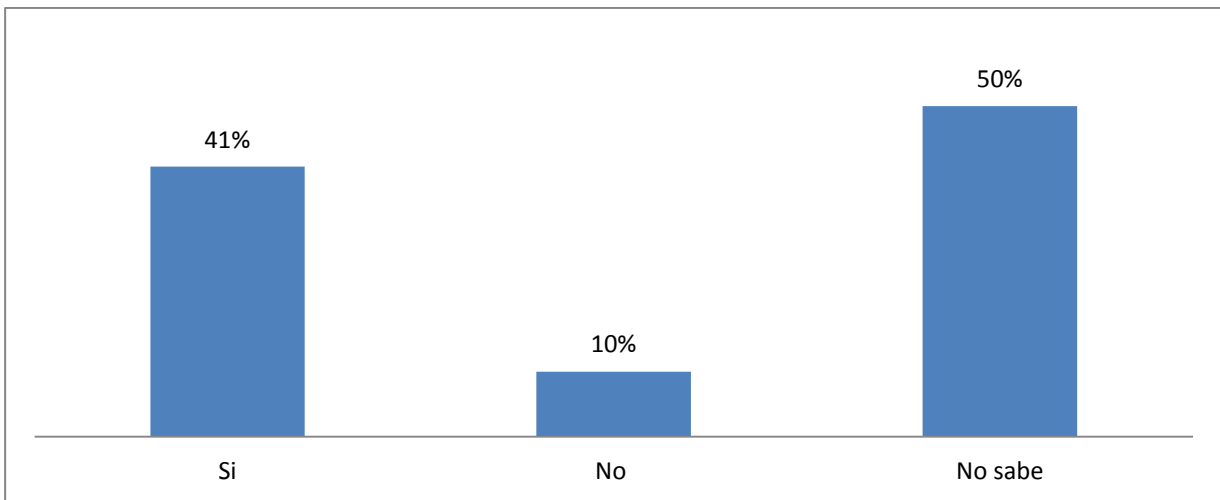


**Figura 34.** En la organización a la que pertenece se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 54, anexo 5)

#### 4.3.3 Indicadores de Desarrollo Territorial.

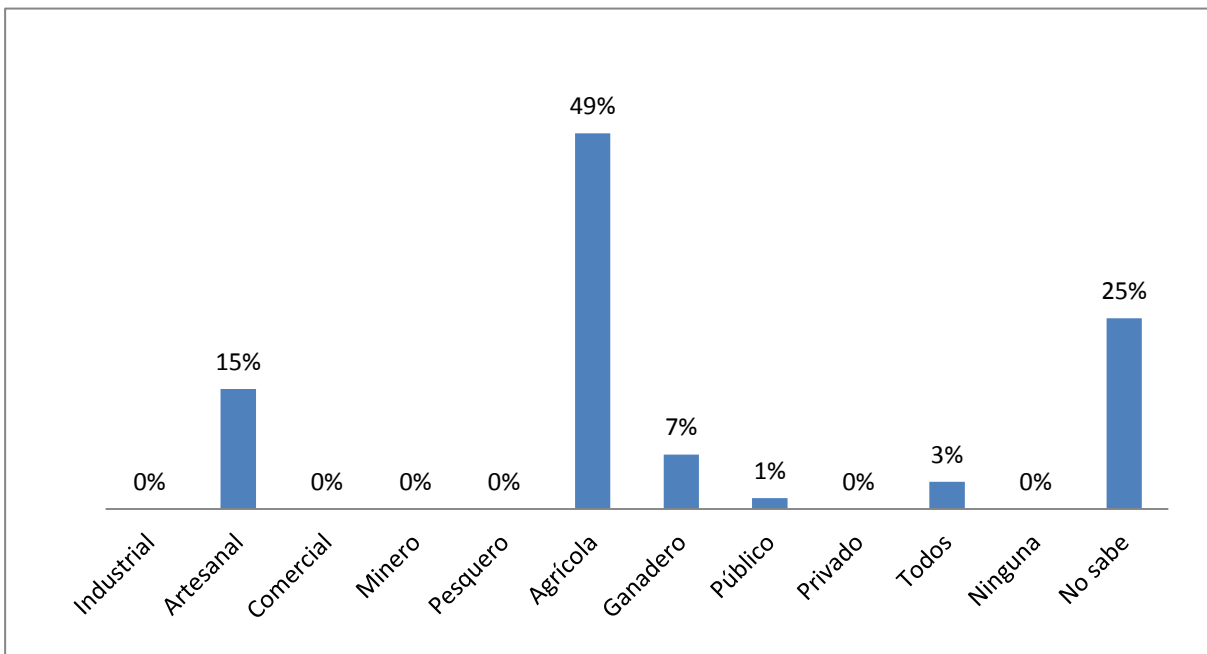
Para poder generar estos indicadores basados en la participación de los líderes comunitarios sobre todo en el conocimiento del Plan de Desarrollo Parroquial, se estableció dentro del estudio estadístico preguntas para inferir en el grado de socialización que se ha dado dentro de las organizaciones arrojando que el 41% de los encuestados determinan haber sido partícipes del Plan de Desarrollo, y el 10% no ha sido socializado y el 50% no sabe de qué se trata el Plan.





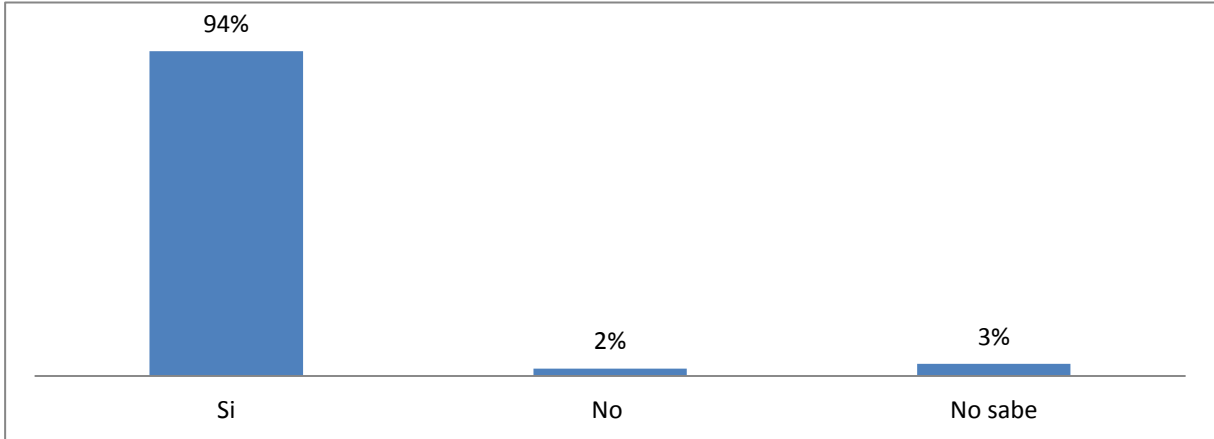
**Figura 35.** El Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones.  
Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 55, anexo 5)

Así mismo se ha preguntado qué sector se ha beneficiado más con la aplicación de las políticas públicas por parte del Estado determinando que el sector de la agricultura ha sido el más beneficiado en un 49%, siguiéndole un 15% el sector artesanal, un 7% el sector ganadero, 1% el sector público, un 3% piensan que todos los sectores han sido beneficiados y un 25% no tiene como justificar esta respuesta porque no sabe.



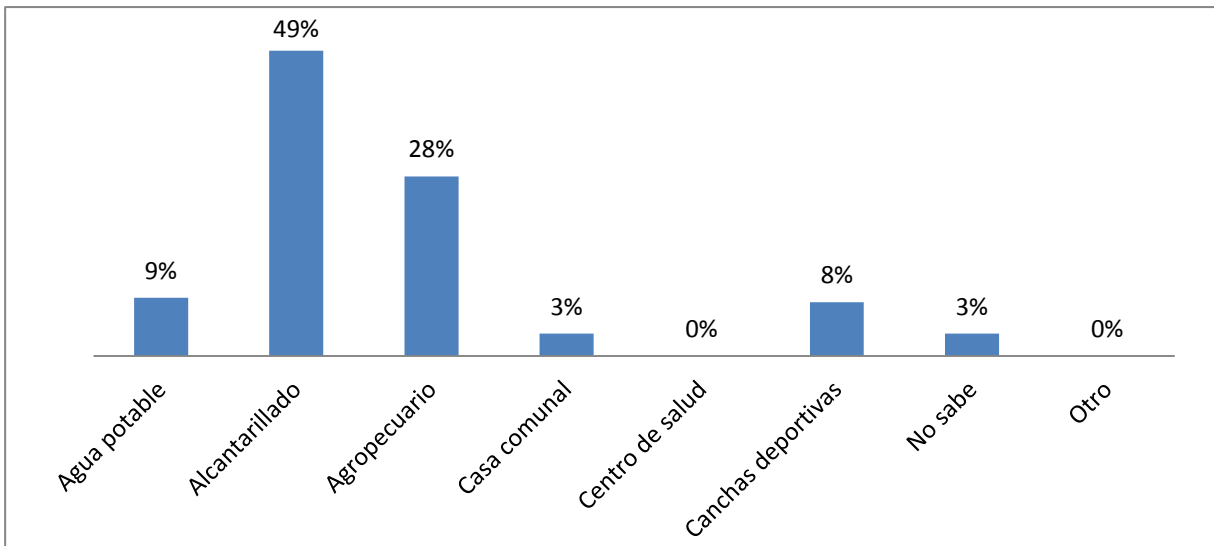
**Figura 36.** ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de las políticas públicas?.  
Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 56, anexo 5)

Con relación a la gestión de la Junta Parroquial en relación al desarrollo de proyectos para la comunidad los encuestados respondieron mayoritariamente en un 94% que si está trabajando en estos aspectos y que solo un 2% no está de acuerdo así como un 3% no sabe del tema.



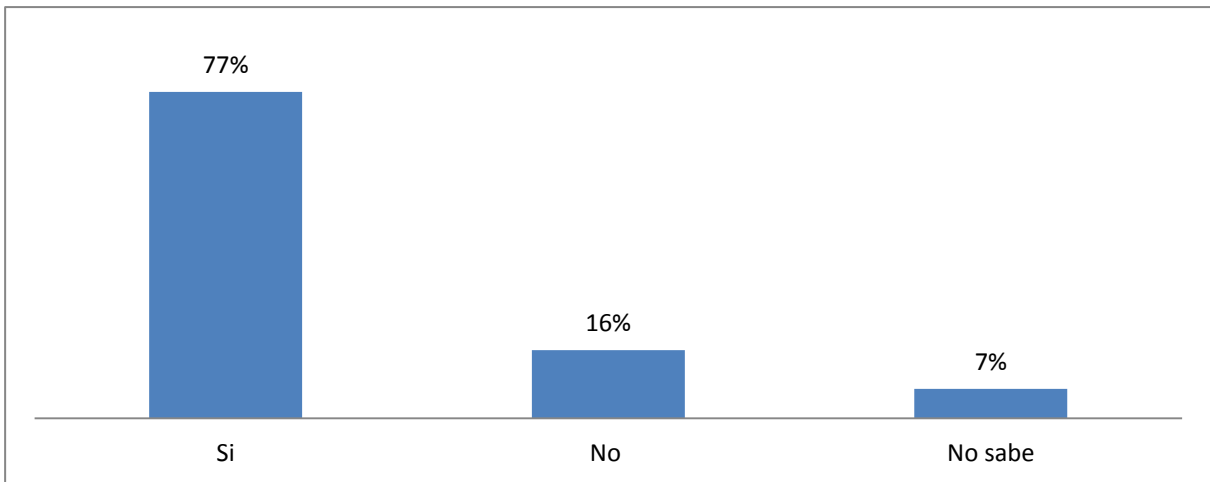
**Figura 37.** Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 57, anexo 5)

El principal proyecto que desarrollo fue en el de alcantarillado en un 49% de respuestas, siguiéndole en un 28% a proyectos agrícolas, un 9% con relación a proyectos de agua potable, un 8% para infraestructura deportiva y un 3% un proyecto arquitectónico de edificación de la casa comunal.



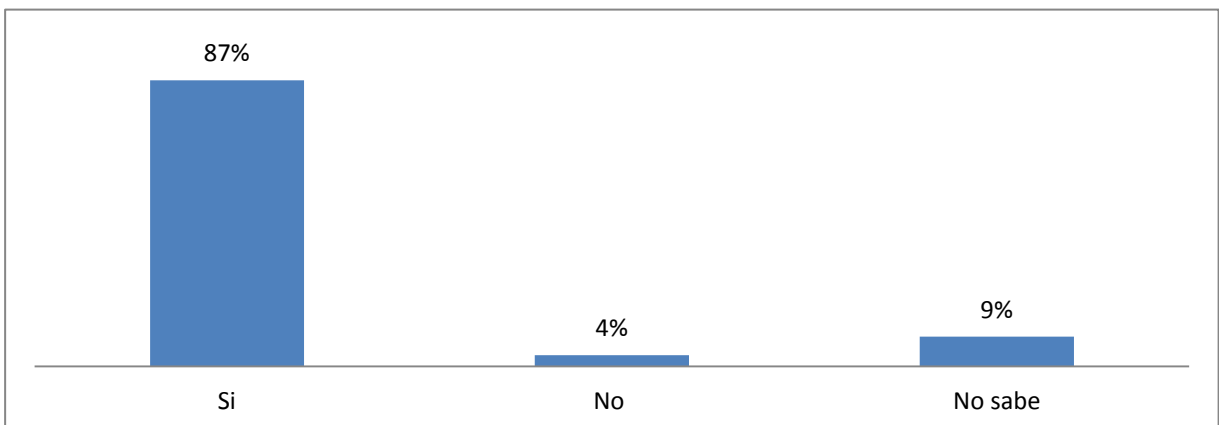
**Figura 38.** ¿Cuál es el principal proyecto que desarrollo la Junta Parroquial?. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 58, anexo 5)

Dentro de lo que se considera la participación de la comunidad en la generación de propuestas para estructurar el Plan de Desarrollo Parroquial, se le preguntó a la comunidad si los líderes han sabido realizar propuestas para resolver los problemas y la encuesta determinó que en un 77% han respondido positivamente, mientras que un 16% piensa que no han sabido generar propuestas y un 7% no sabe.



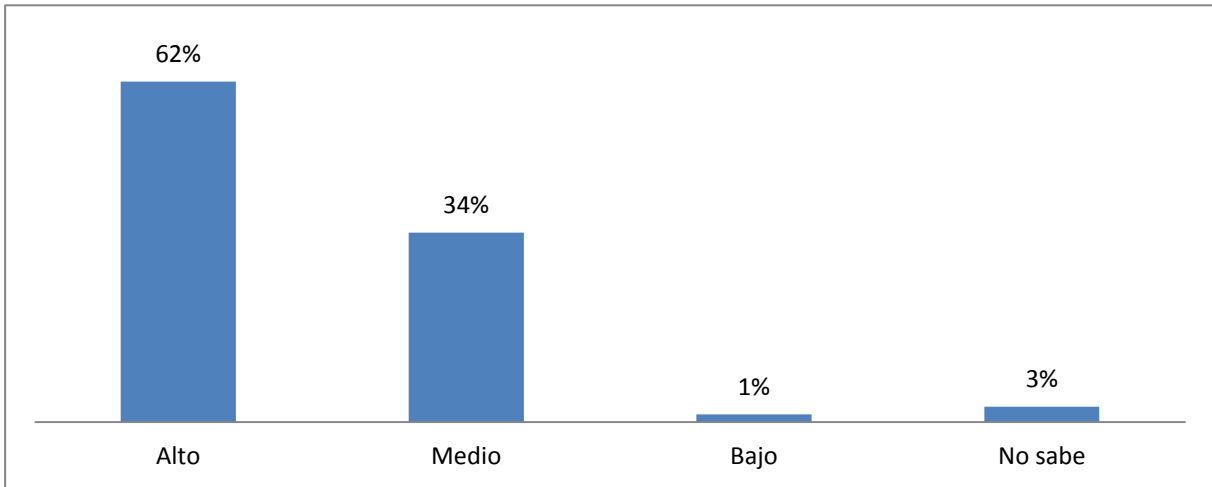
**Figura 39.** Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 59, anexo 5)

En el proceso se les ha preguntado si consideran que han existido reclamos hacia los líderes por parte de la ciudadanía respondiendo en un 87% positivamente, un 4% piensa que no y un 9% desconoce.



**Figura 40.** Existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales. Fuente: Encuesta llevada a la población. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 60, anexo 5)

Otorgando una calificación a los reclamos que hace la comunidad a los líderes comunitarios se encontró que en un 62% considera de alta incidencia, un 34% medianamente reclama, un 1% de manera incipiente o de baja reclamación y un 2% no sabe.



**Figura 41.** Calificación de los reclamos hacia los líderes. Fuente: Encuesta llevada a la comunidad. Diciembre 2014. Elaborado por Autor. (ver tabla 61, anexo 5)

#### 4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

La manera más eficiente del manejo de las políticas públicas se establece a través de varias instancias que establecen la satisfacción de las necesidades insatisfechas como de los problemas irresueltos en la búsqueda del bien común que es requerido en las localidades donde se las implantarán.

El diseño de las políticas establece los responsables que administrarán la ejecución de los programas y actividades en base a los requerimientos de forma y función que se miden en la antesala de su deliberación donde se adecuan financiera y organizacionalmente los presupuestos necesarios para su implementación.

El valor que preconiza el peso de la necesidad se establece por el orden del requerimiento social que una población busca erradicar o mejorar. Sin esta visión el diseño de las políticas públicas no serían más que simples diseños metodológicos, donde lo que se busca realmente es una mejora en las condiciones de vida de la población y erradicar los

problemas que se encuentran incorporados.

En relación a la valoración de las políticas a emprender se tomarán en cuenta los criterios de factibilidad social, legal, eficacia en los recursos, en los objetivos y en la capacidad financiera como organizacional para poder pasar a la fase de implementación donde los gobernantes y autoridades a cargo de este paso deberán negociar y legitimar socialmente ante los sectores involucrados las actividades proyectadas.

Este proceso se lo realiza a través de consultas e investigaciones dirigidas a la población objetivo donde se encaminarán los programas y hacia líderes que involucren la coordinación de actividades institucionales, del sector público, privado o incluso sin fines de lucro.

El proceso de articulación de las políticas públicas según Graglia (2000), en la gestión, cualquier operación de actividades proyectadas requiere coordinación, consulta y consenso, tanto intra-administrativas como inter-gubernamentales, horizontal y verticalmente.

La coordinación intra-administrativa horizontal hace referencia a la que se lleva a cabo entre unidades administrativas de igual jerarquía como por ejemplo entre diversos ministerios o jefaturas ministeriales provinciales como el Ministerio de Salud Pública Zonal 7 con el Ministerio de Educación de la misma Zona 7.

La coordinación intra-administrativa vertical hace referencia a la que se lleva a cabo entre unidades administrativas de diferente jerarquía pero dependientes como por ejemplo entre el Ministerio de Salud (MSP) de la Zona 7 con la Subsecretaria Provincial de Salud de Zamora.

La coordinación inter-gubernamental horizontal hace referencia a la que se establece entre GAD Provinciales entre provincias o GAD Municipales que sean de la misma provincia.

Y la coordinación inter-gubernamental vertical hace referencia a la que se establece entre el Gobierno Nacional y Gobiernos Distritales, o entre los GAD Provinciales y GAD Municipales.

En definitiva la articulación de las políticas se establece con las diversas instituciones, y la participación ciudadana, el enfoque de la mejor llegada de un programa o actividad por medio de proyectos harán que la política haya sido efectiva en su campo de acción para

palear los problemas.

En el caso de la parroquia en estudio, las articulaciones son preponderantemente en coordinación inter-gubernamental vertical debido a que la Junta Parroquial ha definido la mayoría de sus proyectos con el GAD Provincial y GAD Municipal, por otra parte se puede decir que hay sintonía entre las diversas instituciones para implementar sus programas a nivel parroquial como el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) o el Ministerio de Educación, pero todavía la relación carece de la sintonía efectiva que mejore los procesos de planificación para la instauración de programas y actividades focalizadas en los poblados de toda la comunidad.

#### **4.5 Competencias de los agentes estatales.**

Las competencias de los agentes estatales tienen por finalidad coordinar la elaboración de la política pública conjuntamente con el Plan de Gobierno y la Secretaria Nacional de Planificación Descentralizada (SENPLADES), de esta manera señalamos los siguientes:

##### **4.5.1 Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**

Las competencias de este ministerio son las siguientes:

Lo principal es la protección especial, el desarrollo integral, la promoción y movilidad, el aseguramiento no contributivo y la adherencia de las competencias de lo que antes era el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA).

En la protección especial, la finalidad es promover, proteger y restituir los derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con la comunidad que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos.

Así mismo busca la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas,

normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades en el marco del buen vivir logrando su desarrollo integral y así lograr la generación de capacidades humanas y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de las personas usuarias del bono de desarrollo humano y pensiones, busca vincular estos segmentos en la estrategia del Viceministerio de Inclusión Social y Ciclo de Vida como logro de la movilidad ascendente.

También busca asegurar que las políticas, planes, programas y proyectos relacionados a transferencias monetarias, redes de descuento, crédito, servicios exequiales, pensión jubilar y asistencia frente a contingencias a las madres jefes de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad; a través de un adecuado seguimiento y control de los servicios brindados a la ciudadanía a nivel Zonal y Distrital.

#### **4.5.2 Ministerio de Salud Pública (MSP)**

Las competencias relativas a esta entidad son las siguientes:

Las competencias del Ministerio de Salud Pública se establecen en organizar y construir los procesos con la finalidad de definir la oferta las prestaciones de salud, cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado.

De esta manera el acceso equitativo y universal a servicios de atención integral de salud, a través del funcionamiento de una red de servicios de gestión desconcentrada y descentralizada son regulados por el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Se busca proteger integralmente a las personas de los riesgos y daños a la salud; al medio ambiente de su deterioro o alteración generando entornos, estilos y condiciones de vida saludables a través del establecimiento de la política dirigida por medio de los programas de inmunización, nutrición, el desayuno escolar en cooperación con el ministerio de educación, la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en

Adolescentes (ENIPLA) los cuales han sido focalizados hacia segmentos de la población como son los niños, madres embarazadas, adolescentes y los adultos mayores.

Promueve la coordinación, la complementación y el desarrollo de las instituciones del sector tanto público como privado incorporando la participación ciudadana en la planificación y veeduría en todos los niveles y ámbitos de acción del Sistema Nacional de Salud.

#### **4.5.3 Ministerio de Educación.**

Las competencias relativas a esta entidad son:

Elaborar, establecer, implementar todo lo relacionado con la política en Educación General Básica (EGB) que comprende las edades de 5 a 14 años.

Incrementar la cobertura en educación y administración educativa a través de los diversos programas para edades de 3 a 5 años.

Velar por el correcto servicio educativo y el desarrollo del talento humano mejorando la eficiencia operativa, la administración educativa y el manejo correcto de los presupuestos para la implementación de los programas e infraestructura para cubrir todas las áreas de aprendizaje que incremente la pertinencia cultural y lingüística de los pueblos cumpliendo a cabalidad el proceso de descentralización y desconcentración en la educación de calidad.

#### **4.5.4 Ministerio Coordinador del Desarrollo Social (MCDS).**

Las competencias relativas a esta entidad son:

Este ministerio está encargado de articular y coordinar la política del sector social y proponer políticas sectoriales e intersectoriales que respondan a necesidades prioritarias de los sectores sociales mediante la concertación de políticas y acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo.

Monitorear, apoyar y facilitar la gestión de los ministerios sectoriales y de sus programas



adscritos para el cumplimiento del Plan Plurianual de Desarrollo, los Programas, las Agendas de Gobierno y aquellos temas de gestión asignados por el Presidente.

Funcionar como enlace entre las necesidades ministeriales y las decisiones presidenciales.

Diseñar, ejecutar programas y proyectos específicos de corto y mediano plazo, como creador de programas, con carácter temporal, que respondan a políticas de fomento a la creación de las capacidades institucionales y asegurar la transferencia de las mismas.

Realizar investigaciones aplicadas, informes y estudios específicos para el sector social y de las condiciones económicas de la población ecuatoriana, que apoyen el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo institucional del Consejo Sectorial de Política Social.

Liderar los procesos de diseño, creación y desarrollo del Registro Social de beneficiarios de programas sociales.

Liderar los procesos de diseño, creación y desarrollo del Registro Interconectado de Programas Sociales así como coordinar y apoyar la obtención de recursos de cooperación para apuntalar las políticas sociales.

Apoyar el diseño de un esquema de subsidios e incentivos para la población más vulnerable, así como su monitoreo, con seguimiento y evaluación de políticas y programas implementados.

#### **4.5.5 Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).**

Las competencias relativas a esta secretaría son:

Incrementar y dirigir la política relativa a la cobertura y eficiencia en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, su calidad, eficiencia operacional, redistribución y la equidad del recurso agua.

De esta manera el desarrollo del talento humano y uso eficiente del presupuesto van

acordes a su implementación con todas las actividades que generen la conservación y movilización de recursos que incrementen los proyectos socio económicos en todas las regiones del país en cuanto a canalización, proyectos y programas de riego, redistribución, equidad e implementación de infraestructura.

#### **4.5.6 Gobierno Provincial Descentralizado (GAD) de Loja.**

La Prefectura de Loja está relacionada con las siguientes competencias:

Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.

La gestión ambiental provincial.

Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, fomentar la actividad agropecuaria, las actividades productivas provinciales y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

#### **4.5.7 La Viceprefectura de Loja.**

Comparte algunas competencias y atribuciones conjuntamente con el GAD Provincial, pero está más enfocado a dar auspicio y financiamiento a programas artesanales a lo largo y ancho de la provincia.

Se especializa en dotar de otorgar fondos para capacitaciones y encuentros entre artesanos, grupos vulnerables o mujeres emprendedoras.

#### **4.5.8 El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP).**

Las competencias de este ministerio van acordes a:

Incentivar el desarrollo de la Agroindustria, producción, difusión de información, investigación, transferencia de tecnología, mercados y sistemas de comercialización Internos y externos así como capacitación de los agricultores en general y las nacionalidades indígenas, pueblos montubios y afroecuatorianos.

Impulsar la asociatividad en Cadenas y Territorios

Establecer las normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria

Otorgar financiamiento, inversión y uso de seguros para el sector agropecuario

Manejo y conservación de los recursos naturales, titularización y regulación de tierras, así como la cooperación internacional en manejo de tierras.

#### **4.5.9 Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)**

Las competencias relativas a esta entidad son:

Establecer mecanismos para incorporar los los costos, beneficios ambientales y sociales en los indicadores económicos, que permitan priorizar actividades productivas de menos impacto y establecer mecanismos de incentivo adecuados.

Generar información sobre la oferta de recursos naturales estratégicos renovables por ecosistema para su manejo integral, reduciendo la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático.

Reducir el consumo de recursos (electricidad, agua y papel) y de producción de desechos.

Manejar la conflictividad socio ambiental a través de la incorporación de los enfoques de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los proyectos de gestión

ambiental.

Definir y determinar información e investigación válidas y pertinentes para mejorar la gobernanza ambiental en los ámbitos de la normativa, la dinámica internacional y la participación ciudadana.

## **CAPÍTULO 5:**

### **EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.**

Para el desarrollo del presente capítulo se ha tomado en cuenta la distribución expuesta en la matriz de inventario institucional (anexo 6) por todos los proyectos, programas y actividades recopilados en la investigación que han sido clasificados de acuerdo a la capacidad de incidencia dentro de los tres lineamientos base de los macro objetivos en los cuales se fundamentan las políticas públicas como son la disminución de brechas, la matriz productiva y los programas de sustentabilidad.

## 5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

El carácter determinante del componente social en la implantación de programas que incidan en la eliminación de brechas han logrado promover la erradicación de la pobreza extrema, y así mismo lo que se ha buscado es tener mayor equidad con el fomento a la participación ciudadana, ya que no se puede pensar en desarrollo sin equidad e igualdad así estos programas y actividades se los puede determinar observando las siguientes matrices:

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	<p><b>Promotor:</b> MIES</p> <p><b>Apoyo Financiero:</b> MIES - MCDS</p> <p><b>Planificación:</b> Se establece mensualmente conforme al número de beneficiarios que interviene, es una política clave en el ámbito de apoyar la eliminación de la pobreza extrema.</p> <p><b>Implementación:</b> se da mensualmente un bono de 50 dólares a los beneficiarios de la parroquia</p> <p><b>Monitoreo:</b> a cargo de funcionarios del MIES y por parte del MCDS.</p>	<p><b>Promotor:</b> MCDS</p> <p><b>Rol:</b> Procede a establecer los mecanismos para elaborar los requerimientos para adjudicar la ayuda, a través del registro social.</p> <p>De acuerdo a la medición en quintiles sobre el coeficiente de Gini a la pobreza se establece que las madres tiene que estar entre 0 y 0,28 puntos para ser receptoras.</p>	<p><b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén</p> <p><b>Rol:</b> Su labor es informar los estándares para ser adjudicatario del bono, mediante reuniones de toda índole.</p>

El programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH) ha sido importante debido a que las personas que lo reciben pueden tener un sustento mínimo para subsistencia, y de alguna manera afronta la pobreza marginal, que en poblaciones como Gañil se hace evidente y la migración hacia las ciudades se traduzca en mendicidad.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Bono Joaquín Gallegos Lara</b>	<b>Promotor: MIES</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MIES - MCDS <b>Planificación:</b> Se llevo a cabo por primera vez a través de la Vicepresidencia de la República hoy a cargo por el MIES, se obtienen sus beneficiarios a través del registro social. <b>Implementación:</b> se extiende una ayuda de 240 dólares a personas con discapacidad de 75% física y 65% intelectual. <b>Monitoreo:</b> a cargo del MIES y MCDS, se busca la corresponsabilidad de las personas a cargo del beneficiario.	<b>Promotor: MCDS</b> <b>Rol:</b> Procede a establecer los mecanismos para elaborar los requerimientos para adjudicar la ayuda, a través del registro social.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Su labor es informar los estándares para ser adjudicatario del bono, mediante reuniones de toda índole.

El Bono “Joaquín Gallegos Lara” es destinado para aquellas personas que con discapacidad elevada, puedan llevar de alguna manera una vida digna, tanto para ellos como para las personas que prestan cuidados al mismo, este bono logra establecer equidad en un segmento de la población que no tiene la misma capacidad de acceso a los bienes y servicios y que no cuenta con igualdad de alcance de oportunidades que el común de la gente.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>Promotor: Ministerio de Educación</b> <b>Apoyo Financiero: Ministerio de Educación</b> <b>Planificación:</b> Se lo lleva aplicando en todas las unidades escolares que forman la Educación General Básica (EGB). <b>Implementación:</b> se entrega el desayuno escolar a los niños entre 5 y 14 años de todas las entidades de forma gratuita. <b>Monitoreo:</b> a cargo del Ministerio de Educación como parte de la política de inclusión económica y social y con supervisión del Ministerio de Salud Pública (MSP)	<b>Promotor: MAGAP</b> <b>Rol:</b> Es el encargado de la provisión de alimentos para la ejecución del programa a través del instituto de Provisión de Alimentos que es un organismo adscrito al MAGAP.	<b>Promotor: MSP</b> <b>Rol:</b> Su labor es controlar los estándares del tipo de alimentación que se entrega a los escolares, en la cantidad de nutrientes, micronutrientes y calidad y también controlando el expendio de comidas y alimentos para la venta en los bares de las diversas instituciones educativas.

Este programa de alimentación escolar ha sido vital para el desarrollo de la niñez, en el caso de esta parroquia rural, donde inciden factores como la pobreza, las distancias, la falta de nutrición básica en su alimentación diaria, y el factor de acceso a la educación se plasma como un soporte de la política de educación y salud gratuitas.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Menores de Edad con Discapacidad</b>	<b>Promotor:</b> MIES <b>Apoyo Financiero:</b> MIES <b>Planificación:</b> Se establece dentro del bono de desarrollo humano un segmento dirigido a menores de 18 años con un máximo de 40% de discapacidad física o intelectual. <b>Implementación:</b> se establece en toda la parroquia y asciende a una ayuda de 50 dólares <b>Monitoreo:</b> a cargo del MIES y se busca que exista corresponsabilidad en el hogar donde reside el menor por parte de si mismo y los familiares que lo rodean	<b>Promotor:</b> MCDS <b>Rol:</b> El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social junto al MIES depura continuamente a través del Registro Social los beneficiarios de esta política.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial de Celén <b>Rol:</b> Ejecuta reuniones informativas y promueve la identificación de los usuarios del bono a través de las reuniones barriales y de la parroquia

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Personas con Discapacidad</b>	<b>Promotor:</b> MIES <b>Apoyo Financiero:</b> MIES <b>Planificación:</b> Se establece dentro del bono de desarrollo humano un segmento dirigido a personas de una edad de 18 años en adelante con un máximo 40% de discapacidad física o intelectual <b>Implementación:</b> se establece en toda la parroquia y asciende a una ayuda de 50 dólares <b>Monitoreo:</b> a cargo del MIES y se busca que exista corresponsabilidad por parte del discapacitado y su familia en el establecimiento de las condiciones mínimas para la subsistencia.	<b>Promotor:</b> MCDS <b>Rol:</b> El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social junto al MIES depura continuamente a través del Registro Social los beneficiarios de esta política.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial de Celén <b>Rol:</b> Ejecuta reuniones informativas y promueve la identificación de los usuarios del bono a través de las reuniones barriales y de la parroquia

Estos programas: menores y personas con discapacidad van de la mano con los programas inclusivos, donde el factor preponderante es el grado de discapacidad que incide ciertamente en la concreción de actividades del discapacitado desde la búsqueda de empleo, la misma realización de actividades rurales en su hábitat o su desarrollo como el resto de los niños de su edad sin problemas físicos o intelectuales.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBVs)</b>	<b>Promotor:</b> MIES <b>Apoyo Financiero:</b> MIES - MCDS <b>Planificación:</b> nace de la política de estado dirigida al desarrollo integral infantil para niños menores de 5 años, <b>Implementación:</b> 2 centros CIBV en la cabecera de la parroquia y otro en Gañil. Estuvo vigente hasta el año 2012 en que se cierran los dos centros por falta de quorum. <b>Monitoreo:</b> Se atiende en un espacio comunitario con profesionales parvularias y equipo de la comunidad voluntario brindando a los menores educación inicial, nutrición, salud preventiva y cuidado diario.	<b>Promotor:</b> MCDS <b>Rol:</b> El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social junto al MIES depura continuamente a través del Registro Social los beneficiarios de esta política. Busca promover los procesos de participación, coordinación y gestión local para la concreción de los derechos de niñas y niños.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial de Celén <b>Rol:</b> estuvo a cargo de la habilitación de los centros infantiles en cuanto al diseño, construcción y adecuamiento para realizar las labores comunitarias en ellos.

Posiblemente los CIBV's sean el más grande acierto de la política inclusiva para la niñez en la zona rural, debido a que la migración a las ciudades por parte de los padres de familia por razones laborales y económicas requieran de una búsqueda de cuidados para sus hijos, así mismo como la organización de los tiempos, de los roles de género se disipen y logren equidad, muchas madres solteras no pueden salir a trabajar por causa del cuidado de sus hijos, aunque lo que se busque es el desarrollo territorial in situ, estos centros dan un apoyo para la realización de las demás actividades sobre todo económicas para los padres de las



criaturas sin olvidarse de su crianza o la falta de mecanismos para mejorar su desarrollo en edades prematuras.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Programa</b> <b>Creciendo con Nuestros Hijos (CDH)</b>	<b>Promotor: MIES</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MIES - MCDS <b>Planificación:</b> nace de la política de estado dirigida al desarrollo integral infantil para niños menores de 3 años, <b>Implementación:</b> esta modalidad no cuenta con centros estipulados sino funcionan a nivel domiciliario y esta dirigido a los padres en conjunción de sus hijos a unos talleres para mejorar su calidad de vida en áreas de nutrición, estimulación y reciclaje. Estos programas estuvieron vigentes hasta el año 2012 por falta de quorum y asistencia <b>Monitoreo:</b> Se atiende en un espacio comunitario o en casas particulares con profesionales en educación temprana.	<b>Promotor: MCDS</b> <b>Rol:</b> El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social junto al MIES mide el nivel de pobreza de la zona con la finalidad de la implementación del programa. Busca promover los procesos de participación, coordinación y gestión local para la concreción de los derechos de niñas y niños.	<b>Promotor: GAD Parroquial de Celén</b> <b>Rol:</b> promovió que se hagan las actividades del CNH en los centros infantiles de Buen Vivir (CIBV)

Así mismo el programa Creciendo con nuestros hijos (CNH) son programas que trascienden porque establecen mecanismos para nutrir la relación de los padres con sus hijos. En este caso las madres son gestoras del crecimiento de sus hijos con la ayuda de una persona capacitada en cuidado infantil para lograr un adecuado desarrollo en lo que se refiere a motricidad del menor, relaciones de poder, desarrollo de la inteligencia cognitiva, y sobre todo de los valores como la responsabilidad, el ser organizado, el respeto y la convivencia.

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Erradicación Progresiva de la Mendicidad</b>	<b>Promotor: GAD Municipal de Saraguro</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MIES <b>Planificación:</b> nace de la política de estado dirigida al erradicar el progreso de la mendicidad migratoria hacia ciudades como Cuenca, Machala y Loja. <b>Implantación:</b> se realizó en tres comunidades Gañil, Zhunin-Pacay y San Fernando con 50 personas beneficiarias <b>Monitoreo:</b> Se lo realiza por funcionarios del GAD Municipal de Saraguro que son capacitados a su vez por personal del MIES, el programa tiene vigencia de 2 años, terminando en 8 meses	<b>Promotor: MIES</b> <b>Rol:</b> Capacitó a los coordinadores de este programa que eran miembros de la parroquia y del Cantón Saraguro para la implementación de este programa que viene a ser parte del plan macro "Da dignidad" que está implantado desde el año 2007 para erradicar la mendicidad de las zonas más pobres del país.	<b>Promotor: GAD Parroquial de Celén</b> <b>Rol:</b> trabajo como un nexo entre el GAD Municipal y el MIES en la dotación de información sobre los datos del fenómeno llegando a la conclusión de que la población de Gañil era la más necesitada de la política.

Debido al fenómeno atípico generado en la comunidad más marginal de la parroquia, Gañil ha experimentado migraciones de personas hacia las ciudades para pedir limosna, con este programa se ha pretendido dar otras opciones a estas personas para que en la búsqueda dentro de su territorio de la capacidad de generar ingresos, o al menos un sustento básico trabajando su terruño se evite que migren a los centros cantonales y ciudades para pedir caridad.

Objetivo: Sustentabilidad		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Identidad Cultural Interparroquial (AICIT)</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja <b>Planificación:</b> la Asociación Intercultural de Comunidades Indígenas de Tenta (AICIT) promueve desde algunos años un programa intercultural entre parroquias auspiciado por el GAD Provincial de Loja <b>Implementación:</b> durante 5 años se ha llevado a cabo este proyecto que promueve nexos culturales a través de reuniones mes a mes con programas participativos interparroquiales, fiestas populares y religiosas y calendario de juegos o campeonatos de deportes. <b>Monitoreo:</b> Se evalúa el desempeño cada mes, con lo que se busca la promoción de cada parroquia y mejorar las relaciones con las parroquias vecinas.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Promueve a la población el que participen de las actividades que proyectan anexar las relaciones intercomunitarias con las parroquias de la zona, que tienen sus mismas costumbres raíces, y festejos.

Este programa nace de una coordinación con las autoridades de la parroquia aledaña de “Tenta”, buscando una alianza de identidad cultural con las otras parroquias como en el caso de “Paraíso de Celén” para que se puedan mejorar los espacios de deliberación de orden cultural, amistad, comunitarios y participativos para la ejecución de proyectos que en conjunto toman relevancia y les sirven a todas las parroquias participantes, sin duda otorga disminución de brechas en la calidad de las relaciones pero brinda sustentabilidad para realizar los procesos participativos.

Objetivo: Sustentabilidad		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Campaña de Nutrición e Inmunización</b>	<b>Promotor: MSP</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MSP <b>Planificación:</b> a través del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y de la encuesta nacional de salud y nutrición ENSANUT se ha logrado determinar las deficiencias, carencias y necesidades vitamínicas y de prevención de enfermedades a través de la vacunación a los menores de 5 años especialmente. <b>Implementación:</b> se lo lleva realizando en los dos centros de salud de la parroquia, en Celén y Gañil desde el 2000. <b>Monitoreo:</b> Se lo hace semestralmente a través de los funcionarios que trabajan en los centros de salud que llevan las estadísticas de los casos atendidos y de los problemas críticos.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Trata de inducir a la población al acercamiento a los centros de salud con la finalidad que se pueda mantener el control sobre posibles epidemias y sobre todo los edades vulnerables menores de 5 años puedan dotarse de este programa gratuito del gobierno

Esta política preventiva (sustentable) llevada adelante por el Ministerio de Salud (MSP) es clave para fomentar la salud gratuita y el control de enfermedades en los infantes para evitar el desarrollo de patologías degenerativas y conseguir una medida de largo plazo que sustente la capacidad institucional de los recursos dentro de la seguridad social y los programas inclusivos evitando el desvío de fondos por problemas que podrían tratarse hoy y no en el futuro posiblemente con enfermedades más difíciles de tratar y controlar.

## 5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Después de la investigación a la parroquia “Paraíso de Celén” se puede decir que notablemente esta parroquia rural basa sus actividades en la agricultura y ganadería y que el papel de la Junta Parroquial ha sido de dar pautas para que las relaciones internas y externas de la parroquia mejoren la calidad de vida con el desarrollo de obras importantes en beneficio de varias comunidades y proyectos que den sustentabilidad al uso del suelo y del territorio enfocado en las actividades que han sido la clave para el desarrollo local.

Destaco algunos proyectos que han sido claves en el cometimiento del enfoque al desarrollo para el crecimiento entre los cuales están:

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Proyecto Kawsay (Soberanía Alimentaria)</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Cantonal a través del GAD Provincial aportan mas de 15 años en proyectos de horticultura <b>Planificación:</b> A través de los años se ha venido desarrollando con fondos de Europa y del GAD Provincial <b>Implementación:</b> Se constituyo en principio para dar apoyo social a los campesinos para desarrollar huertos frutales, y horticolas, con al finalidad de promover la economía de subsistencia <b>Monitoreo:</b> Se auspicia talleres de capacitación por el GAD Provincial y existe una oficina para solventar dudas sobre la cuantía de la ayuda.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Incentivan a la formalización de asociaciones para lograr establecer comercialización de mono cultivos especializados en productos comunes y como ente informativo para establecer contacto con la Asociación.

Este proyecto fomenta la economía del hogar de los participantes, otorga conocimientos para tratar la tierra, a través de diversos tipos de siembra, sobre todo con relación a los huertos de hortalizas, donde se destaca el desarrollo de las comunidades y asociaciones que forman parte en torno a las políticas de soberanía alimentaria que propone la constitución.

Objetivo: Matriz Productiva			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Crédito de Desarrollo Humano (CDH)</b>	<b>Promotor: MIES</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MIES - MCDS <b>Planificación:</b> con la finalidad de auspiciar en varias comunidades el emprendimiento a través de proyectos individuales o asociativos <b>Implementación:</b> se lo llevo a cabo en toda la parroquia la mayoría receptora han sido mujeres desde el año 2009 hasta la actualidad <b>Monitoreo:</b> Los requerimientos han sido establecidos por el MCDS	<b>Promotor: MCDS</b> Es uno de los macro proyectos que evalua y controla el MCDS para fomentar la matriz productiva, en su mayoría en el caso de la parroquia fueron otorgados a mujeres y madres solteras. Para su establecimiento se coordinó con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Ha promocionado a través de las asambleas parroquiales y sus líderes la existencia de este programa que a través de otros subprogramas puedan ser tomados en cuenta por las personas que buscan un emprendimiento.

La finalidad de los Créditos de Desarrollo Humano son su utilización en proyectos de

sustento y de emprendimiento, tanto por orden individual como asociativo, con los mismos se propone proyectar a los beneficiarios de nuevas metodologías de inversión con apoyo institucional por parte del MIES para el desarrollo de proyectos que empoderen a los subscriptores de sus beneficios y generar riqueza, empleo y oportunidades para las familias rurales.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Campaña de inmunización bovina</b>	<b>Promotor:</b> GAD Municipal de Saraguro <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Municipal de Saraguro <b>Planificación:</b> con miras a fomentar la productividad de la ganadería en la zona de Saraguro se estableció esta campaña de vitaminización dirigida a Bovinos <b>Implementación:</b> se lo llevo a cabo en toda la parroquia en 3 etapas, esta es la segunda etapa, la tercera se llevará a cabo en el 2015 <b>Monitoreo:</b> Los requerimientos han sido establecidos por el departamento de producción y gestión ambiental del GAD municipal.	<b>Promotor:</b> MAGAP Como parte de un programa nacional el MAGAP a través de sus brigadistas y en coordinación del GAD Municipal interviene en la zona de Saraguro, con parroquias como el "Paraíso de Celén" en este programa llevado en los últimos años.
		<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Como gestor informante a las comunidades que deseen tener el beneficio de esta inmunización y estableciendo los lugares donde los brigadistas llevarían a cabo el programa.

Este programa incide directamente en las bases de la matriz productiva que se busca desarrollar en la comunidad debido a que el segundo rubro por ingresos para las comunidades se basa en la crianza de ganado vacuno y es también un sustento de las economías de hogar, posibilitando que los beneficiarios aprovechen la misma para poder vacunar e inmunizar a su ganado y no tengan que trasladarse para hacer el mismo trámite a centros de acopio ganadero o tener que pagar a especialistas que vengan hasta su territorio.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Salud Intercultural</b>	<b>Promotor:</b> Ministerio de Salud Pública (MSP) <b>Apoyo Financiero:</b> Presupuesto MSP para el área rural <b>Planificación:</b> Zona Distrital 7 <b>Implementación:</b> se llevo a cabo en Junio del 2010 la capacitación de 7 personas que ejercen esta profesión 5 conocidos como shamanes y 2 parteras Capacitación: Inducción para sembrío de huertos para plantas medicinales. <b>Monitoreo:</b> Se evalúa cada año la cantidad de atenciones de estos trabajadores a través de los centros de salud de la parroquia Gañil y Celén Última evaluación año 2013: 92 pacientes atendidos	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Promueve a la población el uso de las unidades de salud y del conocimiento de estos profesionales para personas que buscan sus servicios Además promueve el turismo dando a conocer las sanaciones de los Shamanes en las aguas de la laguna de "Chinchilla" ubicada en la comunidad de San José.

Debido a los rasgos interculturales y ancestrales que existen en el territorio parroquial, muchos de los factores que inciden en el desarrollo se basan en sus propias creencias y la utilización de los servicios que otorgan los trabajadores por cuenta propia de salud intercultural. Según la medición realizada su trabajo es bien visto por la comunidad y el Ministerio de Salud, con lo que la política va más enfocada a la especialización de los

trabajadores en estas áreas tanto “shamanes” como “parteras” de tal modo que se provoque sustentabilidad en el uso de sus servicios y se coordine con los planes de Salud Pública.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Proyecto de Equipamiento Turístico</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja <b>Planificación:</b> Se planifico con la comunidad de San Jose para que sean partícipes del inicio del desarrollo turístico parroquial. <b>Implementación:</b> Se construyo un grupo de 5 cabañas con apoyo de minga de la comunidad <b>Monitoreo:</b> El proyecto lleva activo desde el 2011 y busca generar ingresos por turismo en la zona de las lagunas de Chinchilla, lugar donde se asientan las cabañas	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Incentivo desde un principio la construcción de la obra para San José. Hoy busca lograr construir un camino de acceso desde la cabecera parroquial ya que solo hay uno desde el barrio de San José. También busca fomentar el acercamiento publicitario a través del GAD Municipal de Saraguro.

Si bien la parroquia consta con unos atractivos turísticos llamativos, la incidencia de este programa entra en alternancia con el desarrollo local de las zona de San José buscando que los moradores de la zona se inmiscuyan en el proceso de brindar los servicios a los turistas que buscan estos atractivos y los empoderen de hacer parte de estas actividades como el sustento de sus familias otorgando servicios de guianza, alimentación, hospedaje rural, traslado y transporte, etc.

### 5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Dentro de las obras de mayor envergadura que en la parroquia se pudieron ejecutar se estableció un grado de forma para conseguir el camino para que dieran sus frutos a través de las peticiones a las diversas Instituciones de apoyo y Gobiernos Autónomos Descentralizados consiguiendo en algunos casos modernizar y en otros edificar obras para dar trascendencia al desenvolvimiento comunitario, entre las más importantes estuvieron:

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Proyecto de Casa Comunal (Salon de Actos)</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja a través de un crédito al Banco del Estado (BDE) <b>Planificación:</b> Se planifico con la construcción de dos casas comunales, una en la cabecera parroquial Celén y otra en el Barrio de Buenaventura. <b>Implementación:</b> Se construyó en dos etapas en el año 2011 y 2012 <b>Monitoreo:</b> El proyecto se llevo a cabo con la fiscalización del GAD Provincial de Loja.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> la junta parroquial hizo mucho esfuerzo en concretar el crédito a través del GAD Provincial de Loja para desarrollar estas obras y en infraestructura es una de las obras más importantes desarrolladas en la administración anterior

Si bien la casa comunal no existía, fue una obra realizada con miembros de la parroquia, brindo trabajo comunitario y modernizo la infraestructura debido a que se venían realizando reuniones en la capilla o en un salón de la Junta Parroquial muy pequeño. El lugar construido genera desarrollo ya que en el mismo se realizan actualmente las reuniones de la asamblea parroquial, juntas de agua, capacitaciones y otras actividades socio culturales de las comunidades.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Proyecto de Casa para el Adulto Mayor</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja a través de un crédito al Banco del Estado (BDE) <b>Planificación:</b> Se planifico con la construcción de de acuerdo a la petición de la organización social "El adulto mayor" establecida por el MIES <b>Implementación:</b> Se construyo en el año 2012 <b>Monitoreo:</b> El proyecto se llevo a cabo con la fiscalización del GAD Provincial de Loja.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> superviso la construcción de la obra, intento que la fundación Matogrosso injiera en el proceso para mejorar la participación sin resultados positivos.

Otra obra trascendental es sin duda es la construcción de la casa para el adulto mayor, que ha venido siendo un centro de reunión de uno de los grupos asociativos más sólidos de la parroquia, formando parte las personas de la tercera edad que cobran el bono así como reuniones de toda índole como decisiones políticas o de deliberación de necesidades.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Canchas Deportivas</b>	<b>Promotor: GAD Provincial de Loja</b> <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja <b>Planificación:</b> Se planifico con la construcción de infraestructura deportiva para dos comunidades El Arenal y Buenavista <b>Implementación:</b> Se construyo en el año 2012 y 2013 <b>Monitoreo:</b> El proyecto se llevo a cabo con la fiscalización del GAD Provincial de Loja.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol: Atendiendo parte de las</b> peticiones de las comunidades por asamblea barrial se logró determinar la necesidad de la implementación de estas obras en estas comunidades.

La construcción de estas infraestructuras ha sido relevante debido a que los lazos del deporte como culturales mantienen unida a la parroquia tanto entre comunidades como con otras parroquias de fuera, generando un espacio para el esparcimiento, la mejora de la salud y la construcción de lazos culturales.

En la parroquia de estudio se ha constatado la incorporación dentro de la matriz productiva la ejecución de obras de importancia para lograr los objetivos con obras de esta naturaleza:

Objetivo: Matriz Productiva			
Programas/Proyectos	Instituciones		
Alcantarillado y Canalización	<b>Promotor:</b> SENAGUA <b>Apoyo Financiero:</b> Crédito del Banco del Estado (BDE) <b>Planificación:</b> Senagua con la Junta Parroquial, ajustado al Plan de Desarrollo Parroquial con el GAD Provincial <b>Implementación:</b> se lo llevo a cabo en la zona de la comunidad de Gañil-tres quebradas y en el centro parroquial <b>Monitoreo:</b> a cargo de funcionarios del parte del GAD Provincial de Loja	<b>Promotor:</b> GAD Provincial de Loja <b>Rol:</b> Apoyo en el proceso de contratación para realización de estudios y en el proceso de fiscalización de la obra	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Fueron el nexo entre las peticiones de la comunidad para llevar a cabo el proceso de petición de recursos y el visto bueno de la Secretaría Nacional del Agua, siendo esta la obra más importante de la administración del GAD Parroquial en el año 2010

Una de las obras más importante por su necesidad urgente y porque sustenta las bases de la matriz productiva son las obras de alcantarillado y canalización las cuales fomentan los programas de riego y de especialización en la agricultura, disipan empozamiento de aguas negras y distribuye mejor el agua, evitando la contaminación de las fuentes hídricas.

Objetivo: Matriz Productiva			
Programas/Proyectos	Instituciones		
Riego por aspersión	<b>Promotor:</b> Senagua <b>Apoyo Financiero:</b> Crédito del Banco del Estado (BDE) <b>Planificación:</b> Senagua con la Junta Parroquial, ajustado al Plan de Desarrollo Parroquial con el GAD Provincial <b>Implementación:</b> se lo llevo a cabo en la zona de la la cabecera parroquial, la florida y santa rosa en 2010 y en las 6 comunidades restantes en 2012 y 2013 <b>Monitoreo:</b> Se realizó la fiscalización de la obra por funcionarios del MAGAP en fusión del GAD Provincial.	<b>Promotor:</b> GAD Provincial de Loja <b>Rol:</b> realizó la gestión en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) para establecer la ejecución de proyectos horticultores en varias parroquias de Saraguro como parte de la política de potenciación de la matriz productiva.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Desarrollo una campaña de información a través de la asamblea parroquial y juntas barriales para dar a conocer los beneficios de la política.

Esta política ha fomentado el fortalecimiento de la asociatividad en grupos dedicados a los monocultivos y asociativos, generando sustento dentro y fuera de las economías domésticas, ha sido un gran paso para la generación de mayores actividades relacionadas con los cultivos y la proyección para emprender en mejores y más grandes proyectos que incluyan a más personas y más mercados.

#### 5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.

Con relación al macroobjetivo de otorgar un manejo sustentable del medio ambiente en la parroquia se suscitaron tres proyectos que han logrado mejorar los procesos productivos y asegurar la calidad de las fuentes hídricas, a continuación se detallan:

Objetivo: Sustentabilidad			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Programa de Reforestación</b>	<b>Promotor:</b> GAD Provincial de Loja <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja <b>Planificación:</b> Se estableció como un un plan para mejorar la sostenibilidad de las vertientes de agua que afluyen a la parroquia. <b>Implementación:</b> se reforestaron 30 hectáreas en la cuenca baja del Jubones perteneciente a al cuenca del río San José y río Jaratenta que forman la cuenca del río Celén. <b>Monitoreo:</b> a cargo de funcionarios del GAD Provincial de Loja.	<b>Promotor:</b> MAE <b>Rol:</b> Procede a establecer los parámetros del proyecto para las zonas afectadas, brinda capacitación a funcionarios del GAD Provincial de Loja y da soporte técnico con funcionarios del MAE en la fiscalización del proyecto.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Se estableció un equipo técnico parroquial para a través del Plan de Desarrollo Parroquial identificar las zonas de necesidad para discusión de la implementación de la política con los parámetros del MAE.

La reforestación clave para tratar el problema de tala indiscriminada de bosques que se han provocado a través de los años en la parroquia, ha sido un proyecto clave para mantener los ecosistemas que en algunas zonas han estado bastante degradados, sea para fomentar la ganadería o cultivos insostenibles. Estos programas se los ha venido desarrollando paulatinamente y proseguirán en el futuro debido a que los centros poblaciones crecen y la idiosincrasia de la gente así como su respeto a la naturaleza requieren de mejores vías para tomar conciencia de la necesidad de mantener los bosques que son corresponsables del recurso hídrico y de que se evite la corrosión y la inutilización de los suelos.

Objetivo: Sustentabilidad			
Programas/Proyectos	Instituciones		
<b>Programa de resiembra de pasto para ganadería</b>	<b>Promotor:</b> GAD Provincial de Loja <b>Apoyo Financiero:</b> GAD Provincial de Loja - MAGAP <b>Planificación:</b> El GAD Provincial con el GAD Parroquial estableció este proyecto de mejoramiento de pastos (gramíneas y leguminosas) para el fortalecimiento de la crianza de animales mayores y menores en el año 2013 <b>Implementación:</b> se resembraron áreas degradadas utilizadas para este fin en varias comunidades de mayor productividad y necesidad como El Arenal, Santa Rosa, Buena Vista, Buena Ventura, etc. <b>Monitoreo:</b> a cargo de funcionarios del GAD Provincial de Loja.	<b>Promotor:</b> MAGAP <b>Rol:</b> Gestó a través del GAD Provincial la capacitación de los fiscalizadores del proyecto de la zona de Saraguro e hizo la evaluación del programa con técnicos especializados del MAGAP.	<b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén <b>Rol:</b> Se estableció un equipo técnico parroquial en conjunción de los funcionarios del GAD Provincial para la evaluación de las zonas afectadas antes y después del proyecto.

Así mismo la búsqueda de fomentar la sustentabilidad y el respeto por la regeneración de los suelos hacen que sin duda los proyectos de resiembra del pasto sean vitales en las zonas en que se han determinado útiles para tal actividad, sin duda la medida es totalmente sustentable, y garantiza que la población designe ciertos territorios comunitarios dentro de sus propias comunas para esta actividad.



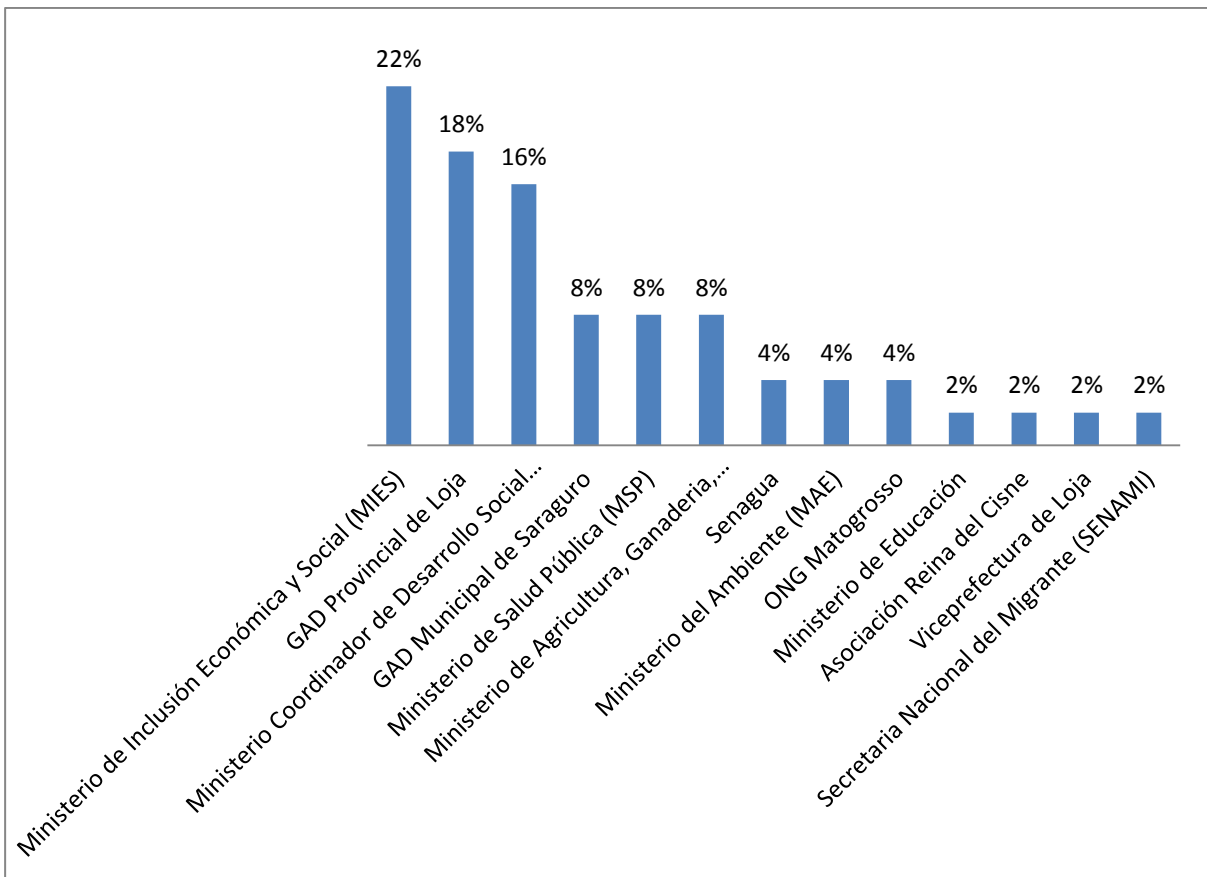
Objetivo: Sustentabilidad		
Programas/Proyectos	Instituciones	
Capacitación para manejar la cuenca del Jubones	<p><b>Promotor:</b> MAE</p> <p><b>Apoyo Financiero:</b> MAE</p> <p><b>Planificación:</b> forma parte de la estrategia del Ministerio del Ambiente (MAE) para el manejo de afluentes y fuentes hídricas de las cuencas que bañan las provincias de Loja y Zamora y del programa de reparación ambiental y social.</p> <p><b>Implementación:</b> se llevo una ronda de talleres dirigidos a segmentos de la población de la parroquia entre el año 2013 y 2014.</p> <p><b>Monitoreo:</b> Se evalua el desempeño cada año con relación a la capacidad de regeneración y contaminación de los ríos afluentes de la parroquia.</p>	<p><b>Promotor:</b> GAD Parroquial Celén</p> <p><b>Rol:</b> Estuvo presente en el proceso de estudios del MAE para la ejecución de la política y su implementación dotando instalaciones y capacitando en otro tipo de reuniones a la población que productivamente se desenvuelven en las areas agrícolas, ganaderas, etc.</p>

Una de las principales políticas de mantenimiento de las fuentes hídricas ha sido el poder capacitar a la comunidad en programas de manejo socio ecológico de todo lo relacionado con manejo de suelos, para agricultura, pastoreo, pastizales, de recreación y de conservación. El Ministerio del Ambiente (MAE) ha estado llevando campañas de concientización a lo largo de toda la cuenca del Jubones, por tratarse de una zona con un alto grado de erosión y zonas frágiles por lo que ha sido tomada en cuenta para la aplicación de estos programas debido a que la afectación por la utilización de químicos, aguas negras, aserraderos y faenamamiento de ganado desembocan en fuentes internas del subsuelo necesarias para el mantenimiento de los ecosistemas y el agua para el consumo humano.

## 5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Después de haber hecho el estudio en la parroquia de estudio se ha podido observar que la mayoría de los proyectos, programas y actividades se revierten hacia el área social y solidaria, la injerencia de las instituciones sobre la dotación de los recursos mínimos para llevar una vida digna son el principio del cambio de la base social para fomentar luego proyectos de otra índole donde el ser humano como tal revierta su situación de marginalidad y se adentre en su propio desarrollo empezando por el adiestramiento educativo básico y luego promoverse dentro de sus lazos culturales y herencia natural a un desarrollo de la creatividad y la asociatividad con las actividades que a nivel de parroquia rural puede desenvolverse el individuo.

De esta manera se obtienen los siguientes resultados:



**Figura 42.** Injerencia relativa de la participación institucional.  
Fuente: Matriz de participación institucional. Año 2014. (ver anexo 6)  
Elaborado por Autor.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con un 22% ha influenciado en la parroquia con los proyectos y bonos de ayuda para restablecer la diferencia de clases, y aminorar las brechas.

El GAD Provincial de Loja con un 18% ha logrado facilitar, promocionar y ejecutar proyectos de alta incidencia y necesidad para la parroquia como son los relacionados con la infraestructura, la producción y la sustentabilidad que han sido sus fuertes en la participación institucional para lograr adecuar las necesidades en la realidad parroquial y el desarrollo en torno a la matriz productiva.

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) con un 16% incide junto al MIES en la acción de la política relacionada con la gestión social se podría decir bien que entre las dos instituciones han colaborado un 38% en la incidencia social.

Con un 8% relativamente el GAD Cantonal o Municipal de Saraguro, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) han incidido con sus participación en la generación de proyectos de sustentabilidad, soporte a otros programas sociales y a promover la productividad agrícola y pecuaria en las comunidades de la parroquia.

El 4% se le atribuye a la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA), al Ministerio del Ambiente (MAE) y la ONG Matogrosso proyectos de fortalecieron la mejora en la calidad de la producción agrícola rural para mejorar sus procesos sustentables y a palear problemas generados dentro de las familias como la violencia de género, el alcoholismo y la proyección juvenil.

Finalmente con un 2% las entidades como el Ministerio de Educación, la Asociación “Reina del Cisne”, la Secretaria del Migrante (SENAMI) y la Viceprefectura de Loja han tenido una incidencia positiva menor en varios macro objetivos.

Con estos resultados relacionando con la matriz institucional (ANEXO 5), el fortalecimiento institucional se ha establecido por 4 vías preponderantemente con las relaciones de coordinación inter-gubernamental vertical entre el GAD Provincial de Loja, GAD Municipal de Saraguro con el GAD Parroquial de Celen como en el caso del proyecto de identidad cultural (AICIT).

En el caso de coordinación inter-administrativa horizontal entre programas desarrollados que involucran a varias instituciones como en el programa Juventud, Empleo y Migración donde participan la SENAMI, el MIES y el GAD Municipal de Saraguro.

La coordinación inter-gubernamental horizontal como el caso del MIES con su entidad rectora el MCDS en múltiples proyectos como el de adultos mayores o la entrega del bono de desarrollo humano (BDH) y la coordinación inter-administrativa vertical como los programas y campañas desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) que se desprende de la zonal 7 hasta los dos Centros de salud parroquiales.

## 5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

Ha habido programas, campañas sanitarias y actividades con la finalidad de incorporar de manera progresiva a la población juvenil de la parroquia para lograr una estimulación en su forma de vivir y en la capacidad de mejorar las relaciones entre género y lograr el objetivo de disminución de brechas así como fomentar su desarrollo de manera sustentable y saludable. Entre estos programas están los siguientes:

Objetivo: Disminución de Brechas			
Programas/Proyectos	Instituciones		
Juventud, Empleo y Migración	<p><b>Promotor:</b> SENAMI</p> <p><b>Apoyo Financiero:</b> SENAMI</p> <p><b>Planificación:</b> nace de la política de estado dirigida a disminuir la inequidad de la población vulnerable de niños/as y adolescentes, vinculadas al hecho migratorio.</p> <p><b>Implantación:</b> en toda la parroquia a través de talleres inclusivos de liderazgo, autoestima, talleres vacacionales</p> <p><b>Monitoreo:</b> Se lo realiza por funcionarios del GAD Municipal de Saraguro previamente con formación de la Senami.</p>	<p><b>Promotor:</b> MIES</p> <p><b>Rol:</b> Capacitó a los coordinadores de este programa que eran miembros de la parroquia y del Cantón Saraguro para la implementación de este programa Cabe recalcar que el programa ha sido auspiciado por la SENAMI que ahora es dependiente de la Cancillería.</p>	<p><b>Promotor:</b> GAD Municipal de Saraguro.</p> <p><b>Rol:</b> Realizo el proceso informativo en las diferentes unidades educativas de la parroquia con apoyo del GAD Parroquial de Celén para lograr la participación de jóvenes que se identificaran con el programa.</p>

La Secretaria Nacional del Migrante lleva este programa para el Cantón de Saraguro, sobre todo para buscar establecer un apoyo a los requerimientos del GAD Municipal, el cual ha deseado implementar estos programas para la juventud, debido a que busca erradicar problemas de drogadicción y alcoholismo, así como mejorar las relaciones de género, muchos de estos problemas nacen de la disolución de hogares, sin una figura paterna ejemplificadora, debido a procesos migratorios sobre todo a nivel interno, la mayoría de padres salen fuera de sus parroquias para trabajar en las ciudades grandes de Loja, Cuenca o Machala, y con la ayuda de estos programas se incentiva a esta segmento de la población a empoderarse de su desarrollo y buscar alternativas productivas para generar conocimientos y valores.

Talleres como liderazgo interactivo, relaciones humanas, programas deportivos o los impartidos por miembros del Ministerio de Salud Pública (MSP) como son Salud sexual y reproductiva, género, derechos, jóvenes, prevención embarazo como parte de la estrategia nacional intersectorial de planificación familiar y prevención de embarazos adolescentes (ENIPLA) inciden en el desarrollo de esta población objetivo.

Objetivo: Sustentabilidad		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Campaña de control del embarazo adolescente (ENIPLA)</b>	<b>Promotor: MSP</b> <b>Apoyo Financiero:</b> MSP <b>Planificación:</b> A través de la estrategia nacional inter sectorial de planificación familiar y prevención de embarazos adolescentes (ENIPLA) promueve campañas para informar a las jóvenes como prevenir y cuidarse a través de métodos anticonceptivos y la consejería social <b>Implementación:</b> durante los años del último gobierno este proyecto se lo ha implementado a nivel educativo en las unidades CNH con los funcionarios del MIES y los programas promovidos por esta ministerio en coordinación del GAD Municipal de Saraguro. <b>Monitoreo:</b> Se evalúa el desempeño cada semestre, con lo se sacan estadísticas periódicas.	<b>Promotor: MIES</b> <b>Rol:</b> A través de la capacitación del personal del GAD Municipal de Saraguro el MIES logra establecer el programa para conocimiento de la población objetivo a través de las entidades educativas, los centros de salud y sobre todo de otros programas y actividades afines como el del SENAMI juventud, empleo y migración.

También como tópico ante la urgencia de trabajar en el tema de la violencia de género, en la parroquia el trabajo mancomunado de la ONG Matogrosso y la Asociación "Reina del Cisne" contribuyen día a día para erradicar el problema del alcoholismo entre los jóvenes o el machismo dentro de las relaciones de pareja, en esto, los miembros que son parte de la asociación participan de proyectos productivos que los alejan de las drogas y trabajan su lado humano para recrear una nueva cosmovisión de las relaciones. Entre los talleres de las fundaciones están:

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
<b>Taller de Tejidos "Reina del Cisne"</b>	<b>Promotor: Asociación "Reina del Cisne"</b> <b>Apoyo Financiero:</b> Viceprefectura de Loja, fondos ONG "Cuerpo de Paz" (voluntarios), caja chica propia. <b>Planificación:</b> El proyecto se desarrollo en conjunción con la Fundación estadounidense "Voluntarios Cuerpo de Paz" <b>Implementación:</b> Se constituyo en principio con ayuda de la Fundación hace unos 3 años y hoy cuenta con apoyo de la Viceprefectura de Loja <b>Monitoreo:</b> Se auspicia la comercialización de los tejidos que elaboran en diversas presentaciones, también capacitaciones a mujeres que deseen mejorar sus ingresos.	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b> <b>Rol:</b> Promueven reuniones con este grupo de mujeres emprendedoras, les facilitan el salon parroquial y dan información a más personas interesadas acerca de como lograr asociarse.

En estos talleres se brinda acogida a las mujeres que requieren de un apoyo emocional y económico incentivándolas a generar un valor agregado con la elaboración de tejidos que luego son vendidos por la fundación.

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
Taller de carpintería	<b>Promotor: ONG Matogrosso</b>	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b>
	<b>Apoyo Financiero:</b> Desembolsos del Exterior <b>Planificación:</b> El proyecto se desarrollo en conjunción de la Curia de la Provincia de Loja <b>Implementación:</b> el proyecto lleva mas de 15 años funcionando en la parroquia <b>Monitoreo:</b> La empresa privada Proforestal hace un proceso de fiscalización en la producción de muebles y vigila que se den procesos de tala controlada	<b>Rol:</b> Trata de canalizar información a las personas que requieren ayuda especializada por la fundación en temas de violencia de género, machismo, alcoholismo, pobreza, etc Aunque no tengan una relación estrecha la Junta Parroquial reconoce el trabajo de la fundación con los necesitados de la parroquia sobre todo mujeres madres solteras

Objetivo: Matriz Productiva		
Programas/Proyectos	Instituciones	
Taller de ebanistería y costurería "Don Bosco"	<b>Promotor: ONG Matogrosso</b>	<b>Promotor: GAD Parroquial Celén</b>
	<b>Apoyo Financiero:</b> Desembolsos del Exterior <b>Planificación:</b> El proyecto se desarrollo en conjunción de la Curia de la Provincia de Loja <b>Implementación:</b> el proyecto lleva mas de 15 años el personal que enseña son voluntarios del exterior <b>Monitoreo:</b> Los voluntarios establecen capacitaciones y desarrollo de obras artísticas en madera y bordados	<b>Rol:</b> Trata de canalizar información a las personas necesitadas que requieran de estas capacitaciones o generar ingresos por medio de esta fundación por necesidad

En los talleres de ebanistería se busca dotar de conocimientos a la población que se encuentra realizando trabajos con la madera, muchos de ellos no cuentan con especialización en carpintería ni en ningún arte, pero por medio de estos talleres logran capacitarse y generar conocimientos para luego emprender por sí solos con sus propios talleres o realizar trabajos a destajo.

## 5.7 Concordancia con los Objetivos establecidos para el estudio. Objetivo General, Específicos e Hipótesis.

Luego de analizar permenerizadamente cada una de los programas, proyectos y actividades que surgen del establecimiento de las políticas públicas establecidas para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, se puede decir que se ha buscado su realización en base a los tres ejes estratégicos como son la construcción del poder popular y el Estado, empezando por la socialización de cada uno de los proyectos ejecutados por la Junta Parroquial, con su debida deliberación para la consecución de lo que busca la planificación para lograr obras y proyectos que beneficien a las diversas

comunidades.

Con esto la presencia del Estado a través del trabajo de las autoridades ha llegado en obras de envergadura que en el caso de la parroquia “Paraíso de Celén” debido a sus problemas de pobreza y falta de oportunidades para la población se ha establecido en programas de reducción de brechas, e incentivo a la producción mediante la asociatividad en la agricultura, o a fomentar el desarrollo de programas nuevos como el turístico, así como el lograr una mayor cobertura de servicios como programas de mejora en la sustentabilidad cultural, natural y productiva, demuestran un trabajo positivo de los partícipes en el proceso.

Los derechos y las libertades que promueven el Buen Vivir se ha plasmado a través del acaecimiento de programas inclusivos y de eliminación de inequidades, con lo que la pobreza parroquial sea tratada y reducida con el acceso a la educación y salud gratuitas, así como los programas de alimentación escolar y los relacionados con los generadores de fuentes de ingresos, para las personas que no tienen oportunidades, como el caso del proyecto Kawsay, el programa de Credito de Desarrollo Humano (CDH) o el Bono de Desarrollo Humano (BDH).

El tratamiento de inequidades es un tema generacional y de idiosincrasia que se han podido investigar y que nacen de la coexistencia de factores propios de la idiosincrasia, y la falta de educación como los problemas originados por el alcoholismo, la migración, y los problemas de género como el machismo, en este contexto el trabajo de las organizaciones no gubernamentales han hecho definitivamente un buen trabajo pero aún faltan políticas de coordinación gubernamental a través de las instituciones como de la Junta Parroquial para eliminarlas o tratarlas de manera íntegra. Se requiere un proceso de consenso y continuidad en políticas sostenibles que den paso al tratamiento de estos problemas.

Sin embargo la transformación económica y productiva ha tenido puntos positivos debido a que las comunidades han recibido la ayuda estatal de programas y actividades para incrementar sus conocimientos para trabajar la tierra, la naturaleza, la ganadería o el turismo.

La comunidad parroquial ha sido partidaria de fomentar más de estos proyectos de inversión en donde más se busca apoyo para el desarrollo agrícola, y por eso la gestión de la Junta

Parroquial ha propiciado el enlace para llevar a cabo estos programas a fin de que la población mejore sus oportunidades de sustento, empezando por desarrollar sus economías campesinas y luego proyectándose a desarrollar proyectos de orden empresarial y emprendedor.

La hipótesis planteada al comienzo de este estudio se cumple a cabalidad en el marco del desarrollo de las habilidades de los partícipes en el proceso ejecutorio de la política pública tanto para las autoridades como para la población parroquial, donde se puede rescatar que el conocimiento de las partes involucradas muestran un camino a seguir con continuidad pero con las pautas de la búsqueda de una mejora en el desarrollo territorial para que se erradiquen las brechas sociales, mejore la productividad y se promueva la matriz productiva y se logre convivir en procesos sustentables de toda índole donde se busque el equilibrio entre lo existente, lo que quedaría y lo que sobra, para propender a dar un cambio a nivel comunitario y salir de los problemas sobre todo de orden socio económicos.



## CONCLUSIONES

a.- Después de haber realizado el estudio a la comunidad se ha podido establecer que la gestión que ha venido realizando la Junta Parroquial del período anterior ha sido positiva, pues ha logrado realizar proyectos de envergadura para mejorar la productividad agrícola y la asociatividad entre grupos de siembra.

b.- La falta de cohesión entre la Junta Parroquial y ciertos grupos privados como la fundación “Matogrosso” ha sido una de las resultantes negativas de la investigación, debido sobre todo a los lineamientos de los dirigentes de la fundación, puesto que el acercamiento reiterativo de los líderes de la Junta como la Asamblea Parroquial han puesto de manifiesto algunos proyectos que se pudieron tratar conjuntamente como el caso de la edificación para el Adulto Mayor, que no ha progresado más que con ayuda gubernamental, lo que deviene en que hay algunos intereses por parte de la fundación que no encajan en el cooperativismo comunal, pero que sin embargo tienen un papel preponderante en la vida parroquial y la Junta Parroquial tiene una comunicación e intervención de bajo orden en sus lineamientos.

Sin embargo el papel que ha venido desarrollando tratando problemas como el machismo, el alcoholismo, el hermetismo, la pobreza marginal extrema, lo eclesiástico y la cultura religiosa, así como el desarrollo de los talleres que auspicia hacen que su papel sea único, y se deba rescatar esto debido a que es la única organización que hace algo por estos problemas.

c.- El inconveniente de la eliminación de algunos proyectos y programas por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social debido a la reestructuración de los parámetros de habilitación de los mismos han hecho que se olvide a algunas comunidades que por su lejanía no cuentan con la ayuda de cuidado para niños y madres solteras, con lo cual la Junta tiene que seguir promoviendo nuevos, y más programas para incorporar a esta población para ser fruto de la política social.

Se puede concluir entonces que el papel determinante del MIES ha desmejorado y se ha despreocupado de inferir con su papel protagónico en la eliminación de brechas y el asistencialismo sobre todo a las madres que por razones de lejanía y falta de oportunidades

no tienen recursos para educar a sus hijos en etapas iniciales.

d.- El problema de la inseguridad ha hecho que la promesa de campaña de la nueva Junta Parroquial sea pues lograr la construcción de la Unidad Policial Comunitaria (UPC) pero desde la Junta anterior se ha estado gestionando el lugar para dotar esas instalaciones, el cual no se ha encontrado, debido a la falta de fondos y gestión hacia el Ministerio, al momento prestan estos servicios la policía de unidades de otras parroquias como son Tenta y Saraguro.

e.- Según los directivos de las unidades de salud parroquiales, han determinado que no ha existido acercamiento entre los líderes de la Junta con ellos, y esto ha hecho que no puedan discernir y lograr alguna gestión para ampliar las unidades de salud porque tienen espacio reducido para atender a una sobrepoblación en ambos centros tanto de Celén como de Gañil.

f.- Se ha logrado determinar un alto índice de analfabetismo sobre todo funcional que se logrado demostrar en las encuestas llevadas a la población sobre todo en tema de cultura general, donde la mayoría de las personas han respondido que no sabían que responder a temas de conocimiento básico, como de política o procesos de participación ciudadana.

g.- Por la misma razón anterior se ha podido determinar que la falta de conocimientos del proceso político, de la forma de trabajo de las autoridades, y la forma de manifestarse para hacer saber sus requerimientos, se debe promover mejores formas de incursión dentro de las diferentes comunidades para lograr la participación y el mantenimiento de un modelo político que genere resultados en obras, proyectos, programas.

h.- Otra razón para la falta de cohesión en las decisiones para lograr políticas públicas esta la falta de consenso político entre los votantes, muchos de ellos que no han sabido porque razón el trabajo de gestión de algunos líderes no sirven o con que finalidad se inclinan políticamente por algún candidato, ha habido divisiones de participación por causa de cambio de gobierno parroquial, y con ello las decisiones para lograr el beneficio colectivo se retrasan, no salen a flote, o no se llegan a concretar.

## RECOMENDACIONES

a.- Ha faltado poner énfasis en la búsqueda de más recursos para destinar a promover otros proyectos de relevancia como son la producción pecuaria y el turismo que existen pero que productivamente no enrolan a la población objetivo que sería partícipe de cooperativismo, en el caso sobre todo del turismo ya que son pocos los que ofrecen ser guías, u hospedaje en sus propias casas, es decir falta hacer un proceso de mercadotecnia para promocionar y publicitar la imagen turística de la zona.

b.- Debido a la falta de comunicación entre la Junta Parroquial y la ONG Matrogrosso, las autoridades de ambas entidades deberían reunirse para establecer un espacio de trabajo conjunto en las inmediaciones de la parroquia pero además estas actividades deben ser enroladas dentro del Plan de Desarrollo Parroquial.

c.- La Junta Parroquial debe preocuparse por lograr nuevos acuerdos con la institución rectora de la inclusión ya que hay muchas personas que viven en la indigencia y en el caso de las madres solteras o que están a cargo de niños pequeños no se les da ningún espacio para oportunidades laborales debido a las cargas que deben atender. En este caso se debe buscar el establecimiento de nuevos Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV,s) o Centros Creciendo con nuestros hijos (CNH) para potencializar la eliminación de brechas.

Algunos proyectos vigentes como el de erradicación de la mendicidad y el dirigido a jóvenes tienen indudablemente que extenderse y tener un control evaluativo para medir la incidencia de la política. Se pueden abrir más cursos de capacitación aparte de los huertos familiares, en crianza de animales como cuyes, pesca de truchas, formalizar cooperativas de transporte de camionetas, con créditos del Banco de Fomento, así como otros proyectos para mejorar la atención de salud, como expansión de las instalaciones de las unidades de salud, etc.

d.- Se tiene que realizar de manera urgente la aceleración de la adquisición de un terreno y la gestión de los fondos para la edificación para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), con lo cual deben gestionar con el Ministerio de Seguridad a través del Teniente Político el presupuesto y recursos para la ejecución de esta obra de necesidad primordial, sin embargo en caso de no encontrar terrenos existentes en las inmediaciones de la cabecera parroquial se lo puede hacer cerca de la comunidad de Gañil donde se

encuentra el segundo Subcentro de Salud de la parroquia y alberga a una parte importante de la población, donde lo ideal es el alcance y el tiempo que tarden las autoridades policiales para la ejecución de su trabajo y monitoriar con la mejor efectividad la seguridad parroquial.

e.- Se recomienda que las autoridades de la Junta gestionen con el Ministerio de Salud Pública (MSP) mejorar la atención con el establecimiento de otra unidad de salud o financiamiento para ampliar los centros existentes así como dotar de más personal especializados con otra Licenciada en enfermería y otro médico para atención sobre todo de fin de semana donde hay más trabajo.

f.- Pienso que la Junta Parroquial tiene que buscar alianzas estratégicas con asociaciones profesionales, juntas de agua, o culturales, como las reuniones de padres de familia para que promueva capacitaciones nocturnas para los padres en cultura general y realidad ecuatoriana, para de esta forma eliminar esta falta de conocimientos y segregación por parte de otras comunidades aledañas más desarrolladas.

g.- A través de mecanismos de comunicación comunitaria, sean a través de las asambleas parroquiales, barriales u otras formas como el establecimiento de un sistema de pizarras, papelógrafos o algo coloquial pero efectivo informar al ciudadano común y corriente de los procesos de participación ciudadana, para que haya una relación bi-direccional entre las autoridades y la comunidad así como también trabajar conjuntamente con Justicia Indígena, Transparencia y Control Social y sobre todo con el Consejo de Participación Ciudadana para que a través de sus Veedores o funcionarios fiscalicen y propendan a gestionar o masificar el proceso participativo entre las diversas comunidades y las autoridades gestionando los espacios de discusión para el nacimiento y establecimiento de políticas públicas.

h.- La junta parroquial podría ser canalizadora de información para fomentar la productividad en la parroquia a través de impulsar los canales del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) que proyecta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hacia la población, en el ámbito de la asociatividad que no ha recibido peticiones de crédito mas solo aquellos relacionados a nivel individual para microemprendimientos personales según las fuentes ministeriales.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- **Echeverri Rafael, Moscardi Edgardo, (2005)**, Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.
  
- 2.- **FAO, (2013)** Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe.- El papel del gasto público, Oficina Regional de la FAO, Santiago de Chile.
  
- 3.- **Graglia J. Emilio, 2012**, En la búsqueda del bien común, Manual de Políticas Públicas, Asociación Civil de Estudios Populares, Buenos Aires, Argentina.
  
- 4.- **OCDE, (2006)** Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, gobernabilidad. Secretaría de la función Pública.
  
- 5.- **Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial Parroquial (2011)**. “Paraíso de Celén”.
  
- 6.- **Rivas, Ottoniel Monterroso (2009)**, Institucionalidad y políticas públicas para el desarrollo rural en Guatemala.
  
- 7.- **SENPLADES (2009)**, Manual para la formulación de Políticas Públicas sectoriales, Quito, Ecuador.

8.- **Villano Gemma y Herrera Luis** (2006), Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: Difícil equilibrio, Departamento de Geografía de la Universidad de Compostela, España.

Legislación Latinoamericana (disponible en la web gratuita):

9.- **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, texto vigente. Última reforma publicada DOF 12-01-2012 [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

10.- Teoría del Estructuralismo Latinoamericano, (2006):

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/el-estructuralismo-latinoamericano>

Legislación ecuatoriana (disponible en la web gratuita):

11.- **BORRADOR FINAL**, Proyecto de Ley Orgánica de agroindustria y Empleo Agrícola

[http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/?page\\_id=132](http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/?page_id=132)

12.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010):

<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/COPFP.pdf>

13.- **Constitución del Ecuador 2008** - Derechos del buen vivir, Título VII

[www.derechoecuador.com/index.php?option=com...task...](http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com...task...)

14.- **Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales**, Subsecretaría de Planificación Nacional, territorial y políticas públicas, SENPLADES, primera edición, Quito, 2011,60p.

<http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>.

15.- Ley del COOTAD. [http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)

16.- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep-2009. Última modificación: 26-oct-2010

[http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org8.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org8.pdf)

17.- Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), 2010:

[http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/?page\\_id=132](http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/?page_id=132)

18.- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. [www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec)

## GLOSARIO

El presente glosario pretende esclarecer algunos conceptos básicos implementados en el desarrollo del presente trabajo. El listado de términos conceptuales en la presente guía se han tomado con el apoyo de varias fuentes:

**Agrobiodiversidad.-** representa la diversidad biológica asociada a la agricultura, es un subconjunto de la biodiversidad en general que se refiere a la variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos que se utilizan directa o indirectamente para la alimentación y la agricultura, incluyendo a los cultivos, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

**Cultivo de Secano:** La agricultura de cultivo de secano es aquella en la que el ser humano no contribuye con agua, sino que utiliza únicamente la que proviene de la lluvia.

**Estructuralismo.-** Denominado así o “estructuralismo latinoamericano” es una doctrina económica contemporánea enfocada con una visión desarrollista propuesta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) cuyos precursores son Raúl Prebisch, Anibal Pinto, Celso Furtado y Osvaldo Sunkel.

Ellos establecieron desde el período de la postguerra lineamientos para el desarrollo latinoamericano dentro del orden mundial como economías faltas de desarrollo, estancadas, hegemónicamente dependientes y con la visión de una teoría aplicada a la realidad regional que determina el papel del Estado como ente de planificación y ejecución de políticas proteccionistas impulsadoras del desarrollo industrial y la integración de las economías latinoamericanas.

**Hato:** Conjunto de cabezas de ganado.



**Latifundio.-** es una explotación agraria de grandes dimensiones. Es identificado con un tipo de modelo social y económico que se caracteriza por la acumulación en unas pocas manos de los recursos y medios de producción de los que dispone toda una comunidad rural, pudiendo ejercer así este grupo privilegiado una influencia interesada sobre el conjunto de la misma.

**Minifundio.-** Es una explotación agraria cuyas dimensiones son tan reducidas que impiden al agricultor obtener una producción suficiente para ser comercializada u obtener ingresos monetarios suficientes, obligando al autoabastecimiento y la agricultura de subsistencia.

**Monocultivo.-** se refiere a las plantaciones de gran extensión con el cultivo de una sola especie, con los mismos patrones, resultando en una similitud genética, utilizando los mismos métodos de cultivo para toda la plantación (control de plagas, fertilización y alta estandarización de la producción), lo que hace más eficiente la producción a gran escala.

**Monoexportación.-** Dícese de los países que concentran una fuerte proporción de sus exportaciones en un solo bien, generalmente un producto primario.

**Subsidiariedad.-** supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

**Sogueo:** Enlazar con una soga.

**Stakeholder.-** Se puede definir como cualquier persona, actor o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una organización.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1.**

#### **Cálculo de la muestra**

##### **Criterios base.**

1.- La población sobre la cual se trabajó es la proyectada para el año 2014 contenida en la tabla 3, y que se consiguió trabajando sobre los datos del censo del año 2010 que constan en el PDOT parroquial correspondiente a finales del año 2011.

2.- Sobre estos datos se ha realizado un proceso de depuración sumando los datos actuales del único colegio parroquial que contiene la lista de alumnos de 12 a 20 años que estudian en este establecimiento con la finalidad de restar de los subgrupos proyectados de edad que albergan las edades de 15 a 49 años.

3.- La población objetivo a considerar es la integrada por las edades comprendidas entre los 18 y 65 y más años debido a que según la consulta a los grupos de adultos mayores supieron decir que en su mayoría habían sufragado por lo que les vuelve imprescindibles en el estudio, el grupo de adultos mayores que forma la organización es de 69 personas las cuales todos habían sufragado, con lo cual este dato se toma como parte de la sumatoria de población objetivo que va de los 65 y más años. Este dato es menor al que comprende de los 65 años y más completo de toda la parroquia debido a que estas personas por su vejez y las distancias no son parte del grupo de “Adultos Mayores” que forman parte de la organización con dicho nombre y que son un grupo relevante en la toma de decisiones parroquiales.

4.- La tabla 3 de la página 41 muestra subgrupos de edades de los cuales he tomado para el cálculo la población de 50 a 64 años y la de 15 a 49 años restando la población estudiantil que va desde los 15 a los 17 años para obtener el dato de los 18 a los 49 años.

El dato de la población estudiantil por edades ha sido tomado de los registros del Colegio Parroquial . A continuación se desglosa esta información:

<b>Tabla 17. Población Estudiantil por Edades y Cursos</b>							
<b>"Colegio Pedro Vicente Maldonado". Parroquia "Paraíso de Celén"</b>							
Edad/Nivel	3ro bach	2do bach	1ro bach	10mo bas	9no bas	8vo bas	Total
20 años	2						2
19 años	13						13
18 años	28	4					32
17 años	10	8	2				20
16 años		25	10				35
15 años			26	21			47
14 años				18	6		24
13 años					27	20	47
12 años					10	22	32
Total	53	37	38	39	43	42	252
Fuente: Archivos Colegio "Pedro Vicente Maldonado". Año 2014							
Elaborado por Autor							

5.- La Sumatoria de los estudiantes comprendidos entre los 15 y 17 años de la Tabla 17 se resta del grupo de población comprendida de 15 a 49 años de la tabla 3, los cuales son 102 estudiantes. Con esto el grupo de población objetivo de este subgrupo queda establecido entre los 18 a 49 años con lo que el dato queda en  $1101-102=999$  personas.

6.- El resultado final de la población objetivo es:

Población de 18 a 49 años = 999 más

Población de 50 a 64 años = 656 más

Población de 65 y más = 69.

Total de población objetivo año 2014 = 1724 personas.

Total de población proyectada para el año 2014 = 1724 personas.

7.- Datos para el cálculo:

N = Total de la población = 1724 personas

k = Nivel de confianza 95% = (1.96)

p = probabilidad de éxito: (0.5)

q = probabilidad de fracaso: (0.5)

e = error muestral: 8% = (0,08)

8.- Fórmula para el cálculo:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

$$n = [(1,96)(1,96)](0,5)(0,5)(1724) / [(0,08)(0,08)(1723)] + [(1,96)(1,96)(0,5)(0,5)]$$

$$n = 3,8416(0,25)(1724) / [(0,0064)(1723) + (3,8416)(0,25)]$$

$$n = 1655,72 / 11,98$$

$$n = 138 \text{ personas (muestra final)}$$

## Anexo 2.

### Entrevista dirigida a dirigentes o directivos de las entidades Institucionales y Parroquiales.



*UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA*  
*Departamento de Economía*  
**Titulación Economía**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

**Objetivo:** Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

**Instrucciones:**

Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.  
Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.  
Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.  
Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

-----  
-----  
-----

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

-----  
-----  
-----  
-----

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

-----  
-----  
-----

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

-----  
-----  
-----  
-----

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

-----  
-----  
-----  
-----

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

-----  
 -----  
 -----

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal de Saraguro, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	NO	OTRAS ENTIDADES	
			Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
-----  
-----

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
-----  
-----

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

### Anexo 3.

#### Resultados estadísticos de la Entrevista a Líderes.

1.- ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de la Junta parroquial y la comunidad.

Tabla 17.

Respuesta	Frecuencia	%
SI	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

2.- ¿Cómo calificaría este acercamiento?

Tabla 18.

Nivel	Frecuencia	%
Alto	7	70%
Medio	2	20%
Bajo	1	10%
Total	10	100%

3.- ¿Cómo se ha dado la situación de acercamiento entre la comunidad y la Junta?

Tabla 19.

Respuestas	Frecuencia	%
Asambleas Parroquiales	8	80%
Necesidades Personales	2	20%
Total	10	100%

4.- Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta?

Tabla 20.

Respuesta	Frecuencia	%
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

### 3.1. ¿De qué tipo es el acercamiento?

Tabla 21.

Respuestas	Frecuencia	%
Interinstitucional	8	53%
Comunitario	4	27%
Cultural o de Valores	3	20%
Total	15	100%

### 4.- ¿Cómo calificaría este acercamiento?

Tabla 22.

Nivel	Frecuencia	%
Alto	3	30%
Medio	6	60%
Bajo	1	10%
Total	10	100%

### 5.- ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

Tabla 23.

Nivel	Frecuencia	%
Alta	6	60%
Media	4	40%
Baja	0	0%
Total	10	100%

### 6.- ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

Tabla 24.

Respuestas	Frecuencia	%
Falta concenso poblacional	4	40%
Que me importismo de la población	2	20%
Falta de Sociabilización de la implementación	4	40%
Total	10	1005%

**7.- Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional para el Buen Vivir?**

**Tabla 25.**

Respuestas	Frecuencia	%
SI	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

**8.- ¿Con cuáles actores ha socializado?**

**Tabla 26.**

Respuestas	Frecuencia	%
Líderes de Comunidades	7	70%
Directivos Institucionales	3	30%
ONG y fundaciones	0	0%
Total	10	100%

**9.- ¿Cómo la sociedad se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?**

**Tabla 27.**

Respuestas	Frecuencia	%
Trabajos Asociativos	3	30%
Asamblea Parroquial	6	60%
ONG	1	10%
Total	10	100%

**10.- ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?**

**Tabla 28.**

Respuestas	Frecuencia	%
SI	9	90%
NO	1	10%
Total	10	100%

### 10.1.- ¿Cómo lo han llevado a cabo?

**Tabla 29.**

Respuestas	Frecuencia	%
Reuniones	10	100%
Otras formas	0	0%
Total	10	100%

### 11- ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONG's, u otras entidades?

**Tabla 30.**

Respuestas	Frecuencia	%
SI	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

### 11.1 ¿Qué proyectos conoce?

**Tabla 31. Conocimiento de Proyectos que lleva la Junta Parroquial con GAD's u otras entidades**

ENTIDAD - OBRA	Alcantarillado	Agua Potab	Riego	Mendicid	Adult. Mayor	Vial	Sober. Alimenta	Turístico	Productivo	Reforest	Infraestruct.	Total
GAD Provinc.			6			1			8	1		16
GAD Municip.				1				1	1			3
Senagua	2	2										4
MSP							1					1
Min. Educac.											1	1
MIES					1							1
Total	2	2	6	1	1	1	1	1	9	1	1	26

Fuente: Entrevista líderes. Elaborado por Autor.

### 12.- Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores como del sector público u otros.

**Tabla 32.**

Resultados	Frecuencia	%
SI	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

## 12.2.- ¿Cuáles son estos espacios de discusión?

Tabla 33.

Resultados	Frecuencia	%
Reuniones con el Consejo Provincial	4	40%
Reuniones con Delegados de Instituciones	4	40%
Otros, sector privado, Ong's	2	20%
Total	10	100%

## 13.- ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas de la parroquia?

Tabla 34. Necesidades y Problemas de carácter urgente o grave.

Necesidades y Problemas	urgente	grave
Infraestructura	7	
Alcoholismo		6
Vialidad		4
Producción	3	
Saneamiento Ambiental	3	
Hermetismo		2
Machismo		1

## Anexo 4: Encuesta dirigida a la población

*UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE  
LOJA  
Departamento de Economía*

### Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

### INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

## CUESTIONARIO

### BLOQUE 1: información general del encuestado

#### 1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

#### 2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

#### 3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios

- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

**BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.**

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras (describa si sabe)

.....  
 .....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe





#### **BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local**

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otros.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro: .....

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## Anexo 5.

### Resultados estadísticos de la Encuesta llevada a la población.

Edad	Sexo		Total	Total
Años	Hombre	Mujer	Absoluto	%
18 - 25	17	31	48	34,7%
26 - 35	18	19	37	26,8%
36- 45	13	14	27	19,6%
46 - 55	7	9	16	11,6%
56 - 65	4	3	7	5,1%
66 ó más	2	1	3	2,1%
Total	61	77	138	100,0%

Fuente: Encuesta llevada a la comunidad.  
Elaborado por Autor.

## 2.- Nivel de instrucción

**Tabla 36.**

Resultados	Frecuencia	%
Sin Primaria	33	23,9%
Primaria Completa	51	37%
Primaria Incompleta	21	15,2%
Secundaria Completa	14	10,1%
Secundaria Incompleta	12	8,7%
Estudios Univer. Completos	2	1,4%
Estudios Univer. Incompletos	4	2,9%
Postgrado	1	0,8%
Total	138	100%

## 3.- Actividad económica a la que se dedica

**Tabla 37.**

Sexo	Sector de Actividad										Total	%
	Agricultura	Comercio	Ganadería	Minería	Turística	Religiosa	S. Público	Pesca	Artesanal	ONG		
Hombre	24	1	13	0	0	0	3	5	12	0	58	42%
Mujer	41	7	4	0	2	1	3	0	21	1	80	58%
Total	65	8	17	0	2	1	6	5	33	1	138	100%
%	47%	6%	12%	0%	1%	1%	4%	4%	24%	1%	100%	

**4.- ¿De manera general que tal complicada es para usted la política?**

**Tabla 38.**

Respuestas	Frecuencia	%
Muy complicada	37	27%
Algo complicada	44	32%
Poco complicada	11	8%
Nada complicada	0	0%
No sabe	46	33%
Total	138	100%

**5.- ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?**

**Tabla 39.**

Respuestas	Frecuencia	%
Propuestas de sus partidos	14	10%
Sus propias propuestas	24	17%
Propuestas de la población	19	14%
Propuestas del presidente de la Junta Parroquial	33	24%
Propuestas del Presidente de la República	3	2%
No sabe	45	32%
Total	138	100%

**6.- ¿Qué tan interesado está usted en la política?**

**Tabla 40.**

Respuestas	Frecuencia	%
Muy interesado	0	0%
Algo interesado	20	14%
Poco interesado	53	38%
Nada interesado	64	46%
No sabe	1	0,7%
Total	138	100%

**7.- Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?**

**Tabla 41.**

Respuestas	Frecuencia	%
Es adecuado	36	26%
No es adecuado	58	42%
No sabe	44	32%
Total	138	100%

**8.- ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?**

**Tabla 42.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	126	91%
No	0	0%
No Sabe	12	9%
Total	138	100%

**9.- ¿Que tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?**

**Tabla 43.**

Respuestas	Frecuencia	%
Mucho	64	47%
Algo	40	29%
Poco	10	7%
Nada	5	4%
No sabe	19	14%
Total	138	100%

**10.- ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?**

**Tabla 44.**

Respuestas	Frecuencia	%
Honestos	37	27%
Responsables	52	38%
Comprometidos	38	27%
Sinceros	0	0%
Trabajadores	11	8%
Capaces	0	0%
Patriotas	0	0%
Total	138	100%

**11.- ¿Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial?**

**Tabla 45.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	128	93%
No	2	1%
No contesta	8	6%
Total	138	100%

**12.- ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipio, Fundaciones, etc?**

**Tabla 46.**

Respuestas	Frecuencia	%
Baja	14	10%
Media	64	46%
Alta	60	43%
Total	138	100%



**13.- Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?**

**Tabla. 47.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	70	50%
No	38	28%
No sabe	30	22%
Total	138	100%

**14.- Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?**

**Tabla 48.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si formo parte	24	17%
No formo parte	119	83%
Si he formado parte	50	35%
No he formado parte	93	65%

**15.- Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:**

**Tabla 49.**

Respuestas	Frecuencia	%
Aso. padres de familia	12	16%
Agrupación religiosa	4	5%
Agrupación agrícola	33	45%
Partido político	1	1%
Agrupación profesional	8	11%
Agrupación de jubilados	0	0%
Agrupación de ayuda social	6	8%
Agrupación barrial	10	14%
Otras	0	0%
Total	74	100%

**16.- La organización a la pertenece, el principal tema que analiza es:**

**Tabla 50.**

Respuestas	Frecuencia	%
Temas políticos	1	4%
Políticas públicas	1	4%
Problemas de la comunidad	5	21%
Trabajo de la Junta Parroquial	1	4%
Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local	9	38%
Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad	7	29%
No sabe	0	0%
Total	24	100%

**17.- La organización a la pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?**

**Tabla 51.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	14	58%
No	7	29%
No sabe	3	13%
Total	24	100%

**18.- ¿Cuál es la principal política pública?**

**Tabla 52.**

Respuestas	Frecuencia	%
Desarrollo local	6	43%
Bienestar de la familia	3	21%
Progreso de su organización	1	7%
Bienestar de los grupos vulnerables	4	29%
No sabe	0	0%
Total	14	100%

**19.- En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional para el Buen Vivir de SENPLADES?**

**Tabla 53.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	14	58%
No	6	25%
No sabe	4	17%
Total	24	100%

**20.- En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial?**

**Tabla 54.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	12	50%
No	4	17%
No sabe	8	33%
Total	24	100%

**21.- ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?**

**Tabla 55.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	56	41%
No	13	10%
No sabe	69	50%
Total	138	100%

**22.- ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?**

**Tabla 56.**

Respuestas	Frecuencia	%
Industrial	0	0%
Artesanal	21	15%
Comercial	0	0%
Minero	0	0%
Pesquero	0	0%
Agrícola	68	49%
Ganadero	9	7%
Público	2	1%
Privado	0	0%
Todos	4	3%
Ninguna	0	0%
No sabe	34	25%
Total	138	100%

**23.- Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?**

**Tabla 57.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	130	94%
No	3	2%
No sabe	5	4%
Total	138	100%

**24.- ¿Cuál es el principal proyecto que desarrollo?**

**Tabla 58.**

Respuestas	Frecuencia	%
Agua potable	12	9%
Alcantarillado	67	49%
Agropecuario	39	28%
Casa comunal	4	3%
Centro de salud	0	0%
Canchas deportivas	11	8%
No sabe	5	3%
Otro	0	0%
Total	138	100%

**25.- ¿Considera que los líderes han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?**

**Tabla 59.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	106	77%
No	22	16%
No sabe	10	7%
Total	138	100%

**26.- ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?**

**Tabla 60.**

Respuestas	Frecuencia	%
Si	120	87%
No	5	4%
No sabe	13	9%
Total	138	100%

**27.- ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?**

**Tabla 61.**

Respuestas	Frecuencia	%
Alto	85	62%
Medio	48	34%
Bajo	2	1%
No sabe	4	3%
Total	138	100%

## Anexo 6.

### Matriz de Inventario Institucional

Macro - Objetivos	Inventario Institucional	
	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
<b>Matriz Productiva</b>	Salud Intercultural	MSP
	Alcantarillado y Canalización	Senagua - GAD Provincial de Loja
1.- Fomentar la productividad de la Parroquia	Riego por Asperción	Senagua - GAD Provincial de Loja - MAGAP
2.- Distribuir mejor la riqueza	Taller de Carpintería	ONG Matogrosso
3.- Administrar las potencialidades territoriales	Taller de Ebanistería y Costurería "Don Bosco"	ONG Matogrosso
4.- Establecer asociaciones profesionales	Taller de Tejidos "Reina del Cisne"	Asociación Reina del Cisne - Viceprefectura de Loja
5.- Fomentar el emprendimiento	Proyecto Kawsay (Soberanía Alimentaria)	GAD Provincial de Loja - GAD Parroquial Celen
	Proyecto Equipamiento Turístico	GAD Provincial de Loja - GAD Parroquial Celen
	Casa Comunal (Salon de Actos)	GAD Provincial de Loja - GAD Parroquial Celen
	Casa Adulto Mayor	GAD Provincial de Loja - GAD Parroquial Celen
	Canchas Deportivas	GAD Provincial de Loja - GAD Parroquial Celen
	Crédito de Desarrollo Humano Individual	MIES - MCDS
	Campaña de inmunización bovina	GAD Municipal de Saraguro - MAGAP
<b>Disminución de Brechas</b>	Bono de Desarrollo Humano (BDH)	MIES - MCDS
	Bono Joaquín Gallegos Lara	MIES - MCDS
1.- Dar cobertura social a población vulnerable	Alimentación Escolar	Ministerio de Educación - MAGAP - MSP
2.- Erradicar la extrema pobreza promoviendo la solidaridad	Adultos Mayores	MIES - MCDS - GAD Parroquial Celen
	Menores de Edad con Discapacidad	MIES - MCDS
3.- Lograr equidad en la distribución de la riqueza	Personas con Discapacidad	MIES - MCDS
4.- Brindar oportunidades a personas con discapacidad	Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV)	MIES - MCDS
	Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	MIES - MCDS
5.- Dar apoyo a la niñez, adolescencia y grupos en riesgo	Erradicación Progresiva de la Mendicidad	GAD Municipal de Saraguro- MIES
	Juventud, Empleo y Migración	SENAMI - MIES - GAD Municipal de Saraguro
<b>Sustentabilidad</b>	Programa de Reforestación	GAD Provincial de Loja - MAE
	AICIT (Identidad Cultural Interparroquial)	GAD Parroquial Celen - GAD Municipal de Saraguro
1.- Mejorar la plataforma territorial	Campaña de Nutrición e Inmunización	MSP
2.- Proteger el medio ambiente natural	Campaña para control de embarazo adolescente	MSP - MIES
3.- Promover espacios de identidad cultural	(ENIPLA)	
4.- Proteger y prevenir riesgos de la salud	Programa de resiembra de pasto para ganado	GAD Provincial de Loja - MAGAP
5.- Proporcionar un ambiente sano para la convivencia	Capacitación para manejar la cuenca del Jubones	MAE - GAD Parroquial Celen



# Anexo 8.

## Matriz Institucional Múltiple para el Área de Estudio.

Matriz Institucional Múltiple para el Área de Estudio																	
PROYECTOS	INSTITUCIONES	MIES	MCDS	MSP	SENAGUA	GAD Provincial	GAD Municipal	GAD Parroquial	Min. Educación	MAGAP	MAE	SENAMI	ONG Matogrosso	Vicepref. Loja	Cúria Loja	BDE	Voluntarios
	Salud Intercultural			P-F-D-I-M			I-M										
	Alcantarillado y canalización			F-I	P-D-M		P-M										
	Taller por aspiración			I	P-D-M		P			M							F
	Taller de capitería												P-D-I-M				F
	Taller "Don Bosco"												P-F-D-I-M				F
	Taller "Reina del Cisne"												P-D-I-M				F
	Proyecto "Kawsay"				P-F-D-I-M												F
	Equipamiento turístico				P-F-D-I-M												F
	Casa Comunal				F-I-M												F
	Casa Adulto Mayor	P-M			D-I												F
	Canchas Deportivas				P-F-D-I-M												
	Crédito Desarrollo Humano	P-F-D	P-F		I-M												
	Inmunización Bovina						F-D-I										
Programa: DISMINUCIÓN DE BRECHAS																	
	Bono Desarrollo Humano			F-I													
	Bono Joaquín Gallegos Lara			D													
	Alimentación Escolar			P-D-M													
	Adultos Mayores																
	Menores con discapacidad																
	Personas con discapacidad																
	Centros Infantiles Buen Vivir																
	Creciendo con nuestros hijos																
	Erradicación de la mendicidad																
	Juventud, empleo y migración																
Programa: SUSTENTABILIDAD																	
	Programa de reforestación																
	Identidad Cultural Interparroquial																
	Nutrición e inmunización																
	Control embarazo adolescente																
	Resistencia pasto para ganadería																
	Manejo de la cuenca del Jubones																
	P = PROMOTOR																
	F = APOYO FINANCIERO																
	D = PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO																
	I = IMPLEMENTACIÓN																
	M = MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS LOGROS																

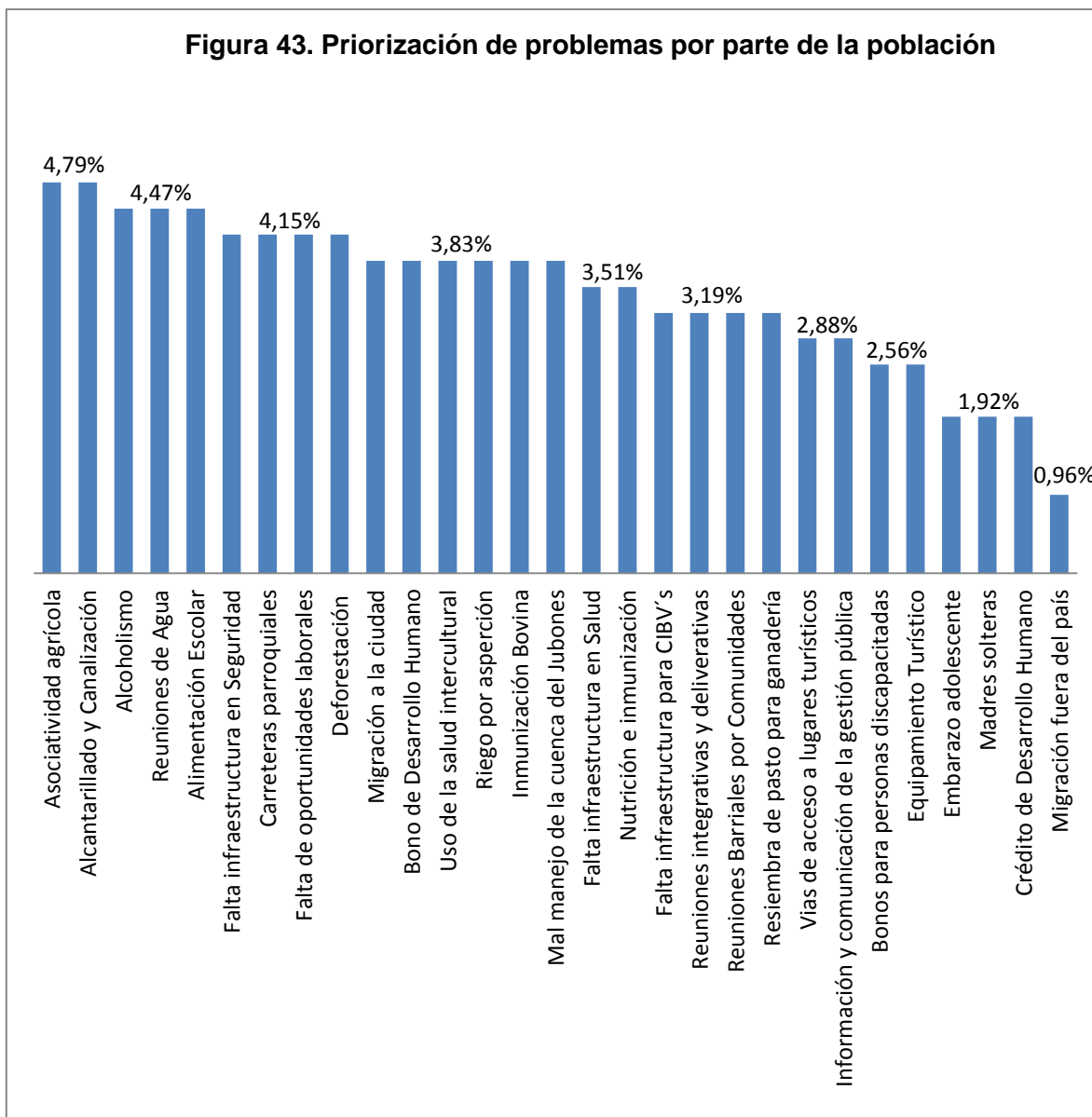


## Anexo 9.

### Matriz de Priorización de Problemas respecto al Desarrollo.

Priorización de Problemas respecto al Desarrollo							
Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del Problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total	%
Falta infraestructura en Salud	3	3	3	1	1	11	3,51%
Falta infraestructura en Seguridad	3	3	3	3	1	13	4,15%
Falta infraestructura para CIBV's	2	3	3	2	0	10	3,19%
Carreteras parroquiales	3	3	3	3	1	13	4,15%
Vías de acceso a lugares turísticos	1	3	2	2	1	9	2,88%
Alcoholismo	3	3	3	3	2	14	4,47%
Falta de oportunidades laborales	3	3	3	3	1	13	4,15%
Migración a la ciudad	3	3	3	2	1	12	3,83%
Migración fuera del país	1	0	1	1	0	3	0,96%
Embarazo adolescente	1	1	2	1	1	6	1,92%
Madres solteras	1	1	1	1	2	6	1,92%
Bono de Desarrollo Humano	3	3	2	2	2	12	3,83%
Bonos para personas discapacitadas	1	3	1	1	2	8	2,56%
Asociatividad agrícola	3	3	3	3	3	15	4,79%
Reuniones integrativas y deliberativas	2	3	1	2	2	10	3,19%
Reuniones Barriales por Comunidades	2	3	1	2	2	10	3,19%
Reuniones de Agua	2	3	3	3	3	14	4,47%
Información y comunicación de la gestión pública	1	3	2	1	2	9	2,88%
Uso de la salud intercultural	3	3	2	2	2	12	3,83%
Alcantarillado y Canalización	3	3	3	3	3	15	4,79%
Riego por aspersión	2	3	2	3	2	12	3,83%
Equipamiento Turístico	1	2	2	1	2	8	2,56%
Crédito de Desarrollo Humano	1	3	1	0	1	6	1,92%
Inmunización Bovina	2	3	2	2	3	12	3,83%
Alimentación Escolar	3	3	2	3	3	14	4,47%
Deforestación	3	3	2	2	3	13	4,15%
Nutrición e inmunización	3	3	2	2	1	11	3,51%
Resiembra de pasto para ganadería	2	2	1	2	3	10	3,19%
Mal manejo de la cuenca del Jubones	3	3	3	1	2	12	3,83%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>78</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>52</b>	<b>313</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 43. Priorización de problemas por parte de la población**



Fuente: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo. Año 2014. Elaborado por Autor.

## Anexo 10.

### Fotografías tomadas por Autor.

Fotografía 1.



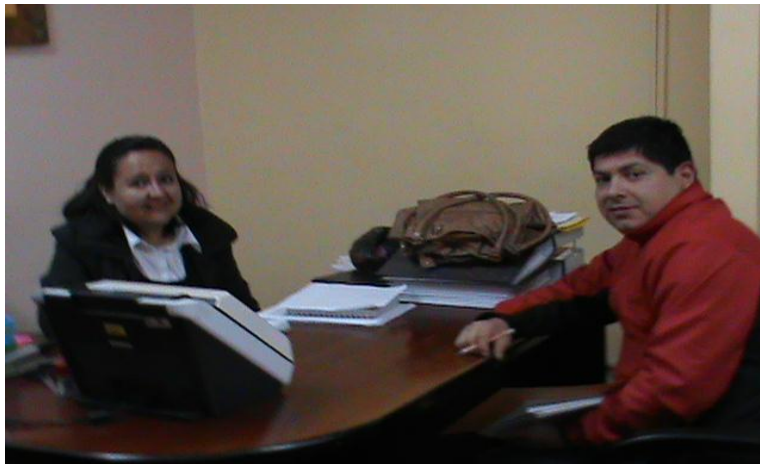
Fuente: Entrevista a líderes. Año 2014.  
Autoridades actuales Junta Parroquial  
Dr. Byron Godoy. Presidente.

Fotografía 2.



Fuente: Entrevista a líderes. Año 2014.  
Anterior Presidente de la Junta Parroquial.  
Don Franco Torres. Período 2009 -2013.

Fotografía 3.



Fuente: Funcionaria del MIES. Área Estadística. Zona 7. Loja. Año 2014.  
Autor recolectando información estadística.

Fotografía 4.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014.  
Lugar: Centro parroquial. Celén.

Fotografía 5.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014.  
Lugar: Subcentro de Salud del Centro Parroquial de Celén.

Fotografía 6.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad.  
(Padres de Familia). Año 2014.  
Lugar: Colegio Pedro Vicente Maldonado del Centro Parroquial de Celén.

Fotografía 7.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad.  
Miembros de Comunidad San José (Asociación Turística)  
Lugar: Centro Parroquial de Celén. Año 2014.

Fotografía 8.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014.  
Lugar: Subcentro de Salud del Centro Parroquial de Celén.

Fotografía 9.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad.  
(Padres de Familia). Año 2014.  
Lugar: Colegio Pedro Vicente Maldonado del Centro Parroquial de Celén.

Fotografía 10.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014.  
Lugar: Subcentro de Salud del Centro Parroquial de Celén.

Fotografía 11.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014.  
Lugar: Junta Parroquial de Celén.

Fotografía 12.



Fuente: Realización de encuesta a comunidad. Año 2014  
Reunión con usuarios parroquiales.  
Programa Salud Intercultural.  
Lugar: Restaurante "La Morenita" Saraguro.